LA PRENSA

Año IV—Número 1123 — BUENOS AIRES, Viérnes 29 de Agosto de 1873 — Editor responsable José C. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes
Por seis meses .... Siete pesos fuertes
Por un año .... Doce pesos fuertes

LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS. Los avisos se reciben hasta las ... de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.

Se publica por su imprenta—Moreno 75.

ALMANAQUE

HOY 29—La degollacion de San Juan Bautista. Santa Cándida v.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 29 DE AGOSTO DE 1873.

El estudio del presupuesto

El presupuesto es la lei de las leyes. La justicia que se inspire dará vida al movimiento administrativo en todos sus ramos, así como dotará estacionario é inerte la accion mecánica de los ... que no entone.

Hasta ahora ha existido entre nosotros, un erróneo sistema de compensar el servicio público. Ha ... la doctrina de multiplicar innecesariamente el número de los empleados, aunque la remuneracion sea exigua, cuando la buena regla administrativa debiera ser disminuir el número de empleos i aumentar los sueldos.

La esperiencia que cada cual tiene del servicio ... de las oficinas tanto nacionales como provinciales, patentiza el hecho de que hay esceso de empleados en relacion con el trabajo que tienen que ... y con el servicio que prestan.

Casi todas las oficinas están repletas de personal desocupado y flotante. Los empleados van á ... avanzada y salen á hora muy cómoda. Apénas ... tres ó cuatro horas diarias y raro es el dia ... emplean aun todo ese tiempo en una produccion activa de trabajo útil.

De donde por esto los empleos de la administracion son tan buscados, hasta el punto de haber ... pretendientes para cada empleo que queda vacante, aunque sea muy secundario.

Entre tanto, este atractivo de los empleos predispone á la holgazanería i á la frivolidad. El hombre que hace durante muchos años la vida de empleado, se inhabilita para ser otra cosa en el resto de su vida.

No sucedería esto si se adoptase en el estudio del presupuesto un sistema contrario, como sería el de disminuir el número de empleados aunque á los ... indispensables se les aumentase su sueldo ... hacer de un empleo un verdadero y decoroso *modus vivendi*.

Este sistema, además de ser verdaderamente ... para el empleado, sería digno y moral para la administracion del país. Todo empleo aseguraría ... posicion de cualquiera hombre, segun su clase ... rango social; pero el empleado, para merecer ... posicion semejante, tendria que consagrar todo ... tiempo al servicio que le era bien remunerado, ... podria hacerlo de otro modo, porque se esponía á perder su empleo que otros ambicionarían ...

El peligro de perder un buen empleo hace al empleado que lo desempeña laborioso i recto, asiduo ...

Miéntras tanto, se sigue en el estudio del presupuesto un camino diverso—No se elimina ningun empleo ya creado, pero se crean nuevos; no se reajusta ningun sueldo, pero se aumentan los existentes.

Hay entónces, un doble sistema vicioso.

Estamos seguros que ninguno de los jefes superiores de la Administracion visitan las oficinas de su dependencia—Si las visitaran, verían que los empleados no ocupan todo su tiempo, i que en vez ... al Gobierno que les paga su labor asidua ... esclusiva solo pasan los dias en otros asuntos muy diversos.

Así mismo, todos los años al estudiarse la ley del presupuesto, se presenta el reclamo de siempre: ... *mayores sueldos*.

Un sistema semejante tiene que conducirnos á un ... fatal: la corrupcion pública.

Todos los gobiernos donde ha imperado la ... como se ha llamado con justicia á la ... ocupaciones oficiales, se han debilitado i se han corrompido. Este vicio ha dado en tierra con ... gobiernos europeos i con algunos gobiernos ...

La monarquía de los Borbones en Francia i España trajo la administracion pública al último grado de corrupcion moral.—El empleado es el cortesano ... un título de cortesano, segun la espresion ... Voltaire, es un cadáver devorado por los buitres.

La base equitativa i moral para dictar la lei del presupuesto, es una condicion de acierto i de ...

La administracion civil i de hacienda está por lo ... sobradamente dotada en empleos i en sueldos.—Las aduanas tienen ejércitos de empleados ... mismo se defrauda al Tesoro.—La contaduría ... filas enteras de hombres adscritos á su ... i así mismo su mecanismo es tan pesado ... que toda la administracion del ramo de hacienda está siempre dependiente del movimiento de la contaduría.

La instruccion pública, la justicia, el ejército i la marina, por lo general están mal remunerados. Cualquier empleado civil ó de hacienda, gana ... que el profesor de una ciencia, que es un hombre que no puede emplear su tiempo en otra cosa, ... ha perdido toda su juventud en acumular un capital intelectual que necesita estudiar siempre para enseñar á otros. Un juez está en una escala inferior en el presupuesto al de un empleado superior de correos.—Un secretario de Ministerio, un oficial que escribe ó dicta notas, tiene igual ó mayor categoría en el presupuesto, que el magistrado que no puede hacer sino juzgar, sujeto á la censura pública i á las responsabilidades severas de la lei.

Los militares y marinos que tienen su vida en... consagrada al servicio del país, viviendo al ... i á la intemperie, aguantando impasibles el ... del sol ó las furias de la tempestad, i siempre esponiendo su vida i su reposo en defensa de ... instituciones, están en el presupuesto abajo de cualquier empleo que solo tiene horas señaladas ... servicio á la sombra en verano i al calor de la estufa en invierno.

Esto no es justo, de ninguna manera.

Si algunos servicios deben remunerarse con mas largueza, son los de aquellos empleados que necesitan conocimientos científicos ó los de aquellos que tienen todo su tiempo ocupado, i cuya naturaleza de servicio es la fatiga i el sacrificio constante.

Pagar bien estos servicios, es hacer un acto de justicia i estimular á los ciudadanos á dedicarse á carreras donde no se defrauda al país. No hai peligro en fomentar por el estímulo de una remuneracion conveniente servicios i profesiones donde el ciudadano presta sus conocimientos i su contingente de sangre y de fatiga.

Estos estímulos crean el amor á las ciencias i aumentan el patriotismo—Ambos resultados son de inmensa ventaja para el país, por que preparan una jeneracion ilustrada i viril.

Lo que es odioso i perjudicial es fomentar el empleo de fuerzas poderosas, en ocupaciones secundarias, solo propias para enjendrar el desaliento para el trabajo i la corrupcion moral de las costumbres.

Es al calor de estas sanas indicaciones que debe estudiarse la ley del presupuesto, que actualmente se está discutiendo para la Nacion.

No desfiguremos los hechos

No hay peor venda que la pasion política.

Muy pocos son los que se sustraen á este tributo del partidismo.

Hombres que en casi toda su vida han probado serenidad de espíritu y una circunspeccion ilustrada, se agitan sin brújula de criterio y desenvuelven en su imaginacion concepciones las mas estravagantes.

Cualquiera diria que nos hallamos en plena época de iluminismo.

Cada dia que desplegamos ante nuestra vista una hoja de las que han hecho de una candidatura el único punto objetivo de sus elucubraciones, alguna novedad política rodeada de todo género de exageraciones viene á impresionar nuestro espíritu de una manera desconsoladora.

Puede decirse sin pecar de inverosimilitud, que esos órganos son otras tantas linternas mágicas destinadas á modificar, aumentar ó disminuir los sucesos, segun el efecto que se quiera producir en el ánimo de los espectadores.

Nada nos sorprenderia que este medio de hacerse camino fuese empleado por los que han hecho de él fuente de recursos para la vida diaria, pero lo que si nos preocupa y lanza á reflexiones dolorosas, es que pensadores y hombres de principios empiecen á descender a este terreno incompatible con su ilustracion, sus tendencias y su misma mision en la sociedad.

Ayer nos presentó nuestro apreciable colega de "La Libertad" un ejemplo sensible de esta exaltacion de partidismo.

A juzgar por los relatos que hace de la situacion de Mendoza, nada difícil sería considerar á aquella provincia trasportada á la Siberia y regida por la voluntad arbitraria de los delegados del Czar.

Allí hay prisiones, conminaciones despóticas, violaciones del derecho de cada uno, genízaros disciplinados para usar sobre los ciudadanos que pretendan ejercer el derecho de sufragio, y todo por hacer triunfar la candidatura contraria á la que el colega sostiene.

Los adictos á esta, por el contrario, se mantienen pasivos, retemplando su espíritu en la adversidad y en las persecuciones, ó esperando la redencion que los lleve á poblar la tierra de Canaan.

El Moises destinado á ese fin, lo calla el colega, pero nosotros lo anticiparémos, porque no vemos otro: será el General Arredondo.

Es necesario estar sumamente apasionado para que un escritor serio y que se ha captado por eso mismo las simpatías de sus colegas incluso nosotros, incurra en faltas tan impropias de su carácter y sus antecedentes.

Creemos haber conquistado el derecho de ser considerados como que ningun interes político ni de otras influencias puede hacernos enmudecer ó ocultar la verdad cada vez que en el cumplimiento de nuestra mision tengamos que protestar contra toda agresion á las libertades públicas, y con eso mismo derecho venimos á emitir tambien nuestro juicio sobre los sucesos de Mendoza y sobre las versiones del colega incitados por la interpelacion que él mismo dirijió en general á la prensa argentina.

No hay tales prisiones arbitrarias en Mendoza, ni la decantada presion de fuerzas de línea.

Si esto fuese de otro modo, seríamos los primeros en acompañar al colega, no en protestas solamente, sino en algo mas eficaz que pusiese al Gobierno Nacional en la necesidad imperiosa de restablecer el respeto á la Constitucion responsabilizando por haber tolerado su conculcacion, sean cuales fueren las crisis que este hecho produjera, porque ante la verdad y los principios no reconocemos prioridad en otros intereses.

Pero lo que sucede en Mendoza tiene una esplicacion que nos aleja completamente de este estremo.

Allí existen dos bandos que se disputan la preponderancia local desde tiempo atras.

El que se ha encontrado y reconocido en minoria y sin medios de éxito, ha admitido el auxilio de influencias estrañas á la provincia, á precio de compromisos en favor del candidato á la presidencia á que ellas respondian.

Estos elementos que han ido de fuera, no pudiendo usar allí de los medios legítimos por falta de personalidad provincial, se han constituido, como era de esperarse, en gérmen de anarquía con todo el cortejo de amenazas, violencias y tentativas de conflicto consiguientes á esta situacion.

De ahí han venido las asonadas, conatos de homicidio en la persona del gobernador y tentativas de revolucion que han puesto á la autoridad en el caso de prevenirse por medio de la fuerza para reprimir la sedicion.

Las prisiones referidas han sido hechas en individuos tomados infraganti al frente de un motin y no en estado pacífico como lo asevera el colega.

Hay gran distancia, pues, entre su relato y la verdad de los hechos.

Pero, en fin, hasta ahí no pasaria de hechos desfigurados por la pasion política.

La parte odiosa y que rechazamos enérgicamente es la imputacion que se lanza á la candidatura Avellaneda presentándola como causa generadora de la situacion tirante por que atraviesa la provincia de Mendoza.

¿Qué rol puede jugar en esos sucesos un partido que si por alguna cosa se ha caracterizado y distinguido sobre los demas, á parte de las circunstancias de popularidad que lo han acompañado desde el principio, ha sido por la templanza de su propaganda, la benevolencia de sus prohombres y la lejitimidad de los medios que ha empleado?

¿De cuando acá el partido avellanedista se ha convertido en opresor y anarquizador de la República?

Respondan por nosotros la rebelion de Entre-Rios, las intentonas de revolucion en Santa-Fé, los conflictos de San Juan y hasta las insubordinaciones de los paladines armados de otras candidaturas.

Entremos mas al fondo del asunto, y se verá como carece de todo fundamento sus apreciaciones.

El candidato para Gobernador que defiende el partido del cual se afirma que parten las opresiones, es justamente el que se atribuyen mas afinidades con el partido del General Mitre, y esta no es opinion nuestra sino conviccion de los defensores de esta última candidatura.

Partiendo entónces de las mismas afirmaciones del colega en que mas de una vez ha atribuido al partido Avellanedista tendencias á admitir en pró de su candidato las fuerzas del elemento Alsinista como partido, ¿es dable que hoy pretenda presentarlo favoreciendo los trabajos del partido Mitre?

Sentamos estas conclusiones para probar al colega que no procede con acierto, pues en cuanto á las proposiciones de que nos servimos para ese objeto, ni afirmamos ni negamos lo que haya de verdad en ellas.

Se comete, pues, una injusticia notoria en hacer responsabilidades por hechos que no existen y mas sobre un partido que en nada se ha hecho merecedor de ellas.

Restablecida así la verdad de los hechos y omitida por nosotros la opinion que tenemos sobre el orígen de lo que verdaderamente ocurre en Mendoza, hemos satisfecho una necesidad de órden público y á la vez la insinuacion que se nos dirijió.

Corresponde ahora al colega modificar los juicios errados á que lo ha arrastrado la pasion del momento.

Vamos en mal camino

La Cámara de Diputados de la Provincia que ha sido el blanco de los ataques de toda la prensa, por la desidia y falta de idoneidad que se le imputaba, parece que quiere reaccionar de tal manera, que si ayer era culpable porque nada hacia, hoy puede ser mas culpable por la lijereza de sus resoluciones.

La Cámara de Diputados se encuentra sometida en su mayor parte a la presion de un progreso vertiginoso. Quiere marchar en alas del vapor, con la velocidad del relámpago, aun cuando para ello se tenga que faltar a los deberes mas conocidos de todo cuerpo Legislativo.

La Cámara de DD. se encuentra en una pendiente malísima, por no decir estravagante. Busca borrar su pasado presentando al pueblo un cúmulo estraordinario de proyectos despachados, olvidándose del precepto vulgar que el mérito consiste en hacer poco, pero bien y no mucho y malo.

Hemos pulsado en estos dias el espíritu de la Cámara, hemos presenciado sus discusiones, conocemos todas sus resoluciones, y podemos decir á nuestros lectores que se corre el inminente peligro de que se voten en pocos dias un sin número de leyes sin la meditacion que se requiere.

Parece que la esperiencia no ha enseñado á nuestros legisladores á ser un poco cautos en materia de leyes.

Tenemos ante nosotros obras importantes decretadas sin preparacion, y que puestas en práctica han dado un malísimo resultado, con grave perjuicio del Erario público que ha invertido sus caudales inútilmente.

Tenemos ante nosotros una coleccion formidable de leyes sancionadas desde el año 52, y que sin embargo la mayor parte de nada sirven por haber sido modificadas, variadas ó derogadas.

Pocos paises en el mundo pueden presentar un arsenal mas formidable de leyes y decretos inútiles ó sin observancia; lo que demuestra hasta la evidencia la poca meditacion que les ha precedido.

Creiamos que ante estos hechos, que ante las lecciones de una esperiencia adquirida durante tantos años, nuestros legisladores se hubieran reformado, mirando los asuntos del pueblo con un poco de mayor seriedad.

Pero es un error—Parece que en la Cámara de Diputados se hace cuestion de patriotismo lo que no es otra cosa que cuestion de interes público.

El Diputado que no consienta ó que pretende que se aplace un proyecto por algunos dias á fin de que se adquieran mayores datos, es retrógrado, enemigo de su país y miembro perjudicial de la Cámara.

El Diputado que no trata sobre tablas materias de impuestos, ó que no consiente que se levanten puertos y escuelas en nuestros pueblos, aun cuando para ello cuente con razones de interes general, es considerado como la rémora del progreso, y como enemigo de toda buena idea.

No basta que se haga presente que se desean obtener los informes del P. E., ó las esplicaciones de la Comision respectiva. No basta que se haga presente q' hay constancias en cartera leyes promulgadas que deben tenerse en cuenta antes de resolver el asunto.

Es un progreso para la Provincia? Bastan y adelante, aun cuando los fondos que se voten sean escesivos y aun cuando no se hayan consultado los verdaderos intereses del pueblo.

Allí hay Diputado que pretende que el legislador debe resolver á grandes rasgos las leyes que se dicten, sin entrar á averiguar las mejores condiciones del trabajo que esas mismas leyes disponen.

Se trata por ejemplo, del puerto de San Pedro.

El Ministro de Hacienda hace presente que por la mala inteligencia de la nota pasada por el Presidente de la Legislatura, no habia adquirido los informes que se le exigian.

Al mismo tiempo no falta quien diga que los estudios del ingeniero Reyl, sobre los que se fundaba el proyecto, no habian sido bien hechos, y que personas competentes aseguraban que esos trabajos serian infructuosos por su mala disposicion.

Sin embargo, se insiste en tratar el asunto sobre tablas por estar incluido en la órden del dia y despues de una larga discusion, al fin se consigue aplazar la resolucion del proyecto.

Se trata de un impuesto para el servicio de balizas, y aun cuando no pertenecia á la órden del dia, ni era conocido por la mayor parte de los Diputados, se pretende su sancion inmediata sin mas preámbulos.

Los Sres. Diputados se olvidan del refran italiano, *qui va piano....* y lo peor del caso es que hay algunos que buscan colocar á los que pretenden sancionar las leyes con alguna meditacion en una posicion odiosa.

Amantes del progreso general de la Provincia, desearíamos que por do quiera se llevaran á cabo mejoras de importancia, que colocaran á Buenos Aires á la altura de los pueblos mas poderosos de la Europa. Que se multipliquen las escuelas, que se hagan puertos, que se prolonguen todos nuestros ferro-carriles, que nuestra provincia sea una red de hilos telegráficos y que el vapor y la industria lleve hasta los confines del Chaco los beneficios de la civilizacion.

Pero para alcanzar tan brillantes resultados no creemos que el camino que se quiere adoptar sea el mas corto.

De que nos sirve un puerto en San Pedro, cuando ese puerto dentro de dos años estará cegado?

De que nos sirven las aguas corrientes con que está dotada esta ciudad cuando los caños son malos, cuando el agua es mal sana, y cuando la máquina es insuficiente por su poca fuerza?

Llevar á cabo una cosa mal hecha es tener que hacerla de nuevo, tal vez en peores condiciones y gastando doble.

No olviden los señores lejisladores que son administradores de dineros agenos; y que como tales se encuentran en la impreseindible obligacion de hacer uso de ellos de la manera mas conveniente para el pueblo.

Por otra parte, no somos partidarios de los aplazamientos, por q' creemos que una de las causas de nuestro atraso actual, es debida á ese prurito de dejar las cosas á hacerse para el dia de mañana.

Pero admitimos un término medio: Ni una rapidez vertiginosa ni el marasmo de la desidia.

La República Argentina, la Patagonia y Chile

Los detalles de la gestion diplomática encomendada al ciudadano argentino Dr. D. Félix Frias, han permanecido ignorados hasta hace poco tiempo por requerirlo así el éxito de las negociaciones.

Sin embargo, la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, ha publicado algunos documentos de gran importancia.

Figura entre ellos una estensa comunicacion del Dr. Frias en q' declara al Gobierno de Chile, llegada la oportunidad de saber á quien pertenece la Patagonia y de que cada una de las partes exhiba sus títulos.

Este documento merece ser comentado ya que su estension no nos permite publicarlo íntegro, porque conviene que los ciudadanos argentinos, al decir la Patagonia nuestra, sepan fundar tal aseveracion.

En 1843 se fundó en el *Puerto del Hambre* la colonia que mas tarde debia dar nacimiento á la moderna *Punta Arenas*.

El acta levantada por sus fundadores, comisionados del Gobierno de Chile, está concebida en estos términos:

ACTA.

En cumplimiento de las órdenes del gobierno supremo, el dia 21 del mes de setiembre del año 1843, el ciudadano capitan de fragata, graduado, de la marina nacional, don Juan Guillermo (John Willams), acompañado del teniente de artilleria don Manuel Gonzales Hidalgo, el piloto segundo de la armada nacional, don Jorge Mahon, el naturalista prusiano, voluntario don Bernardo Philippi y el sargento distinguido de artilleria don Eusebio Pizarro, que actúa de secretario, con todas las formalidades de costumbre, tomamos posesion de los estrechos de Magallanes y su territorio, en nombre de la República de Chile, á quien pertenece, conforme está declarado en el artículo 1° de su constitucion política; y en el acto afirmó la bandera nacional de la República con salva general de 24 tiros de cañon.

Y en nombre de la República de Chile protesto, del modo mas solemne, cuantas veces haya lugar, contra cualquier poder que hoy en adelante trate de ocupar alguna parte de su territorio.

Firmaron conmigo la presente acta el 21 de Setiembre de 1843, tercero de la presidencia del escelentísimo señor jeneral D. Manuel Bulnes.—JUAN GUILLERMO.—MANUEL GONZALEZ HIDALGO.—BERNARDO PHILIPPI (naturalista en comision de S. M. el rey de Prusia y voluntario de la espedicion.—JORGE MAHON.—EUSEBIO PIZARRO, secretario.—Siguen los nombres de otros individuos de la espedicion."

Varias Memorias de los Ministerios del Interior y el mismo Presidente de la República de Chile decian á su Congreso que la ocupacion de Magallanes tenia por objeto hacer efectiva una prescripcion constitucional, es decir, la que fija los límites de la nacion.

El artículo 1° de la Constitucion chilena dispone lo siguiente:

"Art. 1° El territorio de Chile se estiende desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, y desde la cordillera de los Andes hasta el mar Pacífico, comprendiendo el archipiélago de Chiloé, todas las islas adyacentes y las de Juan Fernandez."

Igual disposicion se rejistra en las constituciones anteriores de 1822, 1823 y 1833.

En la discusion que durante veinticinco años se ha sostenido sobre límites entre Bolivia y Chile, el Gobierno de esta República ha reputado siempre el primero de los artículos de la ley fundamental como la demarcacion de los suyos.

De manera que no solo consta de los documentos oficiales relativos al establecimiento de la colonia chilena, que se hubiera fundado en otro territorio que el de Magallanes, sino que se ve claramente que la Patagonia estaba escluida del territorio, á que Chile consideraba tener derecho, puesto que ella se encuentra fuera de la línea trazada por la Constitucion; y mal habria podido este país invocar en su apoyo la misma ley que infrinjia.

Refiere la historia q' al llegar Cristóbal Colon al continente americano tomó posesion de él en nombre de Dios y de los reyes católicos de España, sin que nadie le opusiera resistencia.

Por este solo hecho, las tribus que habitaban la nueva tierra ó se sometian al poder del invasor ó ganaban el desierto y emprendian la guerra.

Este mismo hecho ocurre siempre que la civilizacion se apodera de los territorios fecundos que son del dominio de los salvajes.

La Patagonia era en 1843 un territorio sometido solo á la fuerza de una tribu débil por su estado de salvajismo cuanto por su mismo poder natural?

No. El dilatado desierto de la Patagonia habia sido agregado á la República Argentina por nuestros mayores y las Constituciones de Chile así lo habian reconocido.

Desde luego aquella ocupacion era una violacion, sinó de un derecho argentino, supuesto el juicio de los chilenos de que no existia, por lo ménos de la buena fé y de la consideracion que deben guardarse mútuamente dos paises en las condiciones de estos.

El primer documento citado, entónces, por el Dr. Frias ha sido la misma Constitucion de Chile q' está arriba de toda duda por la precision y claridad de sus palabras y alcance.

Menciona otro hecho importantísimo el ministro argentino.

Cuando España, señora en otro tiempo de la América emancipada, preguntó al Gobierno Chileno cual era la estension de la república cuya independencia reconocia, se le dió por respuesta la demarcacion de la ley constitucional. Su primer artículo es una de las cláusulas, es el primero tambien del tratado ajustado en 1842 con la nacion española.

Todos los testimonios que puedan invocarse en prueba de un hecho geográfico, patentizan la verdad de que por el lado del oriente, el territorio de Chile termina en los Andes.

El historiador Guzman ha podido decir con razon lo que asienta otro autor chileno en un escrito moderno.

"La esplicacion de la Constitucion sobre el terreno que comprende el territorio de Chile está muy conforme con la estension que le dan todos los autores, comprendiendo en ella el terreno que poseen los españoles, y el que ocupan los naturales del reino.

El otro escrito á que me refiero de 1851, dice esto:

"La República de Chile segun la Constitucion política vijente, reconoce por límites de su territorio: al norte el despoblado de Atacama, al sur el estrecho de Magallanes, al este la Cordillera de los Andes, y al poniente las aguas del Pacífico con sus islas adyacentes. Desde el primer grito de independencia, estos límites han sido reconocidos y respetados por todas las naciones; venian autorizados por el antiguo réjimen de las colonias españolas, y han sido establecidos sin oposicion alguna en nuestros códigos y constituciones hasta el dia de hoy."

Bastaria, pues, por sí solo para establecer el derecho argentino sobre la Patagonia, el testimonio de todos los historiadores, geógrafos, estadistas, viageros, sábios, etc, que despues de visitar á Chile, lo comparan á una larga y angosta faja mas ó ménos ancha, segun el mar se acerca ó se aleja de la Cordillera.

A este respecto, dice el Dr. Frias:

"No he abierto ninguno que pueda abrirse un libro en que se relaten los sucesos de este país, en que no se diga al hablar de su territorio, que los Andes lo limitan por el costado oriental. Así lo asientan sus historiadores, entre otros Marmolejo, Córdova y Figueroa, Olivares, Tribaldos de Toledo, Carvallo y Goyeneche, Perez Garcia, Ovalle, Guzman, Martinez, Ballestero. Así lo aseveran los sábios que han pisado su suelo, como Gay, Pissis, Domeyko, Philippi y los escritores nacionales como los que vinieron de afuera á acrecentar el tesoro de su literatura, entre ellos Bello, Mora y Garcia del Rio. Así lo dicen los estadistas mas prominentes de la época revolucionaria. En el primer escrito en favor de la independencia, en el primer discurso que se haya pronunciado en el congreso chileno y en el primer ensayo hecho para sostituir el régimen de la ley al del absolutismo monárquico, Camilo Henriquez, Rosas y Egaña fijáron la vista en los Andes como una obra de Dios de que no era posible apartarla, y dijeron:—Hasta ahí llega Chile"

El general Búlnes pronunció, como presidente, en uno de sus mensajes, las siguientes palabras:

"Era una necesidad imperiosa la de un mapa exacto que, con la descripcion geográfica y mineralójica de Chile, señalase todos los puntos notables del país, sus varias alturas sobre el nivel del mar, y la línea culminante de la cordillera entre las vertientes que descienden á las provincias argentinas y las que riegan el territorio chileno."

El Plenipotenciario argentino invoca en seguida la autoridad imperiosa del venerable soldado D. Bernardo O'Higgins.

En 1851 en su plan para atacar y estorminar á los tiranos usurpadores de Chile habia dibujado con estos vivos colores la situacion del país que queria emancipar:

"La admirable colocacion de Chile............ figura el aspecto de una gran plaza fuerte cuadrilonga, cuya ciudadela es Santiago de Chile; los dilatados espacios limítrofes de las provincias del Perú es lado norte de ella; el mar Pacífico la cortina del oeste; el estrecho de Magallanes al costado del sud, y las grandes murallas de las cordilleras de los Andes el del este."

Y aludiendo á los pasos mas australes de la cordillera, al nombrar el de Antuco, decia que defendia *la entrada á Chile*.

El mismo O'Higgins escribia con fecha 4 de Agosto de 1852, un mes antes de morir, al presidente de Chile:

«No ocultaré del conocimiento de vd. la opinion y el pensamiento que ha ocupado siempre mi imaginacion. Que entre todas las medidas de mi gobierno no hubo ninguna en que haya incurrido en mayor responsabilidad ante Dios y los hombres, que el sancionar la ley por la que los límites de nuestra patria se hacian estensivos hasta el Cabo de Hornos, sin tomar al mismo tiempo medidas efectivas para conferir las bendiciones de civilizacion y religion sobre todos los habitantes comprendidos dentro de estos límites.

Yo por tanto me consideraria el mas desgraciado, si no estuviese plenamente satisfecho q' los autores de la revolucion de 28 de enero de 1823 fueron solamente responsables por el vergonzoso descrédito que recayó sobre la nacion á consecuencia del total abandono demostrado á la moral, á la religion ó condicion física de los desgraciados desnudos é ignorantes habitantes de la *Patagonia occidental* y de la Tierra del Fuego, desde el año de 1822, en que se hicieron ciudadanos chilenos, en virtud de la ley que declaró su suelo parte integrante de la República.

Dedúcese con la mayor claridad de las Notas que preceden, que todas las autoridades, todas las pruebas en una palabra, que puedan servir para demostrar un derecho, existen en las fuentes chilenas en favor del derecho argentino. Todas ellas confirman el acierto de G.y.—Chile está separado de la República Argentina por esas inmensas cordilleras que se estienden sin interrupcion por la parte oeste de la América del Sud.

El mismo padre del General O'Higgins, cuando ejercia el cargo de Capitan General á las órdenes del Rey, dirijió varias comunicaciones en que daba cuenta á su gobierno de sus infatigables esfuerzos, y en una de ellas datada en Quillota el 3 de Abril de 1789, se leen estas terminantes palabras:

«Exmo. señor:—Entre los mas grandes cuidados que ha ocasionado á estos gobiernos de Buenos Aires y Chile la vecindad de los indios infieles de la parte oriental de las *cordilleras que dividen ambas jurisdicciones*, ha sido uno: el contrarestar por diversos medios á las incursiones de las parcialidades del famoso Llanquitur, que en compañía de su padre, igualmente cacique corsario de las Pampas, etc.

Se conservan las comunicaciones del mismo O'Higgins con el gobierno español, relativamente al camino que debia abrirse en los Andes para comunicar á Chile con Buenos Aires.

Es conocido el viaje hecho por don Luis de la Cruz, desde Concepcion a Buenos Aires en 1806 al traves de las cordilleras y de las pampas, y en los documentos que lo refieren se hallan á cada paso las pruebas de que la jurisdiccion del reino de Chile acaba en los Andes.

Tales son los primeros documentos y testimonios exhibidos por la República Argentina en la gestion diplomática.

Vencido el Gobierno de Chile en este terreno, pues sus mismos archivos aclaraban la justicia y el fundamento racional de nuestras pretensiones, no ha creido llegada la hora de abdicar de sus ambiciones que lo llevan á desear la Patagonia.

Queda, pues, solo un camino: el arbitraje, medio noble y civilizador al cual se inclinan felizmente los Estados progresistas.

¿Es ya un hecho aprobado por ambos gobiernos el arbitraje para dirimir la cuestion?

A este respecto dice *El Mercurio* de Valparaiso, de fecha 5 de Agosto:

«Por el aspecto que han tomado las cosas, el gobierno por sí no puede ya maniobrar en este negocio; es preciso que intervenga el Congreso, y de una manera que no dé márgen á nuestros adversarios para sacar provecho de la cuestion, que por lo visto quieren reducir, no á arbitraje ni cosa parecida, sino á la arbitrariedad de su capricho.»

Opinamos que el diario chileno va muy lejos.

El Gobierno Argentino, no ha pretendido ni creemos lo desee, hacerse justicia por las armas.

Pruebas de amistad ha dado y pruebas del mejor deseo por la paz, cuando siendo el poseedor de los territorios disputados no ha esperado que venga á su gabinete á probarle la falta de título, para poseerlo, y ha invitado por el contrario á la capital de Chile una embajada á fin de que saque de su error al Gobierno de la República trasandina.

Si el arbitraje no se lleva á efecto, si la paz deja de vincular á los dos paises, creemos y pensamos no equivocarnos, que el Gobierno Argentino no ha de haber dado el primer golpe á la amistad cordial de ambas naciones.

Z.

D. Félix de la Peña

El telégrafo nos trasmite á última hora la infausta noticia de la muerte del Sr. Peña, persona influyente de Córdoba, que habia sido gobernador de aquella Provincia varias veces.

Era el gefe del gran partido nacional en Córdoba, y su muerte deja un vacío difícil de llenar.

Sus numerosos amigos se asocian al legítimo dolor de sus deudos.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer.

A las dos de la tarde el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Leidas y aprobadas las actas de las dos últimas sesiones, se dió cuenta de los asuntos entrados, que consistian en una solicitud de Doña Josefa Balbastro, pidiendo pension.

Pasóse á la órden del dia que estaba formada del nuevo proyecto de ley de elecciones presentado por la Comision Mixta de las de Legislacion y Negocios Constitucionales en sustitucion del venido en revision de la Cámara de Diputados, los que por su estension no publicamos.

El proyecto cuya sancion aconseja la Comision viene precedido del siguiente informe escrito:

HONORABLE SEÑOR:

Las Comisiones de Legislacion y Negocios Constitucionales reunidas han examinado detenidamente el proyecto de ley de Elecciones, pasado por la Honorable Cámara de Diputados el 9 del corriente que reforma y modifica las leyes actuales, dejando las vigentes en su mayor parte, derogando algunas de sus disposiciones y adicionando otras.

El estudio que las Comisiones han hecho, les convence de la necesidad impreseindible de dar unidad y armonía al conjunto de ellas, consignándolas en un solo cuerpo de ley que las contenga, para evitar las dudas y errores de aplicacion inevitables que habria en la práctica, si se dejasen vijentes tres diferentes leyes de elecciones que en parte se derogan y en parte se modifican, dando lugar con esto á diversas interpretaciones en el momento de practicarse las elecciones nacionales.

Ese trabajo de concordancia y de conformidad es el que han hecho las Comisiones de acuerdo con el propósito y con el texto del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, para que resulte una sola ley general de elecciones.

Las comisiones han alterado uno que otro punto de la ley, que no es fundamental, y que consideran, la mejoran y complementan. En la discusion los harán conocer las comisiones á V.H.

Ambas comisiones han creido deber proceder así, urjidas por el corto tiempo de que dispone el Congreso en las sesiones de este año para que pueda tener sancion definitiva la ley general, que ha de regir en toda la República, en las próximas elecciones nacionales.

Dios guarde á V.H.

Sala de Comisiones en Buenos Aires á 21 de Agosto de 1873.

Wenceslao D. Colodrero, D. Araoz, J. Granel, Federico Ibarguren, Abel Bazan.

Puesto en discusion general, el Sr. Araoz, miembro informante de la Comision, espuso las razones que la Comision habia tenido para aconsejar la sancion del proyecto que presentaba, entre las que recordemos las siguientes:

La mejor armonía de la letra de la ley, lo que la Comision habia buscado al formular el proyecto, la mejor forma, el desvanecimiento de aquella redaccion que hacia difusa ó dudosa la interpretacion de la ley.

Pasando á tratar la cuestion en su fondo, dijo el Sr. Senador que en el Senado la Comision al tomar en consideracion el proyecto, de unánime conformidad, reconocieron todos sus miembros la necesidad de una reforma en la actual ley de elecciones.

Creia que con la actual ley de elecciones, la libertad del sufragio quedaria coartada como siempre lo ha sido; continuaria el pueblo presenciando las luchas tumultuosas de los dias de eleccion; la paz peligraria, y que el resultado de las elecciones no podria ser la espresion de la voluntad del pueblo, sino la de los partidos, mas afortunados ó adiestrados en los tumultos electorales.

Agregó que la Comision habia creido necesario reformar tan solo aquella parte de la ley que exigia mas urjentes reformas para q' la próxima eleccion de DD. Nacionales y Electores de Presidente y Vice se hagan con el mayor órden y con entera libertad para el sufragante; pues que una reforma completa ocuparia un tiempo muy precioso en el actual periodo legislativo para poder á la luz del derecho y de los sanos principios hacer un estudio claro y detenido, consultando los mas autorizados publicistas de la época, las necesidades del pais y mil otros medios sin cuyo conocimiento jamás se podria formar una ley completa y que respondiera mejor á las circunstancias actuales del país.

"Todas estas altas cuestiones de ciencia política "no pueden abordarse, sino despues de maduras "reflecciones y de prolongadísimas discusiones."

Decia que aceptado, como se ha visto, la primera proposicion la Comision se dispuso á empezar su trabajo, en el que ha aceptado la mayor parte de los puntos introducidos en la reforma por la Cámara de D. D. habiéndose separado en algunos otros como por ejemplo, en el art. 11 del proyecto de la otra Comision que dispone el modo como debe sufragar el ciudadano el que dice: "Las boletas se entregarán al Presidente de la Junta Receptora, quien las numerará segun el órden de su presentacion, manifestará su contenido, etc. etc., en el cual la Comision habia creido necesario abreviar la eleccion, dando así tiempo para que haya mayor número de sufragios, suprimir las palabras: *manifestará su contenido*, palabras que no dando ventaja alguna al acto del sufragio, lo llena por el contrario de inconvenientes.

Terminó el señor senador diciendo que, en el curso del debate satisfaria todas aquellas dudas que la discusion pudiera traer á él.

Sin observacion alguna, fué votado y aprobado en general, pasándose a la discusion particular que se inició con el art. 1° cuyo tenor es el siguiente:

CAPÍTULO 1°

De las secciones electorales

Art. 1° En las ciudades cada parroquia, y en la campaña cada parroquia, Juzgado de Paz ó Departamento formarán una seccion electoral; *escepto el Departamento del Rosario, que se divide en tres secciones formadas de la ciudad del Rosario, Villa Constitucion y San Lorenzo.*

El Sr. Araoz—Espuso que por lo estenso del departamento del Rosario, la comision habia creido que debia dividirse en tres secciones electorales.

El Sr. Villafañe:—Propuso que se pusieran las siguientes palabras, *para los fines de esta ley que dará dividido*, despues de las palabras del art. que dicen: *escepto el departamento del Rosario.*

Agregó que con esas palabras quedaria completamente conforme el art. á los fines que desea darle la comision y de conformidad con las ideas de los demás Sres. Senadores.

El Senador Granel:—De acuerdo con la redaccion propuesta por la comision, y con la idea del proponente bajo la faz en que la habia considerado, dijo: que efectivamente habia tres divisiones en las secciones que componen el departamento del Rosario, pues que cada una tenia su respectivo Juez de Paz.

El Sr. Bustamante:—Apreció la redaccion siguiente para el artículo en cuestion.

"En las ciudades cada Parroquia y Campaña... escepto el Departamento del Rosario, que se divide en tres secciones, *formadas por las que tengan Jueces de Paz.*"

Decia que de ese modo se evitaban redundancias.

El Sr. Quintana—Combatió las dos redacciones á la primera por las razones aducidas por el Sr. Granel, y á la indicada por el Sr. Bustamante; fundándose, en que habia en la República muchos Departamentos que no tenian Jueces de Paz, y que daria lugar á que esos departamentos quedasen sin votar.

Votado por partes el artículo, fué aprobado como lo proponia la comision.

Púsose en discusion el art. segundo que dice:

CAPÍTULO II.

Del Registro Cívico.

Art. 2° El primer Domingo de Octubre de cada año se abrirá en todo el territorio de la República el Registro Cívico Nacional. A este efecto, los Gobiernos de las Provincias, quince dias antes de esa fecha, ordenarán la convocatoria de todos los ciudadanos, para que concurran á las juntas á inscribir sus nombres en el Registro Cívico.

Con este art. se suscitó una séria discusion en la que entró como materia el siguiente punto: "si los registros deben abrirse anualmente ó nó:"

El Sr. Quintana:—Espuso que no debia de obligarse á los ciudadanos á inscribirse anualmente, vistos los inconvenientes que tenia el cumplimiento de esa disposicion, principalmente en nuestra campaña, donde sus habitantes tienen que recorrer á veces largas distancias para ir á los pueblos donde se abre el registro, quedándose con eso sin derecho de sufragio todos aquellos individuos que por la clase de sus trabajos ú otros inconvenientes no pueden concurrir al punto donde está abierto el registro, y teniendo para hacerlo que abandonar sus trabajos, su familia y a veces confiar sus pequeñas fortunas en manos de hijos pequeños ó peones desconocidos.

Agregó que sucediéndose esta obligacion anualmente, muchos dejarian de inscribirse por la falta de tiempo disponible, principalmente en una de las épocas del año de mas labor en nuestra campaña.

Propuso pasar á cuarto intermedio para redactar un nuevo art. en vez del que estaba en discusion.

El Sr. Araoz:—Apoyó la indicacion del Sr. Quintana; pero observó que por el art. en discusion lo que se hacia cada año era *abrir el registro*, para seguir inscribiéndose aquellos que no lo hubieran hecho anteriormente, y no *abrir* un nuevo *registro*.

Que daba esta esplicacion para mejor inteligencia de los Sres Senadores que entendieran en la nueva redaccion; y que no se creyera que la Comision dejaria de aceptar toda otra forma que diera mas claridad al sentido del art.

Pasóse en seguida al cuarto intermedio; vueltos del cual el señor secretario iba á dar lectura del art. pero fué interrumpido por el señor Torrent, quien pidió la palabra para fundar brevemente el proyecto de ley que habia prometido presentar en esta sesion, referente á la interpelacion habida el mártes al Gabinete Nacional.

Hé aquí el proyecto:

El Senado etc.

Art. 1° El P. E. mandará licenciar en la fecha de esta ley toda la Guardia Nacional movilizada en las Provincias de Mendoza, San Luis, San Juan y Rioja que no estén en servicio en las fronteras de la República ó en los ejércitos destinados á sofocar la rebelion en Entre-Rios.

Art. 2° Comuníquese.

Torrent—Oroño—Quintana.

Este proyecto pasó á dictamen de las comisiones militar y de negocios constitucionales.

PROYECTO DE LEY

El Senado etc.

Art. 1° Cese la intervencion Nacional que el P. E. ejerce actualmente en la Provincia de Mendoza, sin la autorizacion del Congreso.

Art. 2° Comuníquese.

Este proyecto, como vé el lector, se relaciona íntimamente con el primero, venia suscrito por los mismos señores Oroño, Torrent y Quintana, pasando al dictámen de la comision de negocios constitucionales.

El Sr. Torrent—Manifestó que de las esplicaciones que en sesion del Mártes habia dado el Sr. Ministro del Interior se deducia que el P. E. tenia movilizados en Mendoza dos rejimientos de Guardias Nacionales, los que son pagados por el Gobierno de la Nacion sin haber el Ejecutivo dado cuenta oportuna de estos hechos, ni pedido su lejitimacion ó autorizacion, segun en la época en que se hubiera hecho.

En vista de estos avances del Ejecutivo en sus atribuciones, dijo el orador, que el Congreso no puede seguir mostrándose indiferente, pues de lo contrario, el Congreso se haria solidario de esos abusos, razon por la cual es de urjente necesidad dictar una ley sobre estos abusos del Ejecutivo.

Terminó pidiendo a la Comision el mas pronto despacho de los proyectos que anteriormente insertamos.

El Sr. Quintana:—Pidió que se exigiera al Ejecutivo que enviara para el Sábado de la próxima semana á sus Ministros, para que dieran mas esplicaciones sobre las preguntas á que contestó en la sesion del mártes último.

El Sr. Granel:—Opinaba que se debia de dar algunos dias mas al Ejecutivo para que pudiera recopilar mejor los datos necesarios para así satisfacer mas estensamente á los Sres. Senadores interpelantes.

El Sr. Araoz:—Se opuso al emplazamiento del Ejecutivo para asistir al recinto del Congreso á contestar á las preguntas del Señor Quintana, fundándose en que ya el Senado por su última nota al Ejecutivo habia dado el tiempo necesario para contestar.

Los Sres. Torrent y Oroño dijeron que no encontraban inconvenientes en que se concediera un poco mas de tiempo al Ejecutivo.

Habiendo el Sr. Quintana retirado su indicacion iba á seguirse la discusion pendiente; pero en vista de lo avanzado de la hora, el Sr. Oroño hizo mocion para que se levantara la sesion, la cual fué aprobada en seguida, levantándose los Sres. Senadores á las cinco y cuarto de la tarde.

EXTERIOR

Francia

CORRESPONDENCIA POR EL "LIFFEY"

París, 25 de Julio de 187[3]

SUMARIO.—Interpelacion del Sr. Julio Favre—Escenas tumultuosas en la Asamblea—Adopcion de la ley Ernoul—Derrota de los grupos de la izquierda—Los detractores del Sr. Thiers—Ovacion hecha al ex-presidente en Valenciennes—La Iglesia de Montmartre—Ferias parlamentarias—Comision permanente—Ocurrencias diversas.

El 21 fué discutida en la Asamblea la interpelacion hecha al ministerio por los radicales, ó para hablar con mas propiedad, por los enemigos del gobierno del 24 de mayo, que algunos llaman Gobierno de *combate*, aunque con mas razon y justicia debiera llamársele *gobierno de la defensa*, porque despues de subir al poder no ha hecho otra cosa que defender al país de los designios de los radicales, que desde aquel momento se han hecho el blanco de sus ataques continuos y apasionados.

Entre los principales promotores de esta interpelacion se halla el Sr. Julio Favre, uno de los improvisadores del 4 de Setiembre y de quien un diputado decia: "es hombre que aun no quiere creerse sepultado porque se revuelca todavia en el fango."

Reprobada por el Sr. Thiers, repudiada por el Sr. Grevy, la interpelacion no tardó en caer en el desprecio público, considerándose como un verdadero aborto de los radicales; es por esto que nadie estrañaba que sonara el rumor la víspera, ella se hubiese abandonado por sus promotores. Esto era un juicio, lo que debia haber hecho para evitar la prueba irrecusable de mal tino que acaban de dar. El derecho de interpelar es una prerogativa preciosa para la representacion de país, pero se convierte en abuso cuando no versa sobre un punto cierto y determinado.

La interpelacion de la izquierda no tenia pues, ninguno de esos caracteres, presentando por el contrario, el vicio fundamental de ser dirigida por el Sr. Julio Favre, cuya impopularidad como inteligencia política y falta de seriedad, no podian dejar de serle perjudiciales.

La persona del Sr. Julio Favre es poco grata a sus colegas—aun entre los autores de la interpelacion hay algunos que no simpatizaban con ella porque el célebre abogado no les inspiraba confianza, al paso que los ... le profesan odio y aversion.

Los imperialistas le execran como el principal autor del 4 de Setiembre; los lejitimistas y orleanistas, por haber sido constante é implacable adversario de la monarquía, cuyas ruinas han sido las escalas por donde ha subido al poder. Respecto de la habilidad que generalmente le atribuyen, lo consideran como un charlatan ambicioso cuya capacidad está muy abajo de sus pretensiones.

Trasformado por la revolucion de simple abogado y demagogo en ministro de negocios esteriores, ha demostrado la mas deplorable insuficiencia en sus personales y memorables negociaciones con el Príncipe de Bismark, y hay quien atribuye á su incapacidad, no poca parte de los infortunios que sufrió la Francia, y ... del Sr. Favre, ... piedra de nuestras fortalezas, la Francia hubiese perdido mas oro y menos territorio si él hubiese sabido mostrar en aquellas tristes circunstancias una habilidad, juicio y patriotismo.

Y por último, patriotas sinceros, hombres que anteponen el país á los partidos, lo condenan por que con increible liviandad se desatendió totalmente del ejército del Este cuando se fijaron los términos de la armisticia, dejando que aquellas mal organizadas y poco disciplinadas legiones sufriesen toda la violencia de las fuerzas prusianas, que las persiguieron y diezmaron hasta las mismas fronteras.

Tambien los acusan de haber despreciado el juicioso consejo del Sr. de Bismarck de desarmar la guardia nacional, dando lugar así á los horrores de la Comuna.

Este fué el hombre elegido por los radicales para dar el golpe en la sesion del 21.

Con un personaje tan comprometido moral y políticamente, la derrota era inevitable y no podia dejar de ser absoluta, como efectivamente lo fué.

Como orador, el Sr. Favre no quedó inferior á su antigua reputacion. Posee siempre un estilo bello y expresiones elejidas, y el don de hallar palabras que forman figuras é imágenes que impresionan al auditorio. No obstante, de nada le valió su talento oratorio, la causa era pésima y de antemano estaba perdida.

Las tribunas estaban llenas y casi todos los diputados estaban presentes. La mayoría á pesar de las excitaciones venidas de afuera, tuvo el buen gusto de abstenerse cuando el orador se presentó en la tribuna; y fiel al partido que habia tomado, evitó interrupciones y violencias.

El Sr. Favre principió haciendo la historia de los acontecimientos que habian precedido, compuesto y seguido al golpe de 24 de Mayo: hizo grandes elojios del Sr. Thiers, glorificó su política y los esfuerzos conciliadores que hizo, acusó á los autores del incidente del 24 de Mayo de haber sumergido al país en aflicciones y desasosiegos. Aquí la derecha hizo los mayores esfuerzos por conservarse impasible y desdeñosa. Algunos miembros de los mas vehementes prorrumpieron en protestas, pero fueron ahogados por los mismos del partido.

El Sr. Favre hizo los mayores esfuerzos por provocar interrupciones de la mayoría, á la que no cesó de acusar y censurar.

Tratóla de impotente, é hizo un paralelo entre los hombres del 24 de Mayo y los que colaboraban con el Sr. Thiers. Mostró al expresidente bajando del poder digno y puro, tranquilo y sublime, protejiendo con una mano á la Francia en toda su estension y con la otra á la patria y á los mismos ingratos que lo habian derribado.

Abandonando entonces el terreno de las recriminaciones, el orador se sirvió de las palabras proferidas el 24 de Mayo por el Sr. Target en nombre de los republicanos moderados y redactó del nuevo gobierno un procedimiento contrario á sus palabras, esto es la cesacion del estado provisorio y el establecimiento definitivo de la república y la adopcion de las leyes constitucionales preparadas por el Sr. Thiers.

El Sr. Favre dijo que hacia esta reclamacion porque recordaba lo prometido el 24 de Mayo por los mismos autores y héroes de aquel memorable dia. Dijeron tener por nada se alteraba con la caida de Thiers y que el nuevo ministerio continuaria la obra de su antecesor. El Sr. Favre dijo que aceptó esas declaraciones con respeto y confianza, pero que esto no escluye el derecho de examinarlas; este exámen lo han dejado ver los diarios reaccionarios, órganos oficiosos del nuevo gabinete, entregándose á un verdadero lujo de injurias contra el Sr. Thiers, y de invectivas violentas tácitamente aprobadas.

A esa acusacion, la mayoría no pudo contenerse é interrumpió violentamente al orador, resultando de aquí un tumulto que duró pocos minutos, restableciéndose el silencio con alguna dificultad.

Despues de reprochar al señor de Broglie los insultos que los diarios bonapartistas dirijen al Sr. Thiers, el Sr. Favre preguntó al Ministro la razon de las variaciones administrativas subsiguientes al 24 de Mayo y por qué esas variaciones han aprovechado particularmente á los mas hostiles á la idea republicana.

Censuró especialmente al ministro de negocios estrangeros por haber dirijido á los agentes diplomáticos una circular acerca de la política interna, circular en que el ministro trazaba un verdadero programa antirevolucionario destinado á mantener el órden y á reaccionar contra los sediciosos.

No obstante los esfuerzos del señor Favre, la mayoría aplaudió vivamente la circular. — Estos aplausos hicieron subir de pronto el furor de la izquierda que llegaba á bramar de cólera. Aprovechando de un momento de calma, el señor Gambetta esclamó: «Hé ahí el estremo á que han llegado!»

La izquierda echó á reir hasta que el señor Jorgaril, rebatiendo el golpe de la izquierda, señaló al señor Favre diciendo: "Y vosotros, á cuan triste situacion habeis llegado!"

El orador continuó, pidiendo esplicaciones al señor de Broglie sobre la circular y sobre el significado de los términos *revolucionarios, sediciosos y fautores del desórden*, Aquién se aplican? "A vosotros," gritó el señor Gabardie; y la mayoría lanzó estruendosas carcajadas.

La lucha se tornó encarnizada cuando el señor Favre halló con rara perfidia el medio de decir á la mayoría que ella *no fué, no es*, ni *podia ser* nada sino con el auxilio ó alianza de los bonapartistas, á los que calificó de asesinos y falsarios.

La palabra *falsarios*, en boca del Sr. Favre causó esplosiones de estrema indignacion en la mayoría que cruzándose con los aplausos de la izquierda, produjeron un tumulto indescriptible que obligó al presidente de la Asamblea á tomar la palabra para censurar al orador por sus indecentes provocaciones.

Esta intervencion del presidente hizo que la izquierda principiase á murmurar y quisiese impedir que acabara de pronunciar las últimas palabras que fueron cubiertas por dos salvas de aplausos provenientes de mas de dos terceras partes de los diputados presentes.

Finalmente, el Sr. Favre en medio de las interrupciones que se cruzaban en todos sentidos, pidió al ministro se esplicara francamente si era bonapartista, lejitimista, ó orleanista, y que política pensaba seguir.

Los conservadores en general no querian que se respondiese al Sr. Favre, y pidieron la inmediata suspension de la discusion. El ministro no respondió á esta especie de intimacion y para satisfacerlos, decía que al ir á la tribuna, no era para responder al Sr. Favre.

Estas palabras fueron acojidas con frenéticos aplausos.

El Sr. de Broglie se dirigió despues á la derecha para preguntarle si el gobierno que dirige el país desde el 24 de Mayo no procedia conforme á las leyes generales.

En lenguaje altamente desdeñoso para el Sr. Favre el ministro trató el programa de los hombres del 24 de mayo y dijo que la coalicion que derribó al Sr. Thiers no era una colision de partidos sino la alianza de los hombres de bien y amantes del órden contra los demas. La tarea de la mayoría y de los que ella ha elegido consiste no en establecer un gobierno definitivo y ocuparse de cuestiones políticas, sino en establecer las bases de la sociedad minada y en reaccionar contra las perniciosas doctrinas del radicalismo. Todos piden adherirse á tal programa y en este terreno todos pueden darse la mano sin distincion de partidos.

El Sr. Luis Blanc replicó tambien al ministro pero no hizo mas que repetir lo dicho por el Sr. Favre, razon por la que la Cámara apenas escuchó su discurso.

Cerrada la discusion, el Sr. Presidente hizo conocer las tres órdenes del dia que le habian sido presentadas.

La primera de los señores Larcy, general Changarnier y el duque de Audiffret Pasquier, decia:

"La asamblea nacional confiando en la política del gobierno, pasa á la órden del dia."

"Es una confianza ciega" gritó el Sr. Gambetta.

La segunda órden del dia firmada por el Sr. Leon Say estaba concebida en estos términos: "La Asamblea Nacional convencida de que la primera condicion para que haya órden es el ejercicio leal de las instituciones existentes prometido por la proclamacion del 24 de mayo, pasa á la órden del dia."

La tercera firmada por dos miembros de la izquierda, Le Royer y Mureau contenia lo siguiente:

"La Asamblea, sintiendo que el Gobierno no responda á las interpelaciones, pasa á la órden del dia."

La Asamblea dió preferencia á la del Sr. Changarnier que fué adoptada por 400 votos contra 270, siendo el número de votantes 670 y la mayoría absoluta 336. La mayoría de 130 votos que dió la victoria al gobierno se produjo en condiciones que merecen ser tomadas en cuenta. El partido de Thiers se veia embarazado, y no hallaba como desprenderse del Sr. Favre, con quien no quiere solidaridad.

Si el Sr. de Broglie hubiera querido atraérselo hacia así, le hubiera bastado el mas leve esfuerzo, y hubiese aumentado de 30 á 40 el número de sus adictos.

El vice-presidente del Consejo entendió que no debia buscarlo, porque él queria hacer constar que solo llamaba á la mayoría del 24 de Mayo, esto es, aquella mayoría que triunfó de las resistencias del Sr. Thiers, acerca de la adopcion de una política mas conservadora. Esta esclusion censurada por algunos puede justificarse fácilmente.

Si el partido Thierista hubiera votado á favor del gabinete, ya se habria dicho que el triunfo fué debido á que los adversarios decididos, viéndole comprometido, quisieron salvarle de dificultades en un momento crítico.

El gobierno ha afrontado la discusion por sí solo obteniendo con todo una mayoría de 130 votos. En suma, la izquierda quedó completamente anulada, pudiendo decirse que dió un beneficio á favor del gobierno. La obra del 24 de mayo está terminada y consolidada. Esto no quiere decir que el gobierno deba descansar, por el contrario, debe prepararse en estas ferias para la discusion de las leyes constitucionales. Los diputados deben reorganizar en cada uno de sus departamentos la mayoría conservadora por ellos constituida.

El modo como han pasado las cosas es una razon mas para que ellos adopten por divisa el dicho de un anciano emperador romano: *Laboremus.*

Antiyer tuvo lugar el nombramiento de la Comision permanente compuesta de 25 miembros, de los que 19 pertenecen á la mayoría y 6 a la izquierda ó centro izquierdo. Estos últimos figuran en la Comision por un acto de cortesía de los conservadores que consintieron en patrocinar algunas candidaturas de la minoría.

De entre los miembros de la mayoría el que obtuvo mayor número de votos fué el Sr. D'Audiffret, Pasquier, por 410 y el Sr. Leon Say 346.

Los votantes eran 517.

En la sesion de antiyer fué votada por 383 votos contra 251 la ley Ernoul que acuerda á la Comision permanente el derecho de proceder judicialmente contra los diarios que insulten á la Cámara durante la feria.

Esto fué un resultado feliz para el gobierno, resultado al que contribuyeron no solo los elementos de la mayoría del gobierno del 24 de Mayo, sino que se hallaban los ministros que fueron del Sr. Thiers.

Esta ley levantó verdadera tempestad en las filas de la izquierda, que tendrá que renunciar á su campaña disolucionista y á los discursos violentos con que se proponia á desacreditar al gobierno del 24 de Mayo.

El Sr. Gambetta ya no podrá publicar impunemente que *la Asamblea es un cadáver que espera tan solo al panteon.*

Los diarios de la oposicion confiesan la gran derrota que su partido acaba de esperimentar.

La République Française no disimula su mal humor y reconoce con amargo desengaño que ella no aprobaba la interpelacion del señor Favre, sino para formar juicio acerca de los designios del gobierno y de la política que *debe seguir la democracia republicana.*

El diario del señor Gambetta llega hasta prorrumpir en quejas contra sus amigos. "El señor Luis Blanc, dice, se ha portado infeliz al rol que debia desempeñar."

El *Journal des Débats* se vió obligado á reconocer que los argumentos en que se basó el Sr. Favre carecian de autoridad.

El *Siécle* es el único que se da por satisfecho. El Sr. Julio Favre, dice este diario, subió á la tribuna, donde *desde mucho tiempo no se hacia oir su autorizada palabra*. El mismo *Siécle* afirma que el discurso del Sr. Favre ha de encontrar inmenso entusiasmo en el país. Los elojios salidos de semejante fuente, es lo único que faltaba para coronar la derrota del interpelante.

Oh! ingratitud humana, sentimiento execrable á que los políticos, para no hacerlo pesar sobre el alma, lo llamaron *independencia del corazon*. Hoy mas que nunca es el hecho moneda corriente entre los partidos; pues hasta ayer nada se dice sin que se ataque al ex-presidente de la República. Los q' saben que el Sr. Thiers combatió la interpelacion del Sr. Julio Favre, ... desengañado.

Es curioso ver hasta donde llega el ódio de algunos contra Thiers. Es imposible llevarlo mas léjos, aun cuando no hubiesen prestado los servicios importantes que todos saben ha prestado. Despues del retiro de la cosa pública, vive en completa tranquilidad. Dos ó tres veces apénas ha asistido a la Asamblea de una manera silenciosa y grave. Ha declinado numerosas invitaciones que se le han enviado y se escusa de presentarse en público. Si quisiese recojer demostraciones de simpatías y respeto, las obtendria fácilmente, mas como prefiere el sosiego de su casa, se le acusa de estar urdiendo intrigas, y de hacer de su casa un conventículo donde se reunen los mas facciosos adversarios del Gobierno.

Los enemigos del señor Thiers quedaron desorientados con la partida de este en compañía de Casimiro Perier, Chabaud Latur y otros diputados para Anzin, miembros del consejo de administracion de minas de esta localidad.

Al llegar á Valenciennes á las 11 y media de la noche, el ex-presidente de la República fué objeto de una ovacion espontánea. El consejero general del canton, á nombre de las personas presentes, dirijió un discurso al señor Thiers, en el que dijo entre otras cosas:

"Vengo á espresaros los sentimientos de gratitud y simpatía que alimentan nuestros corazones. Nosotros saludamos en vos, señor Thiers, al libertador de nuestro territorio y al fundador de una República progresista y conservadora.

"Nos complacemos igualmente en saludar al Sr. Casimiro Perier, vuestro digno colaborador caido gloriosamente á vuestro lado el 24 de Mayo.

"Ese dia los diputados de Valenciennes votaron contra vos, pero al hacerlo, han traicionado los deseos de nuestro distrito y de los republicanos, por lo que los censuramos con toda energía.

"Pero el país, es justo y no quiere ser tildado de ingratitud, y cuenta con vos, como vos podeis contar con él."

El Sr. Thiers, conmovido, pronunció algunas palabras de agradecimiento, pudiendo con gran trabajo sustraerse á las aclamaciones de la multitud que lo seguia á los gritos de: ¡Viva Thiers, viva la República!

El 24 por la mañana, el ilustre anciano estaba de vuelta en Paris y exhortaba á sus amigos que votasen por la órden del dia del gobierno.

El banquete que debe ser ofrecido al Sr. Thiers con motivo de la liberacion del territorio y para el que se recibieron numerosas suscriciones en los grupos de la izquierda, tendrá lugar despues de la reapertura de la Asamblea.

En sus últimas sesiones, la Asamblea se ha ocupado de un proyecto tendente á declarar de utilidad pública la construccion de una iglesia en el distrito 18° de Paris. El artículo 1° del proyecto dice que la Iglesia será edificada en una colina de Montmartre para implorar en favor de Francia, y especialmente de su capital, la misericordia divina."

Por el art. 2° la situacion del edificio será determinada por el arzobispo de Paris de acuerdo con el prefecto del Sena, sin necesidad de proceder al requerimiento de commodum et incommodum, contrariando la práctica ordinaria en materia de espropiacion, y por el art. 3° el arzobispo de Paris está autorizado á adquirir amistosamente ó por medio de la espropiacion para sí y para sus sucesores, el terreno necesario para dicha construccion.

Este proyecto, declarado urjente, fué inspirado por una propuesta del Sr. Brunet tendente á la ereccion de un templo nacional en Paris, proposicion que fué abandonada por demasiado vaga.

Pero despues del 11 de Enero de 1873 fecha de la proposicion Brunet, se ha producido con el concurso activo de un gran número de miembros de la derecha un movimiento religioso análogo al de los últimos tiempos de la restauracion, movimiento manifestado en peregrinaciones religiosas en diversas localidades y por supuestos milagros como los de Lourdes y Paray-le-Monial.

Este proyecto presentado y sostenido por el Sr. Batbie, ministro de cultos, encontró viva oposicion de parte de los radicales, y del centro izquierdo que pretendia presentar un contraproyecto.

Algunos miembros de la derecha presentaron enmiendas que no prevalecieron, y en la sesion de antiyer, fué aprobado por una mayoría de 380 contra 140.

El Sr. Cazenave de Pradines habia presentado una solicitud pidiendo q' la Asamblea nombrara una Comision de su seno para asistir á la inauguracion de la Iglesia de Montmartre, con el objeto de dar una respuesta categórica al violento discurso del Sr. Tolain, que habia dicho que la conducta política observada por la mayoría era la de los Loyolas y Jesuitas. Fué rechazada por no haber obtenido suficiente número de votos.

La Asamblea resolvió que las ferias comenzasen el 27 de julio hasta el 5 de noviembre. La actitud de la izquierda ha sido singular. En otro tiempo ella apoyaba todo lo que fuera prolongar el receso de la Cámara, pero hoy que el señor Thiers ha dejado el poder, parece que el pudiera reclamarle la permanencia de la Asamblea. Tal es la marcha de los partidos; abogar el pro y el contra en unas mismas cuestiones, segun conviene á sus intereses particulares, y este defecto del parlamentarismo de Francia, lo es tambien de muchos otros paises.

El receso de la Asamblea viene justamente á poner término á las deplorables recriminaciones que se vienen sucediendo desde hace un mes en la Cámara.

Libre del incesante fantasma de las interpelaciones, el Sr. de Broglie podrá consagrarse con entera confianza á la realizacion de su programa de *órden moral*.

En esa cuestion todas las ventajas están de parte de la derecha.

En tiempo del Sr. Thiers, el gobierno quedaba sometido aun durante el receso, á la superintendencia y vijilancia de la Comision permanente, la que era siempre mas hostil que simpática.

El Sr. de Broglie y sus colegas nada tienen que temer al respecto; pues en vez de serles incómodos encontrarán en los miembros de la comision un concurso amistoso y solícito.

El gobierno, estendiendo como acaba de hacerlo, los poderes de esta comision, dió la medida de la confianza que le merece y tiene la fortuna de estar al fin del parlamento con un voto de confianza que le deja plena libertad por todo ese período.

He aquí la situacion en dos palabras:

Algunos diarios dicen que la asamblea no ha de suspender las sesiones mañana; pero si esto fuera cierto, ellas no pasarán del 28 al 30 de Julio.

El 24 en Dreux y en Paris, en la Iglesia del Sr. Fernando des Ternes se celebró un oficio fúnebre por el descanso del alma del duque de Guisa, hijo del duque de Aumale, muerto hace un año.

El duque recibió una larga carta del general Pourcel relativa al proceso de Bazaine. El general le anuncia que sigue para Compiegne, á fin de dirijir los preparativos necesarios para el Consejo de guerra que va á presidir el duque de Aumale. Se dice que el debate se abrirá el 1.º de Octubre próximo.

Se afirma como auténtico que el mariscal Bazaine ha recibido una carta autógrafa del príncipe Federico Cárlos en la que se le ofrece á venir á deponer en su favor; el mariscal no aceptó este ofrecimiento.

NOTICIAS GENERALES

Montevideo

De *El Siglo* de el 17, transcribimos las siguientes noticias:

Ya está en comunicacion telegráfica el puerto de Maldonado con el nuestro y por consiguiente con la República Argentina y Chile.

El Lúnes se festejó en Maldonado la fiesta de la independencia con ese triunfo del progreso, enviándose telégramas al Presidente de la República, al Sr. Ministro de Hacienda, al Sr. Capitan del Puerto y al Cónsul argentino Sr. Villegas.

Federico Machado falleció el Lúnes á las 10 de la noche, á consecuencia de la herida que le infirió otro jóven de tan tierna edad como él, en uno de esos momentos aciagos en que la cabeza domina al corazon.

Segun el parte, parece que Baños transitaba por la calle de Buenos Aires acompañado de una señorita, y Machado dirigió á esta palabras indecorosas, acompañadas de ademanes poco dignos. Invitado á retirarse Machado, no hizo caso, y renovó sus actos y palabras anteriores, entónces Baños sacó un cuchillo y le hirió.

Se cuenta que en la noche del sábado, le fué dirijido un tiro desde las gradas al gracioso del Circo, José Rodriguez.

Agrégase que la cosa proviene de asuntos de familia.

Otros dicen que el tiro salió solo, hiriendo al que tenia el arma.

Como es natural, el incidente produjo un gran alboroto.

Mas de 10,000 personas asistieron alegremente antiyer á la partida del audaz aeronauta Baraillo acompañándolo con sus votos.

Todo anunciaba un término feliz en esa excursion en el espacio, que parece ser el dominio de este modesto poro arrojado viajero.

En efecto se elevó como siempre, tranquilo en su débil barquilla sonriendo á la multitud que lo aclamaba, hasta perderse de vista y desde entónces hasta el momento que escribimos estas líneas, nada se ha sabido de él.

Sobre esta misma noticia dice *La Tribuna*.

Mr. Baraillo en su globo "La Paz" fué á descender á Punta de Carretas, el aeronauta cayó sobre una azotea, por haberse roto las cuerdas que sostenian la sesta, quebrándose á consecuencia de la caida un brazo y una pierna, aparte de otras contusiones.

El globo siguió la direccion del viento, y su aeronauta fué á perderse en la distancia, á pesar de haberlo seguido un vapor hasta algunas leguas.

Telégrama electoral

El Comité electoral de Tucuman dirigió el siguiente telégrama al de Santa Fé:

Tucuman, Agosto 22
h. 3-30 p. m.

Al Sr. D. Juan M. Zavalla, Presidente del Comité Electoral.

El Comité electoral de Tucuman felicita cordialmente al que V. preside, por la renuncia del doctor Avellaneda de la cartera que desempeñaba para desligar su candidatura de todo vínculo con el poder y entregarla al esfuerzo libre de la opinion.

Este acto que dignifica al doctor Avellaneda y consolida su candidatura es un nuevo estímulo para los hombres libres que miran en su elevacion el triunfo de las grandes conveniencias nacionales.

Saluda al señor Presidente,

El C. E. de Tucuman

Cosas de Entre-Rios

El Liberal del Paraná que ayer recibimos dice lo que sigue sobre la guerra:

Por un soldado del Escuadron Diamantino, que hecho prisionero bombeando al enemigo, logró escaparse, hemos recojido los siguientes datos que demuestran el estado pésimo en que se encuentran las fuerzas rebeldes al mando del titulado general Leiva.

Leiva se halla acampado en las Conchas, con un ejército de 1400 hombres, debido á los refuerzos traidos por Tejera y Palomo.

Tiene dos batallones de infantería, uno al mando de Vera compuesto de 100 y pico de hombres, y el otro al mando de Cámara de 180 hombres.

Las armas que tiene la infantería son casi inservibles por ser la mayor parte fusiles viejos y descompuestos.

En cuanto al espíritu de esa infantería será fácil el apreciarlo, sabiendo que todos esos soldados son los hombres traidos a la fuerza, sobre los que se ejerce una vijilancia contínua, y a los que se rodea de noche con un cordon de guardias de caballería.

La caballería muy mal armada y mucho peor montada, teniendo pocos caballos en muy mal estado, ocupándose en domar potros.

La artillería que tiene el Generalísimo Leiva; se compone de un miserable cañoncito de a dos, cuyo montaje lo condena a la inactividad.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa"—De nuestros corresponsales telegráficos.

BUENOS AIRES, 27 DE AGOSTO DE 1873.
10 de la mañana.

"La Prensa" á su corresponsal en Mendoza:

Dicese aquí y lo publican algunos diarios, que es incierto el movimiento revolucionario de que nos dió cuenta anteanoche.

¿Que hay de cierto?

Mandemos detalles.

MENDOZA, 28 DE AGOSTO DE 1873.
12 de la mañana.

Contestando á su telégrama, puedo confirmar mis datos.

La intentona de revolucion segun es público, tuvo lugar en el Departamento de Junin, promovida con motivo de ausentarse para Villa de Mercedes la banda de música del batallon 3.º de línea.

Son acusados de ser sus gefes D. Julian Aguirre y D. Eliceo Marenco.

El primero, hombre influyente, del Departamento de Junin y el segundo correlijionario ardiente de D. Cárlos Gonzalez, candidato para Gobernador futuro, han sido reducidos á prision:

Actualmente se instruye la sumaria correspondiente.

La banda de música fué detenida, y con ella y con doscientos paisanos se inició á revuelta.

El Gobierno envió al lugar de los sucesos cuarenta ginetes de las tropas á sus órdenes y los revoltosos fueron dispersados.

Los presos que he mencionado fueron tomados entre los dispersos del movimiento que encabezaban.

CÓRDOBA, 28 DE AGOSTO DE 1873.
8 de la mañana.

Anoche dejó de existir el Sr. D. Félix de la Peña, ex Gobernador de Córdoba y Presidente del poderoso partido que aquí sostiene la candidatura del Dr. Avellaneda.

Su pérdida es sensible á toda la Provincia y á la República porque era un ciudadano recto y progresista.

Se prepara á asistir á sus exequias un concurrido acompañamiento.

TUCUMAN, 28 DE AGOSTO DE 1873.
5 de la tarde.

El Colejio Nacional ha sido cerrado por el Sr. D. José Posse, su rector.

Este paso ha sido dado en virtud de un motin promovido y realizado por los alumnos.

CÓRDOBA, 28 DE AGOSTO DE 1873.
3 y 10 de la tarde.

Esta sociedad está en vísperas de sufrir un nuevo pesar.

S. S. I. el señor Obispo de esta diócesis sigue bastante mal.

En momentos que hago este despacho queda agonizante.

Sale el diario LA UNION NACIONAL *para sostener la candidatura del Dr. Avellaneda.*

MONTEVIDEO, 28 DE AGOSTO DE 1873.
2 de la tarde.

Entró el Picardie, procedente de puertos del Mediterráneo.

Las fechas de Gibraltar alcanzan hasta el 2. (Como se vé son atrazadas, con relacion á las recibidas por vía de Panamá que alcanzaban hasta el 5.)

El jeneral Contreras fué tomado prisionero por buques de guerra alemanes con la fragata Victoria en la cual navegaba.

Ha sido apresada tambien la goleta Almanza.

Se decia que ambas serian entregadas al gobierno de la República.

El Gobierno despliega siempre la mayor actividad para combatir la anarquía.

Las fuerzas republicanas tomaron á Valencia y el jeneral Pavia se apoderó de Sevilla.

En los puertos españoles hay escuadrillas estranjeras, dispuestas á intervenir en proteccion de sus súbditos, si fuese necesario.

La tripulacion de la fragata Villa de Madrid se sublevó en alta mar.

De los Carlistas no hay noticias de interés.

La Comuna se agitaba estraordinariamente en Francia.

El jeneral Mac Mahon tomaba medidas para luchar, pues hay amagos de una nueva insurreccion comunista.

Llegó á Rio Janeiro el vapor Merrymack, procedente de Nueva York.

El ex-presidente Johnson ha fallecido.

El Gobierno de la Union habia resuelto intervenir activamente en los asuntos de Cuba, si el Gobierno Español no dominaba la situacion en lo que queda por correr del año de 1873.

El cólera continúa haciendo estragos en varias ciudades principales.

Reina crisis comercial en varios puntos.

En las fronteras tuvieron lugar algunos combates entre partidos Mejicanos y de la Union.

Se creia que esto orijinara conflictos graves.

En Chicago habian tenido lugar nuevos incendios.

El Lusitania no habia llegado á Rio Janeiro hasta el 22 del corriente.

VALPARAISO, AGOSTO 28 DE 1873.
(4 y 35 p. m.)

Llegaron noticias de Europa por vía de Panamá.

Se confirma la noticia de que los alemanes capturaron buques de guerra españoles, porque el Gobierno declaró piratas á las tripulaciones, autorizando á las potencias estranjeras para apresarlos.

En esta capital (Valparaiso) cesó la huelga de los tipógrafos, pero empieza otra de los zapateros.

El Gobierno ha decretado realizar la compra de las acciones del ferro carril del Sud.

Ha sido nombrado cónsul en Salta D. Segundo Linares.

Continúa la crísis.

Rectificacion—Un colega de ayer á la tarde dice que los artículos que aparecen en este diario con la inicial Z., pertenecen al señor D. Julio Nuñez.

Esto es inexacto, pues dicho caballero no colabora en *La Prensa*.

Son escritos tales artículos por el Director actual de este diario, D. Estanislao S. Zeballos, que colabora en la Redaccion.

Sirva esto de rectificacion á las palabras del colega de la tarde.

La causa célebre—Ayer hicimos saber q'el procurador fiscal nacional se habia presentado al juzgado federal en lo criminal pidiendo que este abogue el conocimiento de la causa que inician los Tribunales de la Provincia sobre el atentado contra la vida del Presidente de la República; pues es un delito contra la seguridad de la nacion, cuyo juzgamiento corresponde á la justicia nacional, segun el art. 3º inciso 3º de la ley 14 de Setiembre de 1863.

Pide en esa solicitud se instruya el correspondiente sumario para la averiguacion del hecho y castigo de sus autores: dándose preferencia á este asunto por requerirlo así su gravedad.

A esta solicitud del Juez Federal ha proveido:—que el atentado contra la vida del Presidente no constituye ninguno de los crímenes á que se refiere el artículo mencionado, por cuanto solo comprende los que han sido definidos y penados por una ley especial del Congreso Que por criminal y atentatorio que sea el hecho, no constituye en el sentido jurídico "un delito contra la seguridad de la Nacion." Que en la Ley Penal dicha, ni en ninguna otra nacional se ha previsto este delito, por lo que no corresponde á los Tribunales Federales su juzgamiento.

Insistiendo el Procurador Fiscal en lo pedido, ha apelado de la resolucion del Juez para ante la Suprema Córte de Justicia.

Detalles sobre la quiebra—Ya se sabe que Montravel ha dejado sus negocios particulares en el mayor desórden y los de la caja de crédito en muy mal estado.

Pero parece que este establecimiento podrá soportar la pérdida que le ha infligido su jerente.

Es el establecimiento quien sufrirá la mayor pérdida porque en su nombre ó con sus títulos, ha hecho Montravel todas las operaciones que han causado el déficit que deja.

Montravel es deudor de 170 mil patacones á la compañía y 80 mil á la caja del establecimiento.

Ademas, hay en circulacion bonos hipotecarios, letras de la caja, cédulas y otros títulos que no han sido retirados de la circulacion ni amortizados en la época correspondiente.

Se ignora todavía el valor de esos documentos.

En la duda se exajera como de costumbre.

Lo mas probable es que la caja tenga que pagar como 300 mil patacones.

En cuanto á las deudas personales de Montravel, se calculan en dos millones y medio de pesos papel, de las cuales algunas están garantidas.

Las causas de este siniestro son conocidas.

Mr. Montravel desde hace cinco años ha sido desgraciado en todas las empresas que ha tenido, segun dicen.

Sus apuros no eran un misterio para nadie, y todos esperaban la caida de un momento á otro.

De algunos dias á esta parte las exijencias para extracciones de depósitos afluian constantemente á la caja.

La posicion era insostenible para el jerente, que debia tener en caja bastantes fondos para responder á exijencias, á cuyo reembolso no habia motivo legal para negarse.

Se nos dice que los principales damnificados como accionistas y depositantes son los Sres: coronel D. Rufino Guido con tres mil onzas, D. Francisco C. de Belaustegui con 70 mil patacones, los Dres. D. Rufino y D. Francisco Elizalde con fuertes cantidades y otros mas.

La señora viuda de don Pedro de Angelis pierde 300 mil pesos que era toda su fortuna.

A esta desgraciada señora le robaron sus valiosas alhajas, hace pocos dias, resto de su antigua opulencia.

El Directorio de la Caja de crédito sigue todavía ocupado en el balance poco fácil de terminarlo pronto, debido al desórden en que han encontrado todo.

Montravel en sus últimos tiempos se habia dedicado mucho á la iglesia.

Tenia una capilla en su casa de Belgrano, donde oia misa todos los dias.

Dicese que ayer ha sido tomado en Montevideo

Niño apretado—Ayer fué apretado por las ruedas de un carro del tráfico, un menor de seis años.

Esto hecho tuvo lugar en el distrito de la seccion 5ª.

El conductor del carro fué remitido á la Policía preso, hasta el esclarecimiento de lo acaecido.

Grave situacion—Ayer se han recibido noticias de Mendoza con fechas hasta el 19 de Agosto.

La situacion de la Provincia, segun cartas de personas caracterizadas, era muy tirante.

El partido que rodea al Gobierno era amenazado con golpes, puñales, pulizas y balas, con cuyas amenazas se pretendia dividirlo y aniquilarlo.

Para que se pueda apreciar el estado de las cosas en la capital, transcribimos en seguida unos párrafos de carta de una de aquellas personas.

Dicen así:

«Ha llegado el momento de que cada uno guarde su vida, porque con el mayor descaro se lo previene que si no hace tal cosa puede *suceder algo*.»

«El gobernador mismo se vé obligado á andar armado y todos cargamos nuestro revolver hasta de dia.»

«La situacion no puede ser mas tirante, pero hay esperanzas que el Gobierno sostenga con firmeza el órden y su autoridad.»

"El General Arredondo trabaja lo que no es posible imajinar por robustecer la oposicion al Gobierno."

"Se lo acusa de intentar la compra de funcionarios, de fraguar revoluciones, de ofrecer puestos públicos nacionales y provinciales y por último de amenazar con violencias materiales á sus contrarios."

"Ha tenido lugar aquí un pronunciamiento quintinista, de cuyo resultado no se puede decir nada por ahora, pues ha sido reservado."

"Por hoy nadie se ocupa mas que de la eleccion de Gobernador y están los partidos negándose el agua y el fuego."

Pocos dias despues de escrita esta carta, ha tenido lugar el pronunciamiento de que nos informaron nuestros corresponsales telegráficos.

Niños perdidos—Antes de ayer fueron conducidos á la Policía por varios ajentes, por haberlos encontrado estraviados de la casa de sus padres los siguientes menores Eleodoro Rugui oriental de 12 años, Evaristo Gandura, argentino 12 años, Enrique Rugui, oriental siete años, Francisco Rugui id 8 años, y Guillermo Paz argentino 11 años.

El cable—Este agente del Progreso que une ya á Maldonado con Montevideo, la República Argentina y Chile se halla tendido hasta ciento cincuenta millas al Norte de Maldonado.

Juez Federal—El Dr. D. Vicente Saravia nombrado últimamente Juez Federal de Jujuy, se embarcó ayer con destino á esa Provincia á hacerse cargo del puesto que se le confiara.

Captura—Se nos dice que varios Comerciantes van á pedir á la autoridad la prision de un individuo que se pasea muy bien vestido en nuestros teatros, paseos y oficinas quien fué autor de robos de dineros que se remitian de las Provincias á Buenos Aires, por una antigua mensajería.

Se agrega que uno de los perjudicados fué un señor Hoyos.

Nuevos órganos de la Opinion—El correo que ha llegado ayer del interior trae noticias que acreditan la verdad de un hecho observado en las épocas de agitacion electoral.

Nos referimos á la publicacion de los periódicos *El Porvenir* de Salta y *El Pueblo* de Jujuy, los cuales levantan por bandera el programa del partido nacional que sostiene la candidatura del Dr. Avellaneda.

Nos hace saber tambien que *La Union Nacional* ha reaparecido en Córdoba con mayor formato y con mejores elementos tipográficos.

Este diario vá á consagrarse á servir las mismas ideas y los mismos fines.

En una hoja suelta nos hace saber la direccion de *La Union Nacional* que será un periódico notable en el interior, el primero que hasta ahora se haya publicado, no solo por la importancia de sus materiales y especialmente de sus correspondencias, así como tambien por el espíritu nacional que ha de brillar en sus columnas, como medio de elevarse sobre los horizontes del localismo, para contribuir á la realizacion de las aspiraciones nacionales.

El Argos de Corrientes enarbolará pronto la misma bandera.

En la Concordia debe aparecer tambien en estos dias un nuevo órgano de opinion que trabajará por los mismos propósitos.

Los porteros y el Presidente—Una de las felicitaciones recibidas últimamente por el Sr. Presidente y que mas le ha agradado es la siguiente:

Buenos Aires, Agosto 28 de 1873.

A. S. E. Sr. Presidente de la República:

Los que suscriben ordenanzas de las oficinas Nacionales de esta ciudad, tienen el honor de saludar al Sr. Presidente de la República, D. Domingo Faustino Sarmiento, y manifestarle con este motivo, el regocijo de que se hallan poseidos por la felicidad con que V. E. ha librado de los criminales intentos de los asesinos que atentaron contra su vida el 23 del corriente mes, conservándole así para llenar los altos fines para que el pueblo de la República lo elevó al alto puesto que ocupa.

Manuel Baldo, Domingo Maza, Manuel Andrada, Pastor Reyna, Ciriaco Mendez, Gabino Martinez Vicente Muñoz, Camilo Dablo, S. Eras, Matias M. Andrada, Jacinto Sanchez, Francisco Garcia, Juan Pablo Bulpardo, Sisto Andrades, Estevan Palsoia, Francisco Lopez, Antonio Vienor, Benito Elortondo, Enrique Gimenez.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1873.

El Presidente de la República ordena se den espresivas gracias, en su nombre á los firmantes, publicándose la presente manifestacion como una muestra de su agradecimiento y para satisfaccion de los ordenanzas de la casa de Gobierno.

Por órden de S. E.

O. Ojeda.

Es Copia.

Instituta—Ayer apareció la última entrega de la Instituta del Código Civil Argentino, ilustrada con notas de los abogados D. Onésimo Leguizamon y don José Olegario Machado.

Terminada la publicacion de esta obra ha completado un servicio eficaz para los estudiosos, y es por ello acreedora á la aceptacion que ha merecido del público.

Servicio de correos—Correspondencias para las repúblicas del Pacífico, el Brasil, Europa y Norte-América:

Se despachará el 30 del corriente por la vía de Montevideo por los vapores «Magallanes» y «Potosí», cerrándose la balija á las once de la mañana en la Administracion Central. En la Oficina Marítima á las once y media las destinadas al Brasil, Europa y Norte-América.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1873.

El Secretario.

Exportacion de frutos del país—Las cantidades exportadas desde el 14 de Agosto hasta el 29 del mismo, por el puerto de Buenos Aires: 48,750 astas; 2,099 cueros secos de potro; 5,702 cueros salados de potro; 3,178 cueros lanares; 40,572 cueros vacunos secos; 25,427 cueros vacunos salados; 126 fardos cerda; 311,523 kilógramos carne; 16,080 canillas; 4,727 bordalesas grasa y sebo vacuno; 347 pipas de lo mismo; 157,168 kilógramos huesos; 8,648 fardo lana.

Estos frutos han salido para el Callao, Liverpool, Amberes, Havre, Burdeos, Lisboa, Lóndres, Porto-Alegre, New-York, Pernambuco, Falmouth, Habana, Itajahy, Valparaiso, Rio Janeiro, Rio Grande, Génova, Hamburgo, en 17 vapores y en 15 buques de vela.

Revista Comercial—Ayer apareció la que remiten al estranjero los señores Gandolfi, Rosi y comp.

Contiene cuadros muy importantes para el comercio sobre el número de buques entrados al puerto en la quincena que hoy termina, sus nacionalidades, agentes y carga que traian.

De esta Revista tomamos los siguientes datos sobre importacion:

La calma que anunciamos en nuestra anterior Revista del 14 corriente, siguió en toda la presente quincena mas pronunciada y mas sentida. Las operaciones han sido insignificantes, con escepcion de algun cargamento aislado que no tiene ningun peso sobre la balanza de nuestro mercado. La campaña y las Provincias estrañas dieron lugar á negocios sumamente limitados, concretándose todo al poco consumo local. Agrégase á todo esto el horizonte político poco claro que en estas circunstancias armoniza perfectamente con el movimiento comercial, y se tendrá una perspectiva poco satisfactoria de la actual posicion de nuestro mercado de Importacion.

El vino tinto Catalan sufrió nuevas bajas y no obstante haberse presentado un nuevo especulador en el mercado comprando 2 cargamentos, no creemos posible una fuerte reaccion en sentido de aumento y no se crea sea exagerada nuestra opinion, que viene basada, en primer lugar por tener un depósito que sobrepasa las 7.000 pipas, segundariamente por entrar en la estacion poco favorable para el artículo, y estar nuestros almacenes bien provistos, y por último por estar en viaje fuertes partidas y con muchos buques á la carga en los puertos de España, segun las noticias por el paquete *Liffey*. Estos son nuestros temores y el tiempo juzgará si nos hemos equivocado.

Tambien en esta quincena tuvimos la llegada de 9 buques con 5011 pipas que unidas á las 4896 entradas en la anterior quincena forman un cómputo en ménos de un mes de 9907 pipas. El aceite en latas sufrió nueva baja y con poca demanda. La Pasa de Málaga tambien en baja y en calmada. El vino seco sin notable variacion, y el Pimenton vendible. El Papel Estraza generalmente muy flojo y sin operaciones, el estrazilla sin variacion en los precios y con ventas de alguna importancia; los fideos surtidos dieron lugar á regulares transacciones en vista de los precios bajos á que llegaron las buenas marcas, cerrando el artículo mas sostenido.

El arroz glacé con pocas entradas y algo mas firme Los vermouth aunque no hayan dado lugar á grandes negocios son siempre bien sostenidos. Los azúcares refinados franceses con nuevas bajas, especialmente la clase de Marsella.

El vino Cette en pipas, demandada la clase buena y cargada de color, miéntras que el Burdeos en bordalesas en perfecta calma y sin operaciones de importancia, esceptuando un lote en detalle de 1000 bordalesas mas ó menos marca A. A. A. vendido á última hora á $ 820.

Creemos sin embargo que antes de poco podremos señalar una reaccion favorable en este líquido si tomamos en consideracion las últimas noticias recibidas por el vapor "Liffey" que nos comunica las pocas partidas en camino, los pocos buques á la carga y la continuacion de sus precios elevados en los mercados de oríjen, que retraen los remitentes de hacer nuevas espediciones considerables. Los ajenjos fósforos siempre mas flojos.

Los azúcares holandeses puede decirse no dieron señal de vida. Entraron el *W. van de B.* con 2285 barr el *Colombia* con 2000 y el *Granfstrom* con 1525, quedando los tres cargamentos vendidos y con pocos compradores. De la clase de Nueva York pasaron á la venta 600 barr por *Walter Smith*, quedando poca existencia.

El arroz India (via Inglaterra) en buena posicion.

El café del Brasil un poco mas en calma y con pequeña rebaja en los precios.

El carbon, la sal, las maderas Norte americanas y el kerosene flojísimos y con poca demanda como se verá en nuestra nota de ventas.

Temporal—Desde ayer está la ciudad sufriendo un temporal de viento y lluvia incómodo y nocivo á los transeuntes.

Hace presajiar él que la fiesta de Santa Rosa de Lima que es mañana; no sea apacible

Hace algunos años á que el rio se desbordó de una manera estraordinaria.

Ayer ya estaba tan crecido que las olas se rompian sobre la muralla.

Las embarcaciones pequeñas y del cabotaje comienzan á emigrar á los riachos y al Tigre, buscando abrigo.

Seria una gran felicidad que cayera un copioso aguacero y que este fuera general en la campaña.

Seca—Los estragos que hace la seca en el Sud son horribles.

Se siente especialmente en las costas del Atlántico.

Entre los partidos que sufren mucho se mencionan el Tuyú, Tandil, Ajó y Tres Arroyos.

El Coronel Machado—Hemos tratado de averiguar ayer lo que hubiera de cierto relativamente á la muerte del coronel Machado, de que siguen corriendo rumores.

Se nos ha informado, por personas relacionadas con individuos del Tandil, que tales rumores no tienen fundamento.

Rumor—Se decia ayer por funcionarios públicos que un rejimiento de Guardias Nacionales al servicio de la Nacion, se habia sublevado en una de las Fronteras de Buenos Aires.

Agrégase que dicho rejimiento debia moverse á ocupar un puesto en las Fronteras de San Luis.

Esta noticia no tenia confirmacion oficial hasta ayer.

Fuerzas movilizadas—En cumplimiento del decreto del Gobierno de la Provincia han sido movilizadas en la campaña las siguientes fuerzas que ya están cubriendo las diferentes fronteras.

En el Departamento del Norte un rejimiento de 400 plazas.

En el Departamento del Oeste, un rejimiento de 300 plazas.

En el Departamento del Sud un regimiento de 449 plazas.

En el Departamento de la Costa Sud un rejimiento de 400 plazas.

Se sabe oficialmente ya que uno de estos rejimientos ha tenido hasta la fecha, veinte desertores.

Funcion religiosa—En el dia de antesyer tuvo lugar en San Martin la funcion de los padres Escolapios.

Asistió S. S. I. el doctor Aneiros y otras personas distinguidas.

Predicó el padre Legarreta.

En otro lugar va una crónica detallada de la funcion.

Párvulo—Ha sido recojido de la rivera de la Recoleta por los ajentes de la Seccion 13 el cadáver de un párvulo.

Fué enviado á la Policía.

Servicio de Taquigrafos—Hé aquí el proyecto sancionado antenoche por la Cámara de Diputados, organizando el cuerpo de Taquígrafos para esa Cámara.

La Cámara de D. D. en uso de la facultad que le confiere el art. 39 de la Constitucion de la Provincia,

DECRETA.

Artículo 1.º Destínase la cantidad de cinco mil pesos moneda corriente al mes, á la organizacion del servicio de taquigrafía de esta Cámara á fin de que el diario de sus sesiones ordinarias y estraordinarias sea impreso y repartido un mes despues de cada período.

Artículo 2º La cantidad á que se refiere el artículo anterior es sin perjuicio de los sueldos asignados á los dos taquígrafos de 1ª clase, siendo estendido que los empleados que se tomen como auxiliares, practicarán el arte taquigráfico.

Artículo 3º El Presidente de la Cámara queda encargado del cumplimiento de este decreto

Artículo 4º Comuníquese, etc.

Tramway en San Nicolás—El Gobierno de la Provincia ha dictado ayer una resolucion por la que se autoriza al Sr. D. Luis M. Solé, empresario del tramway que se construye actualmente en San Nicolás de los Arroyos para prolongar dicha línea.

Las condiciones de esta autorizacion son las siguientes:

1º Que el empresario estará obligado a levantar los rieles sin indemnizacion de ningun género, cuando su remocion sea exijida por el interés público.

2º Que aceptará el compulso de otras líneas, en toda la estension del trayecto nuevo, con la compensacion de la mitad del costo de la vía, comprendidas todas las obras y la mitad de los gastos de reparacion en las cuadras que recorra la línea que empalma.

El «Liffey»—Hoy saldrá de nuestro puerto con destino á Europa el vapor paquete ingles de este nombre.

La correspondencia se recibirá en la Administracion Central hasta las doce y en la oficina Marítima de Correos hasta las dos de la tarde.

Fondos públicos—Regulares fueron las transacciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos.

Las ventas ascendieron á cincuenta mil pesos plata.

No hubieron vencimientos.

Obras de salubrificacion—Con motivo de tener que practicarse en la calle de Garay, esquina de Paseo Colon, algunos trabajos para las obras de salubrificacion de la ciudad, la comision de Aguas Corrientes ha pasado una nota á la empresa del tren-vía á la Boca, solicitando levante los rieles de esa línea en aquel parage.

Atentado criminal—El Juez de Paz de Matanzas remitió preso ayer á la Policía al individuo Juan Rivas ó Sarmiento, por ser autor de un hecho criminal contra la autoridad de aquel partido.

Entrada de presos—Durante las veinticuatro horas transcurridas, han tenido entrada en la Policía treinta y nuevo individuos.

Inhumaciones—Las ocurridas antiyer en el municipio fueron las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Juan B. Arrogui, 67 años, tisis pulmonar.
José Moyano, 27 id, erisipela.
Manuel F. Ramos, 33 id, vicio orgánico.
Honorio Ledesma, 26 id, tisis.
María Porro, 35 id, id.
Alejandro Martinez 1 id, consuncion.
María J. Sanguinetti, 8 dias, tétano.
Pedro Echepare, 6 años, id.
José I. Iraso, 7 dias, id.

Cementerio del Norte.

Adela Deglire, 1 año, convulsiones.
Cándido Lago, 6 meses, meningitis.
Fabian Perez, 35 años, tétano.
Un feto.

Ferro-Carril Central Argentino—Damos á continuacion un cuadro del tráfico del mencionado Ferro-Carril, durante el segundo trimestre del presente año:

En Abril han viajado	6003	pasajeros
En Mayo id id.	5765	id
En Junio id id.	5100	id
Total	16871	pasajeros

El producto total en Abril asciende á 61054 patacones, habiendo una disminucion en este mes comparativamente con el producto total del mismo mes del año pasado, de 5786 patacones.

El producto de Mayo asciende á 78.919 patacones, en este mes, comparativamente al del año anterior, hay un aumento de 9313 patacones.

El producto de Junio asciende á 68.277 patacones habiendo tambien un aumento de 4101 patacones, sobre el mismo mes del año anterior.

Teatro Alegría—Solo en este teatro tenemos funcion esta noche y se representa por última vez la conocida zarzuela *Catalina* á beneficio de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Mujer escandalosa—Ha sido reducida á prision una mujer que en la tarde de antes de ayer cometió un gran desórden en la Seccion 9ª.

Los agentes de la autoridad tuvieron mucho trabajo para prenderla, por cuanto en su mano tenia un cuchillo con el cual los amenazaba.

Cédulas Hipotecarias—Importantes fueron las negociaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Las ventas ascendieron a trescientos cuarenta y seis mil pesos fuertes.

Los precios cerraron a 87 y 1/2 al contado y a 89 ps fin de Setiembre.

Cesion de terrenos—Los propietarios de tierras en el Departamento de Capayan, Provincia de Catamarca, han cedido a la empresa del Ferro-carril que debe cruzar por aquella Provincia, todo el terreno que sea necesario para la vía férrea y estaciones.

Demente—Ayer tuvo entrada en la Policía por estar atacado de enajenacion mental el individuo de nacionalidad italiano Luis Rossini.

Partida—Ayer se embarcó con destino á Córdoba el Sr. Diputado Nacional Peñaloza, que tuvo licencia para ausentarse por causa de la grave enfermedad del Sr. de la Peña.

Estudio de un camino—El señor Ingeniero del Departamento Topográfico D. German Huhr, ha sido comisionado por el Gobierno de la Provincia para practicar el estudio del camino proyectado entre el pueblo de San Isidro y el de San Fernando.

La Municipalidad de San Isidro ha solicitado esta medida del Gobierno Provincial.

Nota de agradecimiento—Se nos pide la publicacion de la siguiente carta de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires:

Buenos Aires, Agosto 21 de 1873.

A los Sres. O. Matti, Julio Nuñez, N. de Belaustegui y Garino Monguillot.

He tenido el honor de recibir la nota en que dan cuenta á esta Sociedad del resultado obtenido en la Matinée musical dada en el teatro de Colon el 8 de Junio último.

La Sociedad agradece profundamente el empeño que han puesto ud y demas miembros de esa Comision para que esta fiesta tuviese el mejor éxito y la generosidad con que se han prestado á secundar la iniciativa laudable del Sr. D. Eduardo Torrens.

Con tal motivo me es grato asegurar á vds. la espresion de mi distinguida consideracion.

Emma P. de Napp.
Presidenta.
Dolores L. de Lavalle.
Secretaria.

Jubilacion al Dr. Montes de Oca—Ayer ha sancionado la Cámara de Diputados de la Provincia el siguiente proyecto de ley.

El Senado y Cámara de R. R. etc:

Art. 1º Acuérdase al señor Dr. D. Juan José Montes de Oca (Padre), la cantidad de *siete mil quinientos* pesos m/c mensuales por vía de jubilacion.

Art. 2º Comuníquese etc.

El Dr. D. Juan José Montes de Oca, ha desempeñado hace muchos años, la cátedra de Clínica Quirúrjica en la Facultad de Medicina.

Hace mas de seis años que ocupa el puesto e residente del Consejo de esta escuela y es ademas médico de la Sala de Cirujía en el Hospital General de Hombres.

Como una recompensa á su constante contraccion á la enseñanza, el Gobierno de la Provincia presentó á las Cámaras el proyecto de ley que publicamos, acordándole la jubilacion.

Minuta de comunicacion—Antenoche fué sancionado por la Cámara de Diputado de la Provincia el siguiente proyecto de minuta de comunicacion:

BUENOS AIRES, AGOSTO 27 DE 1873.

Al Poder Ejecutivo.

La Asamblea Lejislativa se ha impuesto de la comunicacion que el Poder Ejecutivo le ha dirijido con fecha 11 del corriente, pidiéndole se sirva declarar si el inciso 1º del artículo 4º de la Ley fecha 7 de Diciembre de 1872, autoriza al Directorio del Banco de la Provincia, para adquirir la totalidad de los cien millones de pesos moneda corriente en fondos públicos creados por la misma ley; por que el Directorio del Banco lo asaltan dudas respecto á si esa autorizacion se limita á facultarlo para recibir fondos en pagos de las deudas detalladas en el artículo 2º, ó si se estiende á que pueda adquirir la totalidad de los cien millones.

En contestacion, la Asamblea Lejislativa tiene que declarar que la autorizacion comprende hasta los cien millones.

Servicio de telégrafos—Publicamos a continuacion una nota pasada por el Sr. Director de telégrafos D. Cárlos Burton, solicitando la separacion de un empleado para regularizar mejor el servicio:

BUENOS AIRES, AGOSTO 20 DE 1873.

Para mejorar aun la regularidad que se ha observado en el servicio telegráfico, desde hace algun tiempo, habiendo sido el impedimento principal, la negligencia de algunos empleados, que no cumplen las órdenes vigentes para este servicio, ruego á V. E. se sirva separar del servicio al del despacho de Buenos Aires, por haber varias y últimamente hoy, contrariado por informes inexactos, los esfuerzos que esta Direccion hace para conseguir el cumplimiento de sus órdenes, como exige el servicio público, habiendo el sido amonestado sériamente hace pocos dias.

Aquel empleado ha sido reemplazado por el Sr. D. Francisco V. Ahumada, por resolucion del Ministerio del Interior.

Movimiento de pasageros—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores:

El *Saturno* procedente de Montevideo conduciendo 42 pasageros.

El *Villa del Salto*, procedente del mismo punto conduciendo 62 pasageros.

Salieron los siguientes:

Con destino á puertos del Uruguay el vapor Villa del Salto, conduciendo 12 pasageros.

Con destino á Montevideo el vapor Portoña conduciendo 62 pasageros.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 1º de Agosto de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10.533,604 con 83 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 9.193,575 pesos fuertes con 73 centavos.

La existencia para el dia 2 de Agosto era de 1.359,929 pesos fuertes con 10 centavos.

PUBLICACIONES VARIAS

Fiesta en San Martin.

El miércoles asistimos a la fiesta religiosa que tuvo lugar en el gran establecimiento que han construido los padres Escolapios en el partido de San Martin; solemnizando al fundador de su institucion San José de Calazan.

La ceremonia se efectuó en una capilla provisional, pues la magnífica Iglesia del citado establecimiento está aun en construccion.

Con asistencia del Sr. obispo Dr. Aneiros, ofició en la misa el Prior del convento de Santo Domingo, predicando en seguida el distinguido orador sagrado Don Bernardino Legarreta.

Este sacerdote que no pertenece al instituto de los Escolapios, con una brillantez de concepcion, palabra fácil y amenizando su elocucion con preciosas figuras de retórica, trazó á grandes razgos la historia del fundador de la órden, esposo por los mas grandes hombres que han figurado como virtuosos y propagadores de la enseñanza y de la fé cristiana, habian sido discípulos de San José de Calazan, que su benéfica institucion contaba con *ciento ochenta colegios* en el mundo, en los que se educaban *ochenta mil* alumnos.

Desenvolvió con lucidez una teoría sobre la educacion eclesiástica, rasgando los ataques de que ella ha sido objeto y combatió todo otro sistema de educacion que no fuera el que daban a la juventud los padres de la iglesia; que desgraciadamente la educacion en su mayor parte estaba entregada á manos mercenarias que inculcaban en los niños la impiedad ó inoculaban la duda en sus inocentes corazones, que el progreso no podia avanzar si no se atacaba con la fé, que las cuestiones mas sagradas eran materia de discusion por los modernos filósofos. Se estendió siempre con fluidez y verbosidad sobre este tema, dirijiendo una palabra de aliento y estímulo á los padres de la compañía, pidiendo á los padres y madres de familia no permitieran el contrario de sus hijos, "de esos pedazos de su corazon" (testual) dándoles otra enseñanza que la que difunden los padres Escolapios, que en este establecimiento piadoso no solo se inculcan en los niños las verdaderas doctrinas de Jesu Cristo, sino que se forman hombres útiles, para la familia, para la patria y para la sociedad, puesto que, allí se enseñan todos los ramos del saber humano, y concluyó dirijiendo también su fácil palabra á los educandos que habian concurrido á esa festividad religiosa.

La funcion de iglesia fué amenizada por los acordes de una magnífica orquesta, que para mayor solemnidad del acto llevaron los progresistas padres Escolapios.

Antes de hacer la descripcion del colegio donde ha tenido lugar la ceremonia que hemos relatado, debemos dejar constatado que no transijimos con las opiniones del Señor Legarreta en lo que respecta á las observaciones por él emitidas sobre filosofía, por que no creemos que pueda encadenarse el pensamiento.

Dios nos dió los ojos para ver, como nos dió la inteligencia para raciocinar y pensamos q' no debemos subordinarnos en cuestiones abstractas á opiniones que no revistan otro carácter que el de la fé que les ha dado la clerecía.

Hacemos esta salvedad, porque al consignar aquí la crónica que vamos escribiendo no queremos hacernos solidarios de teorías con las cuales estamos en pugna. Por lo demas, los padres Escolapios han llevado á San Martin elementos de progresos que desearíamos ver esparcidos por toda la República.

El colegio no tiene sino construidos dos cuerpos de edificio, estando en construccion otros seis mas y la iglesia que será una de las mejores que tendrá nuestra campaña.

Cada cuerpo de edificio mide ciento cincuenta varas y en esas estensas áreas de terreno, se ha hecho una construccion sólida, bella, hijiénica y en la que, con una prevision esquisita está dispuesto todo lo que contribuye al bienestar y a la aparente y perfecta distribucion de los locales de enseñanza.

Van á establecerse allí, gabinetes de física y química, bibliotecas, etc. etc Se van á construir diez y ocho talleres para escuelas de artes y oficios.

En el precioso terreno adyacente al Colegio van á construir los padres Escolapios un pintoresco pueblo compuesto de *doscientas* casas de material, cada una, las cuales tendrán ocho habitaciones.

Se vá á llevar una imprenta y establecerse un taller de encuadernacion.

De dos hornos de ladrillos que tiene el establecimiento se conducirá el material á las obras en construccion por medio de zorras que correrán sobre rieles.

En fin, para calcularse la importancia de este establecimiento, baste decirse que personas ilustradas y competentes han declarado allí ante nosotros que ni en Europa y en América del Norte donde existen los pueblos mas adelantados de la tierra, hay establecimiento alguno de la importancia del que nos ocupa.

El director del colegio nos hizo el honor de invitarnos al banquete que tuvo allí lugar despues de la ceremonia religiosa y al q' concurrimos con placer, estrañándonos mucho, como fué estraño á todos los concurrentes, no ver allí ni al Juez de Paz, ni á ninguno de los Municipales del partido, no obstante saber, como hemos sabido que ellos han sido invitados.

No creemos que esto constituya un desaire hecho por autoridad á los hombres que mas han contribuido al adelanto de la localidad, pero la conducta observada por esos funcionarios, hace abrigar la sospecha de que no estan en buenas relaciones de amistad con los padres Escolápios, lo que á ser cierto nos causaria mucha pena.

Terminaremos felicitando á los padres Escolápios y llamando la atencion del pueblo sobre un establecimiento, ignorado por la mayor parte de la poblacion de Buenos Aires.

X. X.

Club Parroquial de San Telmo

Por disposicion del Sr. Presidente del Club Parroquial de San Telmo, que sostiene la candidatura del ciudadano Dr. D. Nicolás Avellaneda, se hace saber á todas las personas adscriptas á este Club, así como á las que no estándolo todavía, simpaticen con esta candidatura, que él debe reunirse esta noche á las siete y media en el local de costumbre Perú 262 á objeto de tratar asuntos de suma importancia.

El Secretario.

"CLUB UNION ARGENTINA."

Los Comités Nacional y Provincial del Club Union Argentina invitan á todos los miembros de este y á los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda para Presidente de la República, á una reunion general que tendrá lugar el Viérnes 29 del corriente á las ocho de la noche en la calle de Belgrano núm. 164, con el objeto de significar á ese ciudadano la satisfaccion con que nuestros correligionarios han mirado el acto de su separacion del Ministerio volviendo á las filas del pueblo, á fin de desprender la candidatura de todo sello oficial.

Los Secretarios.

Salida de vapores

Compañía de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata» para Asuncion y escalas. El vapor «Taraguy» saldrá el Sábado, 30 del corriente; recibe carga, encomiendas y pasageros.—Agencia calle Cuyo 24.

Club Parroquial de la Catedral al Sud

Se invita á los señores miembros del Club Parroquial de la Catedral al Sud, fundado para trabajar por la candidatura del Dr. Avellaneda para Presidente de la República, á una reunion que tendrá lugar hoy Viérnes 29 de Agosto á las 7 y 1/2 de la noche, en la casa calle de Bolivar núm. 92.

Los Secretarios.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Agosto 28 de 1873.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

En estos títulos de 6 p% de renta anual las transacciones fueron regulares no habiendo vencimientos.

Las ventas ascendieron á 50,000 ps plata así:
Agosto 31, 40,000 al 79 p%.
Setiembre 30, 5,000 id 80 3/4 id.
Id id 5,000 id id id id.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante.

DESCUENTOS

Se realizan en plaza del 1 1/8 y al 1 1/4 p%

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual las transacciones fueron importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas ascendieron á 346,000 ps fts así:
Al contado 4,000 al 87 1/2 p%.
Id id 10,000 id id 1/4 id.
Id id 15,200 id id id id.
Id id 25,000 id id 3/8 id.
Id id 80,000 id id id id.
Id id 15,600 id id id id.
Id id 1,200 id id id id.
Id id 5,200 id id id id.
Agosto 29, 10,000 id id 5/8 id.
Id id 100,000 id id 1/2 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 80,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 80,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Setiembre 30, 10,000 id 88 1/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 3/8 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.

CAMBIOS

Hé aquí los fijados para el paquete ingles "Liffey" de la línea de Southampton, realizados durante la quincena.

Inglaterra 49 á 48 1/2 peniques por peso fte.
Francia 5.22 á 5.19 y 5.20 franco por id.
Amberes 5,22 á 5.18 id.
Génova 5.19 á 5.18 id.
Alemania 4.17 y 4.15 marcos.
Suiza nominal.
España ídem.
Estados Unidos idem.
Rio Janeiro 30,000 reis por onza.
Montevideo 1/2 á 1/4 p% de premio.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 28 de 1873.

Las operaciones de este mercado, sin variacion notable; buena concurrencia y precios sostenidos; los cueros lanares con interes: vacunos, cerda y nutria en calma: pocas entradas de cereales.

Ventas de hoy

Varios lotes cueros vacunos segun clase y condiciones, vendidos por 176, 177 y 179 pesada.
Lanas de matadero 27 rls libra, precio general.
De campo segun clase 22 y 23 rls libra.
Desbuchos 80 y 85 pa docena.
Corderos 24 ps docena.
Corderitos todo contado 10 1/4 ps docena.
Cueros de nutria 4 1/4 ps libra.
Sebo en bordalesas y pipas, todo, 14 rls fts.
Otros lotes por 14 1/4 rls las pipas y 14 rls las bordalesas.
Grasa en ponzas 38 ps arroba.
Sebo pisado 29 ps arroba en plaza.
Dos lotes lanas en plaza, ambos por 73 ps arroba, queda muy poca existencia.
Cerda pocos lotes 165 y 167 ps arroba.
Trigos: dos lotes en plaza por 210 ps fanega de 8 @ 14 libras y por 190 ps fanega de 8 @ 8 libras, únicas ventas.
Maiz en espiga segun clase por 48 á 59 ps fanega.
Desgranado 44 á 46 ps fanega.
Cebada buena clase 40 ps fanega.
Harina segun clase 33 á 35 ps @.

MERCADO CONSTITUCION

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Se han vendido segun su clase etc etc á ps 62, 66, 76, 80, 85 y 87 arroba.
Borrega ps 60 á 66.
Cueros vacunos secos—Campo segun cond. pesos 178 á 182 pesada.
Pieles lanares—Matadero 26 á 27 1/2 rls libra.
Campo 21 á 23 1/2 id id.
Otras clases, á los precios de ayer.
Potro secos—Al barrer ps 43, 46 y 50 uno.
Cerda Mezcla del Sud ps 160 á 173 arroba.
Venados—Un pequeño lote ps 93 doc.
Grasa y sebo—Condicion de campo, ps 39 y 40 1/2 arroba.
Pisado id id 28, á 29 id.
Panzas 35, á 37.
Cerdos á los precios de ayer.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 27.

Abastecedores, capataces, procedencia	animales
Salaverry y Mandia, Pedro Saldivar, Juarez	142
Id id id, Atanacio Bravo, Chacabuco	161
Sulpicio A. Gomez, Pablo Capdevila, Chascomús	183
Calisto Almeyra, Atanacio Aguirre, Lujan	125
José Costas, Federico Ferrari, Ranchos	120
Ezequiel Cárdenas, Fermin Algañaraz, Pila	98
Leandro Linch, Manuel Figueroa, Mercedes	77
Plácido Reinoso, Valentin Marzuo, Las Heras	69
Mariano Alvarez, Pedro Paggi, Matanza	49
Manuel J. Garcia, Lisardo Osan, Tapalqué	33
	1,015

Precios de la hacienda al 28 de Agosto de 1873.
Sin transacciones para saladero.
Carne y sebo, 100, 140, 160, 180, 200, 260.
Cueros de novillo, 170, á 180.
Id de vaca, 120 á 135.
Terneros, 90, á 140.
Capones, 40, á 45.
Yeguas, no hay.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA BOLSA.

Agosto 28—12 p. m.

Llegó el "Picardie" con fechas de Gibraltar hasta el 2.

Nueva-York 23—Cueros 25 1/2 oro—Buenos Aires pidiése precios mas altos.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda Interna 69 1/2—63 fin de Setiembre—Fomento Progreso 44—Cambio 15,000 lib. est. á 51 1/8—Paris 5 43—Havre 5 42—Dificultad de hacer giros—El "Picardie" no trae nada nuevo sobre frutos en Europa. "Lusitania" avistado—"Niger" acaba de fondear—No ha bajado aun la correspondencia.

Janeiro—Cambio 25 3/4—Bancario firme—Soberanos 9,628 al contado—Tasajo 1,600 á 3,600—Del Plata, existencia 300,000 @—En Cuba tasajo magnífico posicion—Se asegura que no habrá baja en el mes de Agosto ni Setiembre—Vendióse á última hora en Matanzas un cargamento por "Casimira" de la Habana á 27 5/8.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Slevers 6 cjs conservas.
Rocha y Ca 25 id tabaco negro, 211 bols café.
Bianchi 4 cjs queso.
Trelles 400 barr azúcar refinada, 80 cjs conservas.
Lumb 10 bts té.
Raggio 18 id yerba.
Ochoa 16 sac cominos. 100 latas pimienta.
Castro 100 cjs sardinas.
Devotto 50 id aceite de olivo.
Delfino 1800 barr aceitunas. 1
Moore T. 60 cjs mostaza, 21 id pasas corinto.
Chapon 9 id aceite en latas.

BEBIDAS

Dilleman 1 cj cigarros.
Daetjen 21 id licor.
Ochoa 58 pip 6/2 112/4 vino, 220/4 id seco, 30 bal papel.
Guerri 11 cjs cristales.
Semilloan 1 id cigarr habanos.
Degiovani 26 id vino.
Getting 600 damajs ginebra.
Cibils 13 pip aguardiente.
Delfino 600 case id.
Schulte 5 cjs cerveza.
Delfino F. 850 id vino de Italia; 100 id vermouth.
Luders 1 id cigarr.
Tauren 2 id vino blco.
Rocha hns 600 bal papel.
Mascias M. 240 pip 12/2 y 16/4 vino.
Delfino F. 50 cjs vermouth.
Ruschoway 22 id cerveza.
Benitez 22 id líquidos.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Trelles G. 19 cjs corteza de Cassia.
Demarchi 7 id frasquitos para despacho. 2 casc conservas de vidrio para botica, 2 cjs papel de mostaza
Storni hns 1 id nickel de cal y aparatos ortopedicos.
Gueydan hns 30 cjs agua de azahar en estañones, 18 fard id id en frasquitos.
Pini R. 1 cjs aguado de cobre,
S. Hale Ca. 100 barr aceite linaza surt.
Moore T. 200 id id id.
Hamer y Ca 4 barr alumbre, 2 barr piedra pomez, 3 id nuez de agallas, 100 barr ceniza de sosa, 5 cjs azufre en polvo, 4 id goma arabiga, 10 barr sulfato de fierro.
R. Cranwell 10 cjs canela, 8 id pastillas de menta.
D. Castro 1 id cera blca.
Demarchi 2 id capsulas medicinales, 20 id estracto de tamarindos.

MERCERIA

Basabe 1 cj mercería.
Senet 16 id cintas de seda para ribete.
Colombo 1 id moños para zapatos.
Thomas 2 id hilo de carretel.
Mayer 14 id agua florida, 1 id flecos.
Bourcier 3 id abanicos.
Neild 4 id porcelana surt.
Davillo 2 id artic para sastres.
B. Galup 18 id mercería, 6 id id.
J. Sanchez 8 id sombrillas y seda de coser.
Ducos 6 id mercería.
Alemany 1 id cubiertos surt.
Ebbinghaus 10 id carteras de tafilete.
Demartini 5 id artíc de fantasía.
Luders 15 id mercería.
Khaynach 10 id id.
Glover D 10 id papel de imprenta.
Wedekind 1 id corsés para Sras.
Challe 80 id papelería surtida.
Luders 5 id jabon de olor.

CONFECCIONES

M. Moreno 2 cjs sombs y lutos, 1 id camisas.
Furt 5 id sombs de viruta.
Vallet 2 id sombs aterciopelados, 1 id camisas de percal, 1 id batas de algn.
Rodriguez 1 id zapatitos, 1 id trajes de brid.
Senet 2 id sombs de viruta.
Grafler 2 id casimir surtid.
Ebbinghaus 1 id calzado mtras.
Bolo 2 id camisas y batas para Sras. 1 id cuellos y puños.
Clausen 8 id botines para Sras. y niños.
Brandes 2 id sombs de paja.
G. Falcon 8 id camisas, 4 id id listado.
Bletscher 1 id sombs y paños.
Darte 8 id sombs confecciones, vestidos de hilo y la pados.
Guillé 2 id camisas poch. hilo.
Challe 1 id vestidos fantasía para niños.
Repetto 15 id camisas Hilado.
Bamberg 4 id sombreritos viruta.
Falcon 2 id id de paño.

ARTIC. INGLESES

Blagden 1 cj fajas de seda, 2 id pañuelos de hilo, 1 id género mezcla.
Bolo hns 5 fard arpillera.
Tornkinson 5 id id.
Mallmann 4 fds género mezcla.
Williamson 1 id cambray.
Peltzer 1 id coleta.
Lachoro 1 id colchas de algn.
Badaracco 20 fds lona americana.

ARTIC. FRANCESES Y ALEMANES

Lloud 1 cj vestidos.
Ferber 1 id cortinas, 1 id medias, 8 id casimir.
Datzen 1 id casimir 1 id pantalones, 1 id pañuelos.
Bolo 1 id id, 2 id colchas
Trelles 460 mtras tela, 1 id medias,
Ziegler 2 id pañuelos y muselina,
Porte 4 id medias.
Bourcier 1 id id, 1 id manteles.
Khaynach 1 id corbatas.
Feli 1 id pañuelos.
Falcon 1 id bcas.
Sanchez 1 id tela.
Burgos 1 id medias.
Milligan 1 id género listado.
Vallo 1 id medias.

FERRETERIA

Shaw hns 3 bts cuchillería.
Guerri 2 bts juegos para té plateados.
Sardá 114 id baldosines.
C J Shaw 10 id ferretería surtida.
Mantels 7 id cuchillas para saladero y cerraduras.
V. Casáres 58,875 tejas para techo.
E March 10,912 metros cuadrados pino de tea.
Dellacoppa 4 bts ferretería.
Drysdale 10 id hilo para atar lana, y hachas.
Bletscher 8 id raquetas y resortes para coches.
S. B. Hale 14 id ferrt.
J. Duguid 1 fdo estopa.
Schulte 2 bts cadenas y cerruchos.
Ferber H. 48 cjs tipos para imprenta.
J. Lazzallo 100 bts ferrt.
C. Riva 81 bts alambre broncoado, 5000 ladrillos de juego.
F. E. Nuñez 60024 kilógs carbon de piedra.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 28

Montevideo el 27 del cor'te cap oriental Villa del Salto 850 tons cap Morse, a Matti y Piera con a G Brownell ca 19 cj merca, 17 fds id, 1 cj encomiendas, a P Risso ca 11 cj limones, a J C Rodriguez 1 id encomiendas, a L Gallardo 1 canasto id, a Elisa Baurse 1 bto id, a M Varela 1 id id, a P. Palacios 1 id id, a Eliza Segovia 1 id id.

Uruguay el 27 del cor'te vap ingles Saturno 400 tons cap Folgueras, a P Risso, a G Cohon ca 20 fds cs vac, a Junes y Garcia 3 rollos encomiendas, 3 cj id, a H Brown 1 paq id, a R Curuchet hns 1 bto id, a O Zuberbuller 1 paq con 4500 ftes, a W Junior 1 baul encomiendas.

Marsella el 21 de Abril fragata francesa St. Pierre 775 tons cap Flambard, a J Temperley e hijo a la órden 100 bord vino, 100 cj vermouth, 170 bcas azúcar, 81550 baldozas, 70,400 tejas, 1,000 bcas tierra romana, 100 cj ajenjo, a Carlos y Massini 300 cjs vermouth, 10 id ajenjo, 2 id agua de azahar, a Arnaud ca 73,420 tejas, 120 cj fósforos, a G Marcelli 6,000 baldozas, a Malbran ca 52 cj fósforos, a Guoydan hns 59,370 tejas.

Liverpool el 14 de Junio bca ing'esa John Ritson 280 tons cap J Curland, a G Bell é hijo a la órden 118 atad 323 barras fierro, 40 cant loza, 102 id botellas vacias, 35 id meros, 1043 piedras de vereda, 32 bcas sal de roca, 14 id azufre, a V L y E Casares 16 tons sal de roca, a Rocha hns ca 10 cj cerveza, a W Davenport ca 110 cannastloza, 18 casc cristal, a Kern Mitroy ca 41 cj vino, 50 bcns 200 cj cerveza, a T Drysdale ca 150 braseros, 23 atad palas, 7 casc ferret, a A Airola ca 17 casc cristal, a Etchegaray ca 43 casc cerveza, al F C del Norte 12 paquetes acero, a Duguid ca 6 cj medias, a Kohlstedt ca 10 id lana y algdn, a E M Powell ca 50 id ladrillos para fuego, 14 casc 2 cj y 2 atad ferret, 10 cuñt clavos, 4 casc tubos de plomo, 5 id cristal, a Bell é hijo 112 atad alambre, 1205 barras 312 atad fierro. 130 atad palas, 20 cj 9 casc ferret, 14 cuñt tuercas, 23 bigornias, 20 pzas fierro, 2 cj carruagos, 26 tons carbon, a W R Gilmour 528 atad flejes, 20 fdos lona, a S B Hale 20 casc ferret, 22 cuñt grampas, 600 piedras de afilar.

CABOTAGE DIA 28

Conchilla pbot Luscho 80 tons pat a A Dado, a E Demartini al patron 89 tons arena (Batería)
Conchilla pbot Jóven Antonio 25 tons pat J Jaquila, a E Demartini al patron 25 tons arena, (Batería)
Carmelo gta Jóven Juanita 28 tons pat S Gestro, a S Croce al patron 26 tons arena. (Batería)
Carmelo pbot Giuseppe Figari 28 tons pat B Fernando; a S Croce al patron 28 tons arena. (Batería)
Santa-Fé gta Jóven Aurelia 32 tons pat P Figli, a C Croce al patron 62,000 kilos maíz. (Batería)
Carmelo pbot Angel 25 tons pat J Musso, a S Croce al patron 25 tons arena. (Batería)
Carmelo pbot Monte Carmelo 20 tons pat G Burgueso, a S Croce al patron 80 cdas leña. (Batería)
Santa-Fé bdra Bertaba 14 tons pat D Mendez. a la órden 200 pzas madera dura. (Tigre)
Corrientes gta Santa Clara 77 tons pat S Ferro, a Huergo en al pat 275 pzas madera dura. (San Fernando)
Carmelo pbot San Juan Bautista 20 tons pat N Rallo, a Nuñez hns al patron 40 cdas leña. (A. Vieja)
Carmelo pbot Angela María 29 tons pat M Olivera, a Croce al patron 29 tons arena, 60 bts encomiendas.
San Fernando bdra Constancia 3 tons pat S Cauchoause, a Huergo al pat 40 cdas leña. (Riachuelo)
Fray Bentos gta Lazunia 37 tons pat A Caorsi, a Huergo en al patron 80 cdas leña. (Batería)
Dolores gta Prudencia Oriental 30 tons pat A Fulo, a Hillner en al patron 40 cdas leña. (Batería)
Mercedes pbot Napoleon 6 tons pat F Marmoni, a S Raghi al patron 15 esterlos leña. (San Fernando)

ENTRADAS—DIA 28.

Montevideo vapor Oriental Villa del Salto.
Uruguay id Ingles Saturno.
Marsella fragata Francesa St. Pierre.
Liverpool barca Inglesa Jhon Risson.
A la vista un buque.

SALIDAS—DIA 29

Uruguay vapor Villa del Salto.
Montevideo id Ingles Saturno.
Id y Amberes id, id Ptolemy.

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba

Capital. . . . lib. est. 1.500,000 ó sean p.f. 7.500,000
Fondo de reserva . . 165,000 á sean . . 825,000

BUENOS AIRES

CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA.

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion es como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corte y á la vista . . . p. 3 al año
" á retirar con 30 dias de aviso } 7 p%
" á plazo fijo de 90 dias } desde el 30 de mayo 1873

El descuento de letras y pagarés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente desde el 1º de Julio . . . 15 p% anual

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la esportacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos, etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparaíso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Coruña, Havre, y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873.

G. E. Macorwitz—J. H. Naylor.
Gerentes.

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 100 $ m/c y en metálico 10 $ ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de su entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito Todo depósito á premio se contará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas ó saldos parciales y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1º del mes á en el momento de retirar los depósito.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El directorio ha dispuesto que desde el 1.º de Julio inclusive se abone á los depósitos al 7 p.º y se cobre en los descuentos al 9 p.º

DEPÓSITOS COMERCIALES.

Se abona el . . . . 2 p% anual.

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una órden de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario

Banco Mercantil del Rio de la Plata Limitado

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . lib. est. 1.500,000
Capital suscrito . . . " " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale.
" Ambrosio P. Lezica.
" Cárlos P. Lumb.
" A. U. Mackinlay
" Norberto de la Riestra } Directores.
" Federico Wanklyn . . . Director Gerente.

Desde la fecha la taza de interes será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista	4 p.%
Con 15 dias de aviso	5 p.%
A plazo fijo 60 dias	7 p.%
" 90 "	8 p.%

SE COBRA

Sobre cuenta corriente	15 p.%

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

F. Wanklyn, Director Gerente.

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor . . . . 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros . . . . 5 p% al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1.º de 1873.

P. P. Mauá y Ca.—

M. A. de Freitas Amor

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion extraordinaria en obsequio de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, dedicada á las sociedades de Socorros Mútuos, el Viérnes 29 de Agosto de 1873 (víspera de fiesta). Próxima á partir la compañía para Montevideo, se dará por última vez, la preciosa zarzuela de gran espectáculo, en 3 actos y cuyo título es: **Catalina.**

Por las Sras. Garcia, Quesada y los Sres. Astort, Landa, Villareal, Allú, Aymerich y coro de ambos sexos. Cantineras, reclutas, soldados, carpinteros, aldeanas, constructores de buques, la marina. Dos bandas de música en el intermedio del primero al segundo acto, la señora Garcia en obsequio á la sociedad, se presta generosamente á cantar la preciosa cancion andaluza: LA JUANITA—En el del segundo, al tercero los Sres. Allú y Villareal en obsequio al objeto á que se destina esta funcion, se prestan galantemente á cantar el célebre duo de la zarzuela el Juramento: LOS BORRACHOS!

Precios de costumbre—Palcos 150 $, id de cazuela 100, Tertulias altas y de orquesta 25, Lunetas de platea 20, Cazuela y sillas de id 10. Entrada general 20, id de cazuela 10, Medias entradas 10.

A las 8.

Nota—Por localidades, ocurrir á la Comision en la oficina de «La Tribuna» y «El Nacional», y el 28 y 29 en la boletería.

Teatro Colon

Gran compañía lírica Italiana

Para el Mártes 2 de Setiembre de 1873, funcion extraordinaria á beneficio de la primera dama soprano dramática absoluta señora Antonietta Pozzoni de Anastasi con la ópera **La Favorita**, música del maestro Donizzetti.

Nota—Entre el tercero y cuarto acto la beneficiada cantará en traje la «Tarantella» cancion napolitana, con música del maestro Cav. Nicolás De Giosa.

Los Sres. abonados tendrán la preferencia á sus localidades y podrán pasar á recojerlas á la Boletería hasta el lúnes 1º de Setiembre.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA Y DE BAILE

31ª funcion de Abono—Sábado 30 de Agosto de 1873

Se pondrá en escena por la cuarta vez, la grandiosa ópera en 5 actos—**EL PROFETA**, música del maestro Meyerbeer.

Dúos y coros; anabaptistas, soldados, ciudadanos, pueblo, niños y patinadores. Baile en el tercero y quinto acto: Redova, wals y polca de seduccion.

A las 8 en punto.

Nota: La escena de los patinadores será ejecutada por distinguidos caballeros aficionados, que se presta graciosamente en obsequio á la grandiosa obra lírica del maestro Meyerbeer.

Las decoraciones enteramente nuevas, están pintadas en Florencia por el célebre artista escenógrafo Amati.

Lo demas de la mise en escena estará con arreglo á la elegancia y estricta propiedad acostumbrada en este Teatro.

Otra—En la boletería del Teatro se venden los libretos de la ópera *El Profeta* en el idioma castellano á 10 ps.

Otra—El Miércoles 3 de Setiembre tendrá lugar el beneficio del 1er. tenor señor D. Cárlos Bulterini, oportunamente se anunciará la ópera.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

5ª Funcion de abono para el Sábado 30 del corriente, el gran drama de Eguilaz, en tres actos y en verso titulado: **Las Soldados de Plomo**, dirijido por el Sr. D. José García Delgado, y en el que toman parte los principales artistas de la compañía. Terminando la funcion con una chistosísima pieza.

A las 8.

OTRA

Domingo 31, 6ª funcion de abono, el magnífico drama en 5 actos titulado: **El castillo de San Alberto**, dirijido por el Sr. García Delgado y acompañándole las dos primeras actrices y demas individuos de la compañía.

A las 8.

Nota—La duracion del drama no permite hacer fin de fiesta. Se están ensayando excelentes obras nuevas, que recientemente se han recibido de Madrid.

CIRCO CASALI

Circo Casali, Plaza del Parque y Tucuman

Este Circo dá funciones todos los dias escepto los lunes, Miércoles y Viérnes, las funciones son siempre variadas, los Domingos y dias festivos dos funciones; una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche—*Lud. casali.* jl.31 p arm.

AVISOS NUEVOS

Mucama Se precisa una para dos personas que sepa coser y planchar bien, se le pagará un buen sueldo, se prefiere que sea vasca, será escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones, Chacabuco 190 1/2. a29v2s.

Caballo Se vende uno muy superior para árganas, manso, sano; para verlo y tratar Tucuman 506 a29v2s.

Se vende la fonda y billar con contrata en el Paseo de Julio 105, su dueño la vende por tener que ausentarse del país. a29v3.

Piano Se vende uno por la cuarta parte de su valor, ocurrir calle Santa Fé n. 68 entre Esmeralda y Suipacha. a29-1p.

Cocinero repostero Se ofrece para casa particular, calle Chacabuco 118. a29v30.

Lecciones de matemáticas, por la noche—Se dá á los adultos, Potosí 525, a29v2s.

Trozos selectos de literatura por Cosson 3 tt. 30 ps., Polyglot español 10 id, id francés 10 id, ingles 10 id, geografía universal por Bustamante 15 id, Potosí 103. a29v30.

Vestidos de gró negros y de colores se acaban de recibir unos cuantos vestidos de hilo, lo mas moderno y lo mejor; se recibirá el 1º de Setiembre una gran partida Potosí y Tacuarí. a29v30.

Ropa hecha fina y de excelentes géneros; se confeciona tambien, Piedad 235. «Sastrería al Profeta» a29v2 s.

En Barracas al Sud Se vende una casita calle Saavedra cerca del almacen del Pobre Diablo, en la misma hay un volicho y están sus dueños para tratar; el terreno son 11 varas de frente por 50 de fondo, el precio son 60 mil ps. m/c. a29v2s.

Sirvienta Se necesita en la calle del Parque núm. 135. a29v2 s.

Treinta peones matrimonios, quinteros, 4 oficiales albañiles para Dolores, mucamos, sirvientes y niñeras; acudan, Potosí 119 1/2. a29v2 s.

Al vecindario del pueblo de Junin. El que firma empresario de las mensagerías, "Union Argentina", aviso al público y á mis favorecedores en particular, que desde el 1º de Setiembre cesa de ser mi ajente en este pueblo D. Natalio Borja, dueño del Hotel del Porvenir. En cambio he nombrado desde la fecha mi ajente á D. Pedro Etchegoyen, dueño del nuevo hotel del Comercio, en la esquina de la plaza, frente á la casa del Sr. Narbondo, en cuyo hotel encontrará el pasajero toda comodidad; y mis favorecedores quien los atienda, garantiendo todo lo que se dignen encomendarle.—Junin 30 de Agosto de 1873.—Empresario, Estevan Bosco—Administracion en Buenos Aires, Tacuarí 9 y 11. a29v2 s.

La colina mas alta de las Lomas se remata por lotes al gusto de los compradores el Sábado 30, el tren espreso gratis saldrá de la estacion del Ferro-carril del Sud á las 11 y 15. Por planos y boletos al escritorio calle Victoria 116. Este remate es por Carlos Ristorini. a29v30.

Avisamos al comercio que con esta fecha hemos comprado á D. Francisco Cavagran las existencias de la fonda de Torino calle Buen Orden n. 604 y 606; los que tengan reclamos que hacer lo harán dentro del término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá á reclamo de ninguna especie—Buenos Aires, Agosto 29 de 1873—José Ganupi. a29v2s.

Los hermosos terrenos del pueblo de las Lomas que se rematarán el Sábado 30 (dia de fiesta), están mensurados por el agrimensor municipal. El tren espreso gratis saldrá de la estacion del Ferro-carril del Sud, Plaza Constitucion á las 11 y 15. Por boletos al escritorio calle Victoria 116—Por Carlos Ristorini. a29v30.

Tienda Buen Orden 90 1/2, hay trajes completos de casimir para hombres á 300 ps. y un lindo surtido de casimires para trajes desde 25 pesos vara hasta 45. a29v7s.

Cocinero español sin familia se ofrece para casa particular uno que entiendo bien su oficio; para tratar calle del Bolivar n. 95. a29v30.

Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que existen en este partido pertenecientes al prófugo Luis Farbela, para que en el término de 15 dias á contar desde la fecha se presenten por sí ó apoderado, ante este Juzgado á deducir sus acciones en el concurso que se ha formado á dicho prófugo.—Lobos, Agosto 22 de 1873.—José Piñeiro, interino. a29v7 s.

Cocinera Se necesita una para corta familia en la calle Lima 173. a29v2 s.

Muchacha Se necesita una muchacha para cuidar un niño de año y medio en la calle San José 87 (altos.) a29v3s.

Un caballero desea alquilar una pieza amueblada con servicio pension, dirijirse á J. L., Venezuela 54 (3er. piso) a29v2 s.

Casita se desea una de 3 ó 4 piezas que sea aseada y de buena apariencia; ocurrir Cangallo 530. a28v30.

Matrimonio, adulterio,
DIVORCIO
¡SE DEBE MATAR A LA MUJER ADULTERA!
¿Se la debe perdonar?

Esta obra es de dos tomos elegantemente impresos, se vende en la librería del Pacífico, Cangallo 244 1/2 entre Esmeralda y Suipacha. a29v2s.

Compren dentro del mismo pueblo de las Lomas un buen lote ó una manzana de terrenos altos que se rematarán el sabado 30 dia de fiesta, el tren espreso gratis saldrá de la Estacion del Ferro Carril del Sur á las 12 y 15; por boletos calle de Victoria núm. 116. Es rémate es mitad al contado y á 6 meses. Por Carlos Ristorini. a29v30.

Se desea alquilar una pieza central amueblada para una persona sola, dirijirse á las iniciales M. Y. Potosí 325. a29v30.

La Peluqueria
DE
J. ROBION
244—CALLE PIEDAD—244
SE HA TRASLADADO
58--Calle Suipacha--58
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
a29v12s.

A los chacareros Gran surtido de semillas de eucaliptus de Australia, pino marítimo, halepensis y otras variedades. Están en venta en la calle Florida 100, Artes 118 y Cangallo 89. a29v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Abdon Rocha, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto 25 de 1873—Alejandro Miñones. a29 v29s

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil don Luis Belaustegui, se hace saber á don Santiago Ricardes el auto recaido en el espediente que contra el sigue don [illegible] Ortiz por cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Julio 31 de 1873—Autos y vistos: apruebase por 30 dias comunes y prorrogables—Luis Belaustegui—Lo mandó y firmó el señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, en Buenos Aires, á 13 de Julio de 1873, doy fé. M. Perez Gomar—Buenos Aires, Agosto 28 de 1873—M. Perez Gomar. a29 v29

Gran remate
¡DE TERRENOS!
ESPLÉNDIDA SITUACION
Terrenos altos y con linda vista

A inmediaciones de los nuevos Mataderos—A pocas varas de la gran calle de Caseros—A 1 1|2 cuadras de la gran estacion del tramway Nacional—Magníficos TERRENOS como para barracas, fábrica etc.

Un lote con accion á varios—Venta liberal—Tramway gratis, cerveza etc.

EL DOMINGO 31 DEL CORRIENTE A LA UNA EN PUNTO DEL DIA

El tramway nacional sale de frente á San Francisco á las 12 1|2, llevando gratis la concurrencia á los terrenos que vamos á vender—Por planos y boletos de tramway á nuestro escritorio, Potosí 70.

Adolfo Bullrich y Ca.

a28v31.

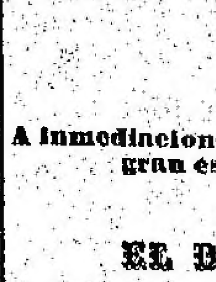

¡INTERESANTE A TODOS!
Martilina de Barry
PARA LOS DIENTES

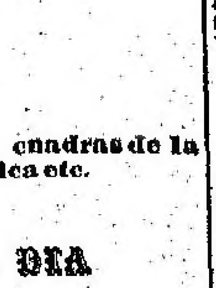

Ninguna parte del rostro contribuye mas á la belleza de las facciones que una dentadura limpia perfecta y regular, al paso que una boca descuidada y sin aseo causa disgusto y es repugnante. Tales casos se observan mucho en nuestros dias; y una dentadura blanca así como un aliento puro se consideran como indispensable á toda dama ó caballero.

Esto fácilmente se obtiene usando los polvos de MARFILINA, gran restauracion de la boca. Se vende en las Boticas y Perfumerías.

a2 perm. tod. l. d.

...desea alquilar una casa de 8 á 9 piezas, Bolivar 124 (altos.) a29v2 s.

Dr. Clausolle avisa á sus clientes que con esta fecha ...e ser su encargado de cobranzas al jóven dependiente que fué suyo D. Angel A. Rojas. a29v30.

...stituto del Código Civil ...s doctores Machado y Lagaisamon—Habiéndo terminado la publicacion de las notas confeccionadas por los autores de la obra, se hace saber á los suscritores á los que hayan tomado la obra, concurran ...casa editora á reclamarlas—Igon hnos., librería ...olegio, Bolivar 54. a29v2s.

...pléndido son los terrenos que se rematarán el Domingo 31 á las 3 ...de calle Parque entre Riobamba y Ayacucho, á ...cuadra de la calle Callao, á media cuadra del gran ...io del Salvador, rodeados de hermosos edificios, ...ways etc. con fondo de 61 y 76 varas. Este remate por Carlos Ristorini. a29v30.

...inados de Señora Se ha concentrado toda elegancia... Peluquería del Colejio, Bolivar 62. a29v5s.

...na de leche se ofrece una para criar en su casa, es italiana, ...ir Moreno 458. a29v30.

...uacamá Se precisa una en la calle de Maipú 328 1|2. (altos) a29v3l.

...viso Junta Económica Administrativa—Colonia, Agosto 21 de 1873—Con arreglo á la ...ancionada por el Senado y Cámara de Representantes de fecha 12 de Julio próximo pasado, llámase á ...uestas para el arrendamiento de la extraccion de ...y arena de los sitios de propiedad pública del ...rtamento.
...propuestas deben remitirse á la Secretaría de la ...racion antes del 5 del entrante mes de Setiembre, ...n que á las dos de la tarde se procederá á la apertura de ellas aceptando la mas ventajosa.
...proponentes pueden estar presentes el dia indicado ...dar en sus propuestas el número y calle de su ...encia. Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría ...Corporacion—Claudio Rifas, Vice-presidente, Bor...Susviela, secretario. a23v5s.

...ofrece un cocinero ó mucamo para el campo; Salta 302 darán razon. a27v29.

...agníficos son los terrenos que se rematarán el Domingo 31 á las 3, ...do Parque entre Riobamba y Ayacucho, fondos ...61 y 76 varas, rodeados de hermosos edificios, tram... á una cuadra de la calle Callao, este remate es ...Carlos Ristorini. a27v29.

...ofesora inglesa Una señorita inglesa desea colocarse como profesora en una casa de familia, sea en la ...ad ó en la campaña.
...biendo tenido una larga esperiencia en uno de los ...cipales colejios de la Suiza, es competente para dar ...ciones avanzadas en ingles, frances, música y dibujo. ...aria lecciones á domicilio en los mismos ramos. ...ene inmejorable recomendacion. Dirijirse por ...to á las iniciales Y. Z. oficina del «Standard» San ...tin 118. a.27-v.29.

...ozo para comedor se precisa uno que sea Italiano en la fonda de la Sonámbula Defensa a27v29.

...ependientes matrimonios, peones y sirvientes de Botica, dependientes de almacen y niñeras, acudan Potosí 119 1|2. a27v29.

...n San Fernando Se alquila una hermosa casa con 6 ...taciones, árboles y demas; ámas de un gran patio ...un corralon, con porton de entrada para carruajes. Para tratar Defensa 443. a27v29.

...$ 65,000 ps. m|c. Se vende una casita calle Rin... n. 30, edificada á la moderna, con 4 piezas, tirantes de madera dura etc., ocurran de 10 á 11 de la ...ana á la calle Cangallo 404 (altos.) a27v29.

...rjente Se compra una escalera chapa fierro de caracol 5 varas de altura; Monte...o 198 1|2. a27v29.

...e alquila la casa calle de Estados Unidos 497 entre Pozos y Entre-Rios ...cinco hermosas piezas y demás oficinas, pisos de ...a, patios embaldozados, con bastante fondo, pro... muchas comodidades. a23 v20.

...arniceria Se vende una muy barata en la calle Uruguay entre Parque y ...cuman, su dueño la vende por tener que ausentarse ...la ciudad. a20v31.

...ampo Se arrienda por 4 años una legua de hermoso campo para acienda vacuna y la... libre de epidemia y con agua permanente, partido ...de Mayo. Tambien se venden chacras. Para tratar ...dicho pueblo á M. Fernandez, en esta al Señor del ...zo, Suipacha 27. a19v29.

...e ofrece una ama de leche fresca, italiana, calle Corrientes 720 a28v30.

...ocinero de profesion, se ofrece, y pastelero y mas grandes surtidos de postres—...Informes ocúrrase, calle Cuyo y Cerrito, café Turco ...n razon. a28v30.

...atemáticas por Cirodde 4 tomos 100$, Algebra por Cardin 10 ps. ...onometría por Cortazar 8 ps., químicas por Muñoz ...Luna 2 ts. 60 ps., manual de filosofía por Jacques ...s., Potosí 103. a23v30.

...ofrece una ama de leche fresca, dirijirse calle Cangallo 408. a28v30.

...vende un almacen de corto capital en Barracas al Norte, calle Santa Magdalena núm. 45. Para tratar al mismo. a28v30.

...ucama jóven que tenga por lo mas 15 á 18 años, que sea ...obligacion, pueda presentar quien garanta por ...e necesita en la casa n. 306, escalera de la Idoro... a28v30

...alepensis Rica semilla de esta hermosísima planta, así como de pino ...ritimo, eucaliptus de Australia, etc. Están en venta ...e Florida 160, Artes 118 y Cangallo 89. a22v30.

...ratuitamente Es decir sin alquiler de ninguna clase, se ...ecen terrenos en el centro de la ciudad y en los su...rbios buenos para establecimientos industriales; di...rse calle Parque 197. a21v8s.

...e vende una casita en las Lomas de Zamora, á dos cuadras de la estacion y á ...cuadras y 1 1|2 de la Iglesia tiene dos piezas de material con azotea y dos piezas de material con techos ...zinc, está edificada á la moderna en terreno de 25 va... de frente por 65 de fondo, la casa queda atrás de las ...ndos de D. Juan Marche. a22v30.

...uego de comedor de roble flamante compuesta de 12 sillas, un lindo aparador y una ...gnífica mesa para 20 cubiertos; se vende muy barato ...formarán calle, Salta 181. a26 v2s

...nseñanza para las artes, industria y comercio, como de aplicacion para ...carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y ...7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. a14v14s

...emillas! recien llegadas, frescas, de Eucaliptus, pino marítimo y halepensis ...irijirse Florida 160, Cangallo 89 y Artes 118. a22v30.

...tencion! El remate de terrenos dentro del pueblo de Las Lomas se efectuará el Sábado 30, mitad al contado y á 6 meses. El ...en espreso saldrá de la Estacion del Ferro-Carril del ...d á las 11 y 15. Por boletos al escritorio de C. Ristorini, calle Victoria 116. a27v29.

...viso judicial El dia 15 de Setiembre próximo, se rematarán ...mas alto precio, y al contado, los bienes quedados ...este partido por fallecimiento de D. Leandro Lucero; y son los siguientes: Ciento setenta y cinco ovejas ...sadas á veinte pesos una; cuarenta caballos, á doscientos id; quince animales yeguarizos al corte, á seis...ta id; veinticinco lienzos para corral, en mal estado, ...á veinte y cinco pesos; cincuenta y tres palos de ñandubay, á cinco pesos; una marca á fuego con su boleto ...espectiva, en setecientos. Los bienes se encuentran ...n el establecimiento "La Compañía", en donde tendrá ...ugar el remate.—Porvenir, Agosto 20 de 1873.
a25 v10s — Francisco M. Letamendi

...inero á interes módico El corredor José Desciora dá dinero sobre casas y ...errenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á ...u escritorio, Recoba Nueva. 102 jl.22 perm. 8ap.

...ecciones de piano y de todos los instrumentos de viento, precios módicos; ...alle Florida 150 á toda hora de la mañana. a24v1s.

Juzgado de Paz de Moreno—Moreno Agosto 21 de 1873. Habiendo hecho cesion de bienes D. Antonio Derivet, ...se cita á sus acreedores á una reunion en este Juzgado para el lunes 1º de Setiembre á las doce del dia.—Adolfo Rojas. a24v30.

Cocinera
Se necesita en la calle del Temple 224. a26v30.

A los jardineros Los ofrecemos la oportunidad de adquirir excelentes semillas de halepensis, pino marítimo y eucaliptus de Australia. Véndense en la calle Florida ...0, Cangallo 89 y Artes 118. a26v30.

Ricos quesos de Holanda, Taff, Gruyer Pategras y de todas clases son los que hay en el almacen Florida y Piedad. a.26-v29.

Niñera Se precisa, Potosí 325. a26/29.

Almacen Florida y Piedad, gran variedad en el surtido de licores finos y que se espenden á precios módicos. a.26v29.

Plantas de recreo Se venden excelentes semillas de eucaliptus de Australia, pino marítimo y halepensis, Florida 160, Cangallo 89 y Artes 118. a22v30.

Colocacion segura de dinero al 2 p.% mensual, ó sea 24 p.% al año, por mas detalles dirijirse calle Parque 197. a21v8s.

En el pueblo de las Lomas y distante 5 cuadras de la Iglesia, el Sábado 30 (dia de fiesta) se rematarán 16 cuadras de terrenos altísimos por buenos lotes y por manzanas; El tren espreso gratis saldrá á las 11 y 15 de la Estacion del Ferro-carril del Sud de la Plaza Constitucion, Este remate es por Carlos Ristorini. a27v29.

German Kleinau
Veterinario aleman. calle Belgrano núm. 187. a15v15s.

Aviso Todas las personas que tengan cuentas contra la carpintería, etc. de Juan I. Marlats, situada en este pueblo, se servirán presentarlas á Miguel Dutto dentro del término de diez dias, de esta fecha, para ser chanceladas, pasado dicho término, no se atenderá á ningun reclamo que se haga contra dicha carpintería. Carmen de Areco, Agosto 28 de 1873. a26 v6s

Tacuari 53 Almuerzo por 15 pesos, comida por 15 á pedir de la lista lo que se quiera. a26 v 29

Restaurant república española Tacuarí 53, comida y almuerzo por 500 pesos mensuales, mejor que en ninguna parte. a 26 v29

Pino marítimo Semillas finas de esta hermosa planta, así como de eucaliptus de Australia, halepensis, etc. Se venden Cangallo 89, Florida 160 y Artes 118. a23v30.

A los estancieros Se acaba de recibir un excelente surtido de semillas de eucaliptus de Australia, pino marítimo, halepensis, etc. etc., calle Florida 160, Artes 118 y Cangallo 89. a22v30.

Al comercio La casa que giraba bajo la razon de Olazo, Rassbal y Ca. en el pueblo de Chacabuco girará en lo sucesivo Marquez y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de los que suscriben.
Marquez y Ca. a,21-v. 29.

En la calle Corrientes n. 18 Se precisa una Maestra para vivir en familia que conozca el francés y el italiano. Es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. ag 27 v29.

Por el último paquete de Hamburgo llegó una coleccion importante y esquisita de pájaros de canto; entre ellos canarios de Alemania, tordos y zorzales, cardenales norte-americanos, paragayos de Australia, nomparelis norte-americanos, frailecillos, Java Sperla. Se venden á precios médicos, 78 Perú 78. a27v29.

Cocinero repostero de profesion, se ofrece para casa particular, calle Potosí 503. a27v29.

Matrimonio para el campo, Se necesita uno la mujer para cocinera y el hombre para quintero y jardinero. Ocurrir á la calle Venezuela núm. 296. a27v5 s.

Mil piezas de esteras Esteras blancas y de colores para piso de 4, 5, 6 cuartas de ancho recientemente recibidas de clase superior, la que se venderá por mayor y menor á precios módicos en el Bazar del Pueblo Esmeralda 108. a27v8s.

Sócio se precisa uno que disponga de un capital para un establecimiento de una industria muy importante ya establecida; para informes á la calle de Chile 343, de 2 á 4 de la tarde. a27v29

Juan Antonio Argerich
(DOCTOR EN MEDICINA)
Ha trasladado su estudio á la calle de Moreno núm. 180. a27v29

Casa Con 14 piezas y demás oficinas necesarias, pesebre para dos caballos, aljibe, aguas corrientes, gas, tres patios y un jardin con parras arboles frutales etc se alquila—Esmeralda 309. ag 27 v29.

Joaquin Gomez Leza
Q. E. P. D.
Falleció el dia 11 de Diciembre de 1872
Su hermano Manuel Gomez Leza invita á todas sus relaciones para asistir al funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de N. P. San Francisco en el dia lunes 1º del mes de Setiembre de 1873 á las 10 de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Favor el cual quedará eternamente agradecido. a26v1s.

PRUEBEN la rica yerba paraguaya—que hay en el almacen, Florida y Piedad. a28v29.

Se ofrece un sujeto honrado para cualquier ocupacion; ocúrrase calle Venezuela 383. a27v29

Portero una persona hablando aleman, inglés francés y castellano procura una colocacion como portero ó mucamo, para informes calle 25 de Mayo núm. 12. a27v29.

Bazar del pueblo Esmeralda 108 Unico y gran depósito por mayor y menor de esteras de la China Cortinas de madera y vinos de Marsala. a27v8 s

Gutierrez y Peralta
Rematadores y comisionistas, 61 San Martin 61, frente á la Bolsa. a28v8s,

Para el que quiera hacer un regalo á satisfaccion—Hay en el almacen Florida y Piedad, bonitas y elegantes cajas con pasas de Málaga de gran novedad y se espenden á precios módicos. a28v29

Pianos usados Se venden dos de buenas voces, de aparente vista, y muy baratos -Calle Parque núm. 482. a28v30

Cocinera Se necesita en la calle de Charcas, núm. 81. a28v3s

Salud y recreo
Baños, baños
EN EL POZO ARTESIANO DE BARRACAS

Está abierto este establecimiento desde las 5 de la mañana hasta las 9 de la noche,
Se recomienda mucho estos baños para muchas enfermedades y entre ellas el reumatismo, bojiga y sobre todo enfermedades herpéticas. La proximidad de los ferro-carriles de la Boca y del Sud tornan muy fácil el trayecto al establecimiento. a28v12s d. p. 1|2.

En el almacen FLORIDA Y PIEDAD —Hay un gran surtido de vinos finos, un oporto sin rival, Jerez amontillado y manzanilla, el rico y elegido Pedro Jimenez, Pajarete, Málaga, Madeyra, Burdeos de lo mas fino, y para familias, Borgoña del Rhin, Asti blanco y negro y de los mejores y mas conocidas marcas de Champaña y se espenden á precios módicos, segun su clase. a28 v20.

KEROSENE
BLANCO
CRISTALINO
NO ES ESPLOSIVO. NO DESPIDE OLOR NI HUMO

Da una luz mayor y mas clara y es mucho mas económico que el Kerosene comun, porque dura mucho mas

El kerosene blanco cristalino

Evaporiza solo en 164° Farhneit, y cada cajon lleva la marca del Inspector del Gobierno de los Estados Unidos, garantiendo su pureza. Es sin igual para el uso de las familias, de oficinas, estaciones de tramways y ferro-carriles etc. Se venden en cajones que contienen dos latas de 5 galones cada una, á 180 pesos m|c. el cajon. Se hará un descuento á los que compren mas de 10 cajones.

BAILEY y GOMEZ
76—SAN MARTIN—76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO
a27 v12s. 8 p|.

PONTEVEDRA
Pueblo de Galicia--Jardin de España!
PONTEVEDRA!
NUEVO PUEBLO DE MERLO--HUERTA DE BUENOS AIRES

Pontevedra dista de la Ciudad 7 leguas y del Ferro-Carril del Oeste 1 1|2 legua, entre Moron y Merlo para el Sud.
Se forma en donde efectivamente el terreno es alto rodeado de chacras que están pobladas por gente estrangera, rica y laboriosa. Queda mas cerca de la Ciudad que Merlo y muy poco mas lejos que Moron.
Los dueños ceden liberalmente terrenos para una plaza pintoresca y de estension tambien para Iglesia y escuelas de ambos sexos.

PONTEVEDRA—Está fraccionado en lotes de 10 varas de frente á calles de 20 varas de ancho por 50 varas de fondo y con esquinas de 20 varas por 50 idem.
Los lotes valen **1,050 pesos** (al contado); pero para ofrecer toda facilidad al hombre industrioso, mas todavía con poco capital, para comprar con solo sus ahorros siquiera un lote en este nuevo pueblo central, hemos vendido y todavía vendemos *lotes de 10 varas por 50 varas* á 1,050 $ repartidos en **15 mensualidades** de solo **70 pesos** cada una.
Nos parece que compra mas barata, mas facil, ni tampoco de mas brillante porvenir que esta no puede haber. Hace muchos años que todo el terreno vecindario está declarado de **pan llevar** y bastantes fortunas resultan de su labranza.
Tambien vendemos esta riquísima tierra á $ 3,000 por manzana y esto *no al contado* sinó en 15 mensualidades de **200 pesos** cada una; metodo muy cómodo, precio sumamente barato, pues á 10 cuadras de Moron se vendió hace pocos dias la manzana á 4,000$; y á 12 cuadras de Merlo piden 25 mil pesos y sin la comodidad de 15 mensualidades.
Ofrecer es todavía mas ventaja que esto. Al comprador de 4 manzanas estamos autorizados á dar GRATIS un lote de **Pontevedra**—Al comprador de 6 manzanas, 2 lotes de **Pontevedra**—Y al comprador de 10 manzanas, una esquina y un lote de **Pontevedra.**

Además rogamos á los interesados vayan á estudiar el porvenir de Pontevedra y á cerciorarse de la calidad del terreno vecindario, antes de comprar, y por esto les proporcionaremos boletos de ida y vuelta en carruaje, desde la Estacion Merlo al terreno y sitio del Pueblo.

130---SAN MARTIN---130
HORAS DE DESPACHO DE 10 A 5.
a19 v13.

No mas canas!
NO MAS CANAS!
NO MAS CANAS!

Cualquiera señora ó caballero cuyo pelo haya perdido su color, puede devolverle el lustre de la juventud usado el—

TINTE SEGURO

DE BARRY

Se garantiza que no contiene ingredientes dañinos ni peligrosos, y que dará al pelo cualquier grado de color desde el

Castaño claro hasta el negro azabache

Es limpio y agradable para usarse, y de fácil aplicacion, constando SOLAMENTE DE UN FRASCO. Está esquisitamente perfumado y es sin disputa el mejor tinte del mundo

PARA EL CABELLO

Se vende en todas las Droguerías, Perfumerías, Peluquerías y establecimientos de objetos de fantasía. a2 perm. dia p. 1|2.

RAMON BASAVILBASO
Rematador público
ESCRITORIO
110--VICTORIA--110
jl.9 perm.

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PUBLICO
Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 120 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m8 per.

Flores y plumas
En el bazar de Camaña esquina Potosí y Chacabuco, se ha recibido directamente un variadísimo surtido de flores artificiales y plumas que se venderán á precios reducidísimos en el deseo de realizar su venta con prontitud. Hay tocados (coiffures) tanto de flores como de plumas, flores sueltas, ramos, plumas para sombreros de señora y de niña etc. etc. a28v29.

Frente de Monserrat 384 calle Belgrano 384—Sillas, sillones y sofaes hamburgueses con asientos y respaldos de esterilla recien llegados y á precios reducidos clases muy lindas para formar juegos de salas de escritorio, de comedor, etc. etc. Se encajonan dichos muebles para remitirlos á distancias largas. a26v29

Cocinera Se precisa una que conozca su oficio en la calle de Maipú 328 1|2. altos) a28v31.

IMPORTANTE
Para todos los que tienen a sana por el sistema del Sr. Crinssoli, no debe mas llover en las casas.
Se remedia á todas las hundiduras de pisos y techos. El inventor garante sus trabajos 4 años.
Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobre-salientes hállase en la calle San Martin núm. 67.
En la calle de Garantías núm 68 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. jl.26 v26 s.

A los quinteros
Se les ofrecen 2 quintas situadas en el puerto del Tigre, frente á la Estacion, rio por medio, la una compuesta de 8 manzanas de terreno, con mucha arboleda frutal, gran cantidad de membrillal, sauce, álamo y otras plantas, tiene una casilla y herramientas de labranza. Otra á dos cuadras de la Estacion Tigre sobre la orilla de la vía férrea; compuesta de 4 manzanas de terreno, mucha arboleda en uno de los parajes mas centrales de ese puerto. Se dá á medias ó en arrendamiento con contrata. Los interesados por muchos mas pormenores y para tratar ocurran á la casa calle de Bolivar n. 14, de 11 á 5 de la tarde. a27v29.

3 1
L C
6 5 2 4
S O A L

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle Piedad 14. a24v30.

Eucaliptus de Australia semilla de esta planta tan apreciada entre las gentes de buen gusto, piso marítimo y halepensis. Florida 160, Cangallo 89 y Artes 118. a22v30.

Sonámbula clarovigente calle de Santa Fé 180, da consultaciones de 11 á 4 de la tarde, precio de cada consultacion 100$ m|c. a31v21s.

Emilio Barceló
VENDE
Una casa central situada calle Defensa y Garay con 4 piezas y oficinas necesarias, en 70,000 $ m|c: calle Victoria núm. 66. jl.22v30s.

El Sábado 30 (dia de fiesta) á las 11 y 15 saldrá de la Estacion del Ferro carril del Sur en la Plaza Constitucion el tren espreso gratis para el gran remate de terrenos dentro del pueblo de las Lomas. Tren espreso, lunch, carpa etc., todo gratis; este remate es por Carlos Ristorini. a27v29.

Píldoras y ungüento
HOLLOWAY
LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impurezas que neutralizan prontamente estas Píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dán tono y energía á la organizacion entera.
Estas Píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de estas Píldoras, atenièndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.
UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.
Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.
Véndense por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, **Profesor HOLLOWAY,** 533 Oxford Street, Londres. jl.4v4jl. 1874 2 p. semana.

EDGARDO MORENO
Ha habierto su estudio de agrimensor en la calle San José 87 (altos). a.7-v30.

¡Qué ganga!
Se vende una casa en la calle de Bolivar 263, entre Europa y Estados Unidos; para tratar ocúrrase á la calle de Zeballos 105, á toda hora del dia. a28v30.

El Dr. D. Marcelino Ugarte
(Q. E. P. D.)
Falleció el 1º de Setiembre de 1872.
La familia de dicho finado invita á sus amigos para la misa de cabo de año que se celebrará en la Iglesia de San Ignacio el lúnes 1º de Setiembre á las once en punto. a28v1s.

Zarah! la gran adivina!
Africana
Acaba de llegar á esta ciudad en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.
La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.
La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde de Cagliostro, sobre la Nigromancia y la Chiromancia, por sus grandes estudios astronómicos.
Zarah ha visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.
Ahora viene de Montevideo.
Nada se oculta á ella en la vida humana.
La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el frances, el italiano y el español.
Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico hábito Africano.
Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, escepto los domingos y dias feriados, calle del Cerrito n. 118 entre Corrientes y Cuyo. a19v20s

REMATES

Benjamin Nazar
DE CARNEROS RAMBOUILLETS
Sangre pura
Vendidos á la consignacion de los Sres.
HUGO, BUNGE Y Ca.
Y otros nacidos en el pais
DE LA AFAMADA CRIA QUE FUÉ DEL FINADO SEÑOR
Don Manuel Benavente
EN NUESTRA CASA
Calle Victoria núm. 154

El juéves 4 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los magníficos carneros que á continuacion se espresan:
Números 818, 737 y 636—Animales de 18 meses de edad, sobresalientes en tipo, tamaño y abundancia de lana larga y fina.
No 764—Gran carnero de reserva de valor de 4,000 francos, 4 años de edad, propio para una cabaña, por reunir todas las buenas condiciones necesarias para dicho objeto.
No. 716 y 167—Animales de 3 años de edad, el primero de estos de lindo tipo y gran desarrollo, siendo ambos de lana larga y abundante.
6 carneros de 18 meses de edad cuyos números y clasificacion se publicará en los catálogos.
Al mismo tiempo—20 carneros Rambouillets puros de 12 á 15 meses de edad, de la cria que fué del señor Benavente.
Nota—Los carneros Rambouillets que anunciamos, vendidos á la consignacion de los Sres Hugo Bunge y Ca., son de lo mas notable que hasta ahora hemos vendido, tanto por la hermosura y especialidad de su tipo, cuanto por su gran desarrollo, figura, brillantes y finura de su lana, condiciones que se requieren para padres de cabañas. Llamamos la atencion de los estancieros hácia este selecto lote de carneros Rambouillets y les anunciamos que todos estarán á la vista de los interesados desde el 30 del corriente Agosto para que puedan examinarse detenidamente.
De otra procedencia—Una linda Victoria en perfecto estado con pocos uso con sus guarniciones para 2 caballos. Una magnífica yunta de caballos escuros de tiro, troteadores y mansos, animales de toda confianza. Dos caballos de tiro y de andar, muy acelerado y tres plateados, animales mansos, sanos y de buena figura. Todos estos caballos se garante que tiran perfectamente. a28

POR EL MISMO

DEL GRAN ESTABLECIMIETO DE
Campo
"El Potrillo" con sus haciendas
Y ÚTILES
Situado en el partido 25 de Mayo.
Por órden y cuenta de sus propietarios los Sres. Eduardo Olivera Y hnos.
En nuestra casa calle Victoria No. 154

El juéves 18 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con planos y condiciones que se estipularán en el acto del remate, el mencionado establecimiento con sus haciendas y útiles, que consisten en 6 leguas y 163 milésimos de superficie de buena forma y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces, con cuatro aguadas principales y muy importantes.
Haciendas—3.000 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.
30.000 ovejas mestizas finas (mas ó menos.)
700 yeguas en varias manadas con bastante potrada.
67 caballos.
Poblaciones, útiles etc. que van detallados en los catálogos lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establecimiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar.
La venta de las ovejas se hará por majadas á al gusto de los interesados.
Por catálogos ó otros informes pueden ocurrir los interesados á nuestra casa calle Victoria No. 154.
Todos los Sábados á la tarde llegará al 25 de mayo, á la fonda de Da Mariana un coche de la Estancia en el que podrán ir, en la mañana del domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento. a17.

Hidalgo y Torres
No. 5537
Judicial
De una linda y hermosa propiedad calle de Córdoba núm. 309.
De órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Amancio Pardo.

11 vrs. 70 c. fte. al Sud por 70 v. con 8 pzas. dos zaguanes, letrina, pozo todo de material y azotea, árboles frutales.
Base para la venta por ser muy baja 212,033.79 pesos m|c.
¡Precioso local!
El domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, se procederá á vender esta propiedad, perteneciente á la testamentaria de D. Natividad Goitia.
Por mas pormenores al escritorio Bolivar 75. a20.

POR EL MISMO
No. 5,549—Judicial
De 15 cj. con 300 fulminantes—En el Depósito de Aduana calle de Moreno núm. 28. De órden del señor Juez de 1ra. instancia Dr. don Miguel García Fernandez.
¡Armas al hombro!
El sábado 13 de Setiembre á las 12 del dia se procederá á vender dicho armamento al mas alto precio perteneciente á una ejecucion. Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76. a29

POR EL MISMO
N. 5,545
Judicial—Tasacion al 1869
De una casa, fermosa esquina muy central é importante. De órden del señor juez de 1ra. instancia, doctor don Miguel García Fernandez.
Muy superior
Florida esquina á Paraguay
El lúnes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 11 1|2 varas de frente al E. por 50 id de fondo al O. con 9 habitaciones de material, maderas duras, pisos de madera, patios y tech embaldozados, aljibe, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina y demas comodidades. Tasacion 600,000 pesos—2|3 partes 400,000 pesos m|c.
Nota—Escusado es parecer llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas mas pormenores Bolivar 76. a20

POR EL MISMO
Judicial
N. 5544—Tasacion de 1869
De una casita muy central calle del Paraguay núm. 87 al llegar á la de Florida, de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez, ¡mucho mejor!.
El lúnes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde procederá á vender dicha propiedad, con frente de 9 1|2 varas al Sud por 30 varas de fondo al Norte con 7 piezas de material, maderas duras, pisos de madera, patios embaldozados, aljibe, cocina, letrina y demas comodidades, tasacion 160,000 pesos 2|3 partes 106.667 pesos m|c. Por mas pormenores Bolivar 76. a20

POR EL MISMO
Núm. 5,522—Judicial
Importantísimo tambien
En el patio de su casa Bolivar 76.

¡Remate Ganga! Pedimos atencion! 72 lindísimas manzanas 72. Terreno alto, garantido, fertísimo y á un paso de la ciudad, situado entre las estaciones Ramos Mejía y Moro (al sud) Las manzanas con sus calles correspondientes segun el plano. Tasacion 4,500 ps. m|c. 2|3 partes ps. 3,000 por manzana.
El juéves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se venderá por manzanas ó en un solo lote.
Nota—En vista de una tasacion tan sumamente baja nos permitimos recomendar á nuestros favorecedores este remate como así mismo hacemos presente que inmediato á estos terrenos se han vendido á razon de 15,000 pesos m|c. por cuadra; no faltar á la hora exacta. Por planos y otros pormenores en nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76. a31

POR EL MISMO
No. 5547
De una linda casita situada calle Venezuela y Pichincha esquina frente al Palacio del Dr. D. Cárlos Paz.
Fijarse que es nuevo.
13 1|2 vs de fte. por 17 1|2 de fdo. 6 lindas pzas, cocina, pozo etc. etc. formando 2 departamentos, como para familia y negocio, toda edificada á la moderna, maderas duras, techos y pisos embaldozados. Tasacion ps. 195,000 2|3 partes ps. 130,000
El sábado 30 del corriente á las 2 de la tarde (dia de fiesta) venderemos dicha propiedad.
Nota—Esta casa pertenece al Sr. Emilio Sosa el que vende por tener suma necesidad de dinero y tener que ausentarse para las Provincias. Valor de ella mas de 200,000 pesos. Por mas pormenores Bolivar 76.

POR EL MISMO
No. 5548
De una preciosa quinta en la Villa de Mercedes á diez cuadras de la plaza y á dos de la quinta del Sr. Picot muy conocida por la de Emilio Sosa.
En el patio de nuestra casa Bolivar 76
¡Muy importante!
El juéves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á vender dicha propiedad compuesta de 4 cuadras de 150 varas dos de ellas llenas de monte de árboles frutales, como ser duraznos, manzanas, peras etc. etc. las otras dos cercadas de alambre y preparadas para sembrar, todo el edificio de material con techo de teja francesa, tres piezas hermosas, cocina, pozo, pileta (25 vs de edificio con corredores) el edificio circunvalado de paraíso y el todo del terreno cercado de acacias y tunas, se vende por tener su dueño que ausentarse á las Provincias por su mala salud.
Nota—Valor real de esta propiedad no baja de ps. 200,000 m|c. pesos no obstante se le ha fijado por tasacion ps. 120,000 m|c. 2|3 partes ps. 80,000 m|c. que sumamente baja por la urgencia que hay de venderla, se vende, por mas pormenores y ver los títulos que son corrientes á nuestra casa. a23

POR EL MISMO
¡Núm. 5540 Judicial!
De un lindísimo lote de terreno situado en Barracas al Norte, calle de Ituzaingó entre Buen Orden y Tacuarí ¡26 vs. de fte al S. por 60 al N!
Al pié de la Barranca de Santa Lucía y á 1|2 cuadra de la Gran calle Real, hoy Boulevard Buen Orden, entre 2 líneas de Tramways, rodeado de preciosos edificios, en localidad de importancia, y de porvenir tasacion $ 90,000 2|3 partes $ 60,000 m|c. fraccionado se mesa 300,000 $ m|c.
¡El 31 de Agosto á las 2 en punto!
Títulos superiores, por mas pormenores á nuestra casa de Remates y Comisiones, Bolivar 76. ag 26.

POR EL MISMO
JUDICIAL
N. 5,543
Tasacion de 1869
De una casita central calle del Cerrito núm. 142, de órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, ¡que bueno!
El Lunes 8 de Setiembre á la 1 en punto del dia se procederá á la venta de dicha casita, con 8 1|2 varas de frente al Este, por 17 1|2 de fondo al Oeste con todo el edificio, maderas duras y bien construidas, pisos de madera, patios embaldozados y aljibe, tasada en pesos 200,000, 1|2|3 partes ps 133,335, creemos que la localidad tan central es inmejorable, renta segura del 1 p %. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76. a20

POR EL MISMO
No. 5539
JUDICIAL
¡Muy importante!
En el patio de nuestra casa Bolivar 76
De 150 cuadras con dos ranchos de material y techo de paja de 10 varas por 5 1|2 cada uno.
En el partido de Cañuelas cuartel 2.º Testamentaria de D. Manuel García y su esposa Da. Luisa Torres.
Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel G. Fernandes.
¡Ojo especuladores de terrenos!
El juéves 11 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de campos de estancia, terrenos de pan-llevar y muy cerca del pueblo.
La tasacion muy baja 121,000 ps. m|c. por el todo las 2|3 partes ps. 80.666 m|c. es decir la cuadra de 100 ... siendo incluyendo la poblacion como á 54 ps. m|c. (Reflexiónese.)
Quien no compra un campo á semejante precio á un paso de la ciudad.
Títulos en perfecto estado.
Por mas pormenores á nuestra casa. a20.

Pablo Escalante.
De noche
En el salon de su casa calle San Martin núm. 154
De riquísimos muebles pianos muy buenos, riquísimos objetos de la China, novedades en adornos para salones, platinas, marfil, alabastro, objetos de verdadera novedad, vendemos por cuenta de varias casas introductoras Muebles de Boul, lo mas rico en tapicería de brocatela todo de novedad.
El miércoles 3 de Setiembre á las 7 en punto de la noche venderemos al mejor postor y dinero de contado por cuenta de varias casas introductoras los ricos muebles arriba espresados cuyo permenor es como sigue:
Para réjios salones—Un riquísimo juego de muebles, de nogal compuesto de 2 sofaes, 12 sillas y 4 sillones. Mañana el detalle.

F. Bulnes y Ca.
JUDICIAL
DE LAS EXISTENCIAS
Del negocio de D. Agustin Lombargo
EN LA CALLE DE
VENEZUELA NÚM. 54

El lunes 1º de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, procederemos á la venta de las existencias dejadas por el fallido don Agustin Lombargo, por órden del señor juez comisario del concurso espresado, los efectos en parte se detallan:
Escritorios de caoba, sillas, sillones, mesas, id de luz, catres, libros, perchas, sombreros, sierras y otros artículos que estarán á la vista.
Mas pormenores Perú 135. a23

Guillermo Mártens.
De un magnífico terreno
Situado en Barracas al Norte, calle San Antonio esquina á California. Compuesto de 37 varas de frente sobre la calle San Antonio por 25 varas de fondo á la de California, ó sean 51 varas de frente á las dos calles.
¡Alerta! pobres, ricos y especuladores ¡Alerta!
El domingo 31 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño el magnífico terreno formando esquina arriba indicado.
La situacion de este terreno es inmejorable, dista solo 1|2 cuadra del tramway actualmente en construccion que vá por la calle sola y del empedrado que ya está hecho, queda entre las dos hermosísimas plazas que tiene Barracas al Norte, las cuales se pueden llamar sin exageracion el paseo de moda del mundo elegante.
Esta propiedad está rodeada de magníficos edificios, es cercada y ya tiene vereda, así es que los que quieran hacer fortuna en poco tiempo ó vivir con toda comodidad, deben aprovechar esta oportunidad, pues pichinchas como esta no se encuentran siempre.
Por mas datos al rematador calle Potosí núm. 83 y 85.

Rodriguez Larrazabal y Ca.
32 carneros Negretti
12 DE DOS AÑOS
CON DIEZ MESES DE LANA
20 corderos de un año
Todos sobresalientes de sangre pura orijinal Negretti.
Procedentes de la famosa cabaña el "Rosario" en el Cármen de las Flores, y perteneciente á los señores Chas é hijos.
EN NUESTRA CASA VICTORIA 143.
Donde están á disposicion de los que quieran inspeccionarlos
El miércoles 3 de Setiembre á las 2 1|2 en punto de la tarde, venderemos los mencionados carneros al mas alto precio y al contado.

NOTA: Llamamos la atencion de los Sres. hacendados sobre estos animales, y especialmente sobre los doce de dos años los que estando en su completo desarrollo demuestran á la evidencia lo que son.
Un cuidado constante y esmerado durante diez y seis años, y la introduccion periódica, con grandes sacrificios de moruecos europeos de primer órden, permite á los Sres. Chas. ofrecer hoy en venta carneros garantidos de pura sangre original Negretti, que llenan acabadamente el objeto que se propusieron al emplear el cuidado y verificar los sacrificios referidos durante tan largos años.—Obtener carneros Negrettis que en tamaño muy poca diferencia tienen á los Rambouillets, y que siendo su lana tan larga como la de estos, les sobrepasan con mucho en robustez, en abundancia, finura y peso del bellon.
Los Sres. Chas han obtenido y ofrecen en venta carneros Negrettis, que reunen á las ventajas que esta raza tiene para nuestro país, por su fortaleza y su bondad que le permite mantenerse gorda, allí donde la Rambouillets, apenas podria vivir, prosperando apesar de la escasez de pasto con que la falta de lluvia aflije constantemente á nuestros estancieros; que reunen decimos á esas ventajas las que puedan tener los de la raza Rambouillets, ó cualquier otra, teniendo además de su robustez, lana larga, abundante de bello rizo, fuerte y elástica, uniforme en todo el animal y de lindo color dorado,

...no blanco y amarillo como la tienen la generalidad de los Rambouillets.
Suplicamos á los interesados, se sirvan inspeccionar estos animales que se encontrarán en exhibicion en nuestra casa calle Victoria 154 desde el lunes 26 del corriente á fin de que se cercioren que no exajeramos un apice, en lo que dejamos referido. a26

Manuel P. Medrano
Al Caballito Al Caballito
En la calle de Rivadavia
50 varas de frente por 210 de fondo con frente á la calle de Independencia.
Lindando por el costado Oeste con el gran colejio del Sr. Negrete, y por el Este con el Dr. D. Miguel Estevez Seguí, por el Norte con la calle de Rivadavia y por el Sud con la calle de Independencia.
El Sábado 30 de Agosto á la 1 en punto de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado compuesto de 50 varas de frente al Norte á la calle de Rivadavia por 150 de fondo á la de Independencia ó lo mas que resulte.
Creo escusado toda recomendacion, con respecto á la situacion de este terreno, solo diré que los interesados sean muy puntuales en la hora pues se venderá, aunque sea con una sola oferta, títulos garantidos para verlos ú otros informes á Victoria 60 ó Moreno 553.

POR EL MISMO
Judicial
DE UN LINDO TERRENO
Situado en la calle de Europa entre las de Posos y Sarandí

El Domingo 7 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, y perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Golazo el terreno arriba indicado compuesto de 7 varas de frente al Norte por 46 de fondo tasado el año 1868 por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 13375 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes de su tasacion.
Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la escribanía de Cárlos María Perez calle de Victoria núm. 108 quien se les pondrá de manifiesto y por mas datos Victoria núm. 60 ó Moreno 553.

POR EL MISMO
Judial
De la casa calle de Moreno No. 570 a banda.
El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y perteneciente á la testamentaria de D'Angel Sivori de la casa arriba indicada edificada en terreno de 12 y 1|2 vs. de fte. al Norte por 63 de fondo con 4 grandes piezas, aljibe, pozo, cocina y demas oficinas, tasada en todos sus ramos por el maestro Mayor D. José María Bustos en la suma de 216,963 $ m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de 2|3 partes de su tasacion, los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la secretaría de D. Manuel Victorica en la calle de Reconquista No. 74 en el 3.º patio quien se les pondrá de manifiesto y por mas datos Victoria 60 ó Moreno 553. a13.

Adolfo Bullrich y Ca.
Importantísimo remate
Un establecimiento de campo en Tapalqué, 3 y 3|4 leguas campo flor sobre el arroyo de Tapalqué, 4,000 ovejas, 3,000 vacas poblacion etc. Por liquidacion y separacion de una sociedad. En nuestra casa calle Potosí núm. 70.
El juéves 11 de Setiembre á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero parte al contado y el resto á plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta á saber:
El establecimiento arriba mencionado cuya área se compone de 3 3|4 leguas cuadradas situadas sobre el arroyo de Tapalqué, distante solamente 5 leguas del Azul, (distancia garantida) y á un diado distancia del Pueblo de Las Flores hasta donde llega el Ferro-Carril del Sud el cual llegará muy pronto hasta el Azul.
El campo es de pastos superiores, todo alto y con buenas lagunas y tres poblaciones. Linderos Sr. Chas, Luis Goya, Pereyra etc. Para comodidad de los interesados, el campo se venderá en fracciones de 3|4 de legua, es decir 4,500 varas de frente por 6,000 varas, la tasacion es de 260,000 ps por legua cuadrada siendo la base para la venta las 2|3 partes 200,000 ps legua cuadrada.
Venderemos al mismo tiempo 4,000 ovejas en dos majadas, tasaciones 30 ps cada una, las 2|3 partes 20 pesos cada una, ademas 2,000 cabezas vacunas en tres rodeos, un rodeo de 1,000 cabezas con accion á la marca, tasacion 150 ps. base para la venta 100 ps cada uno, dos rodeos de 500 cabezas cada uno, tasadas á 130 pesos las 2|3 partes 87 ps cada una, base para la venta.
Los títulos son superiores. En cuanto á la importancia de estos campos está al alcance de todos, están situados sobre un importante arroyo y se puede uno trasportar en un undia, medio á su establecimiento de campo.
El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosí núm. 70, donde pueden obtenerse planos y pormenores. a26

POR EL MISMO
VENTA PARTICULAR
Lindos lotes de 10x50, 60x70 y 80 varas de fondo, á 1 1|2 cuadras de la calle real á 3,500 ps. m|c. el lote. Lotes de iguales dimensiones sobre la calle real á 6,000 m|c. el lote. Escrituras gratis en la estacion Banfield.
Para pobres. Mitad al contado, mitad á 6 meses. En nuestra casa calle Potosí núm. 70.
Tenemos en venta magníficos terrenos en la estacion Banfield destinada á ser el pueblo de campo mas lindo en las cercanías de Buenos Aires, 25 minutos solamente de la playa de la Victoria y con un pasage sumamente barato. Las personas que asistieron á nuestro remate el domingo 27 del corriente han podido juzgar de estos preciosos terrenos de su altura é importancia y lo que es muy importante del poco precio que por ellos se paga, estando de esta manera al alcance de todo el mundo.
Teniendo al lado de esos mismos terrenos unas 5 manzanas únicas situadas sobre la calle Real, calles abovedadas, podemos ofrecer algunos lotes chicos y grandes á las muchas personas que acuden diariamente á nuestro escritorio. Otras ventajas son la mitad al contado y la mitad á seis meses de plazo.
Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70. a16 3p.

POR EL MISMO
Gran remate de terrenos
Para pobres
Á INMEDIACIONES DE LOS MATADEROS
NUEVOS
A pocas varas de la gran calle de Caseros
Á 1 1|2 cuadras de la gran estacion del Tramway Nacional. Terrenos propios para toda clase de fábricas que y no se sufren en el centro, con lunch y cerveza y tramway gratis.

El domingo 31 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño este magnífico terreno á la mas alta postura y dinero de contado, dividido en lotes segun los planos que se repartirán en nuestro escritorio Potosí No 70.
Llamamos la atencion de los dueños de fábricas y otros establecimientos análogos, de la magnífica posicion para trasladar allí sus establecimientos, pues tarde ó temprano la Municipalidad las forzará á abandonar el centro del pueblo.
La venta se efectuará liberalmente con accion á uno ó varios lotes, segun convenga á los interesados.
El Tramway Nacional saldrá de frente á San Francisco á las 12 en punto llevando la concurrencia gratis al lugar del remate.
Por planos, boletos para el tramway gratis etc. se ocurrirá á nuestro escritorio Potosí No 70. a24.

POR EL MISMO
De muebles nuevos y usados máquinas de coser etc. En nuestra casa calle de Potosí núm. 70
Por liquidacion de varias facturas
El viérnes 5 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados como ser:
Roperos de caoba con y sin espejo, cómodas de caoba, escritorios, mesas, sillas, sillones esterilla y reps, sofaes de caoba y erin, id de reps, confidentes de reps, camas cameras de caoba, colchones de lana, id elásticos, camas de fierro y bronce, juegos de porcelana para lavatorios, botellones de cristal, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, cocinas económicas, ó tripas, máquinas de coser, cuadros marco dorado, útiles de escritorio y muchos otros objetos que por su mucha estension no especificamos, pero el pondremos de manifiesto el dia del remate. a20

POR EL MISMO
Particular
En el pueblo de nueva creacion Ramallo
Sobre el magestuoso Rio Paraná
Declarado por el Superior Gobierno, cabeza de partido
1|4 y 1|2 manzanas enteras
En nuestro escritorio Potosí No. 70.
Este nuevo pueblo situado sobre las mismas barrancas del caudaloso Paraná al costado de las cuales pueden anclar los buques mas grandes que viven en el Rio de la Plata, está llamado á ser un pueblo de inmenso porvenir. Tenemos el plano para la traza del pueblo proyectado, el cual ha sido aprobado por el Superior Gobierno, por decreto de 18 de Abril de 1873 como los planos para la Iglesia, escuelas, casa Municipal etc. que están aprobados ya pueden verse en nuestra casa Potosí No. 70, donde pueden ocurrir los interesados á comprar de lotes, los cuales se componen de.
50 varas de frente por 50 id de fondo
50 " " 100 "
y 100 " " 100 "
a27 8p.

POR EL MISMO
De las existencias del café, fonda y billar calle Lima núm. 403—Por órden de su dueño
El viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del café arriba mencionado, cuyo pormenor es como sigue.
Una mesa de billar para carambola, mesas con piedra mármol, id de madera, sillas de esterilla, camas de fierro y catres con colchones, bebidas de todas clases cuadros, relojes de pared, sábanas, frazadas, fundas, toallas y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia el dia del remate. a27

POR EL MISMO
De una selecta coleccion de plantas, árboles frutales etc., por liquidacion de negocio en la calle de Victoria núm. 103. (Patio del café Del Plata).
El mártes 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una magnífica y escojida coleccion de plantas y árboles frutales como ser:
Camelias, magnolias de varias clases, jazmines del país dobles, id del cabo, gardenias de Chile, aromos de todas clases, nísperos, marimonias, juníperos, sucelrios, y tuberosas, limones, naranjos, eratagus, legister, aguaribays; damascos, duraznos, ciruelas y un gran surtido de árboles que estarán á la vista el dia del remate. a29

POR EL MISMO
¡JUDICIAL!
En el verdadero riñon de la ciudad—
Calle de Chacabuco No. 94 y 96.
4,000 ps. m|c. de renta
MENSUALES—¡OJO! ¡OJO!!

El martes 7 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de don Juan y José Repetto y con intervencion del Ministerio de menores, á saber:
La casa arriba indicada edificada en terreno de 16 métros 81 centímetros de frente al Oeste por 13 metros 42 centímetros de fondo por el costado Sud y de 13 metros 81 centímetros de fondo por el costado Norte y desde la linea de la calle á los 4 métros 74 centímetros, se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 métro 04 centímetros de ancho, con 6 metros 03 centímetros y allí se encuentra otro martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro 17 centímetros de ancho, por 1 métro 64 centímetros de largo hasta su fondo y termina con un frente de fondo en 3 metros 79 centímetros.
El edificio es á la moderna de azotea con puertas de abalconado.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. (391,475 m|c) trescientos noventa y un mil setenta y cinco ps m|c., no pudiendo admitirse ménos de las 2|3 partes que son ps. 260,717 m|c.
La casa gana 4,000 ps m|c. al mes. Esta casa reconoce una servidumbre á favor de la casa lindera, sobre el uso del aljibe hasta tanto esté dotada la ciudad, de aguas corrientes y cloacas que funcionen debidamente.
Nota—Los interesados en su compra deben imponerse de los títulos y todos sus antecedentes antes del dia del remate en nuestro escritorio Potosí núm. 70, advirtiéndose que no se admitirá reclamo de ninguna clase respecto de ellos una vez efectuada la venta, y mas hablando, menores, y haciéndose la publicacion por 30 dias tienen sobrado tiempo para imponerse de los autos y demas antecedentes. a29

Remates á la vuelta

Antonio Zimini

[illegible]

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16

El mártes 2 de setiembre á la hora de costumbre y al contado.

De muebles pertenecientes á familias que se ausentan del país y que se van al campo.

Perteneciente á la sala—1 rico piano perpendicular de excelentes voces, 1 rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 10 sillas, 1 rica mesa de centro de caoba sólida y roble con piedra mármol tallada, 3 ricos cuadros al óleo, 1 silla de hamaca, 1 lámpara, varios adornos, alfombrado etc.

Perteneciente á la sala, 1 confidente forrado en raps solferino, 1 rico ropero palisandra con luna francesa de cuerpo entero tallado, 6 ricas sillas de la India, 1 reloj tucumano, 1 rico revolver cabo de marfil, 9 ricas guitarras españolas, varios adornos etc.

Perteneciente al dormitorio—Una cama flamante, 1 camita de fierro para niños, 1 lavatorio de jacarandá, 1 mesa de id, 1 camita, 2 mesas de noche, 1 cómoda de caoba, 1 id de jacarandá con piedra mármol, 1 armario, 6 sillas, 1 máquina de coser antigua, varios cuadros de mérito, cortinas, lámparas, candeleros y demás adornos.

Perteneciente al comedor—Una rica mesa comedor, 1 rico aparador francés caoba y roble, 10 sillas americanas, 1 mesa con sol, 1 rico reloj de comedor con música, 4 riquísimos cuadros al óleo, 1 sofá, 2 sillas para mesa, lámpara de kerosene de pared, juego de lavatorio de loza de loza, cristales, porcelanas, cubiertos, bandejas, vino jerez, oporto, champagne y varias marcas de cigarros.

En seguida—Muebles de papier maché, coronas y comodidades de la India, y muchísimos otros artículos de fantasía.

POR EL MISMO
Calle San Martin No. 116

De muebles nuevos y usados, alhajas y otros muchos artículos, el juéves 4 del corriente cuyo pormenor se dirá mas tarde. a29.

Pedro Ebbeke y Ca.

Importante remate judicial

Del hermoso edificio

COLISEUM

SITUADO EN LA CALLE PARQUE

Entre Esmeralda y Suipacha—Por liquidacion de la Sociedad
Tasacion $ 2.137,500 mte. las 2/3 partes $ 1.425,000 mte.
Al contado

El juéves 4 de Setiembre á las 7 1/2 de la noche.

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el magnífico edificio arriba mencionado, edificado en terreno de 15 metros 87 centímetros igual 17 vs. 75 centésimos de frente al Norte, por 61 métros 20 centímetros igual á 70 vs. 75 centésimos de fondo al Sud.

El edificio ha sido tasado en 2 millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos mte. siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion.

Creemos innecesario recomendar este hermosísimo edificio construido de los mejores materiales, situado en la parte mas central de la ciudad y conocido por todo el mundo.

En seguida y por cuenta de la misma sociedad, venderemos al contado lo siguiente.

40 docenas mas ó ménos de sillas con asiento esterilla, 3 lavatorios grandes de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa de id con id id, 1 id de id, 1 escritorio de id, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 id de id con id, 1 armario de id, 14 estantes para música 8 porchas para colgar ropa 1 estante grande con divisiones para sombreros, 1 gran entablado para orquesta, 14 magníficos brazos de cristal para gas de 3 luces con sus correspondientes bombas, 5 id dobles de gas con id, 17 picos de gas de varias clases la mayor parte con bombas, 8 faroles de gas, varias escaleras sencillas y dobles y una magnífica cocina económica como para un gran hotel.

Los interesados pueden inspeccionar el edificio todos los dias antes del remate. a29.

POR EL MISMO
DE

UNA CASA SITUADA

En la calle de Esmeralda No. 178 entre las calles Corrientes y Parque, los fondos.

CASI TOCANDO CON LOS DEL

COLISEUM

FRENTE

Inmenso de 23 vs.

El juéves 4 de Setiembre á la noche despues de haber concluido el remate del Coliseum y en el salon de este edificio venderemos por órden terminante de sus dueños sin reserva alguna y dinero de contado, la casa arriba indicada edificada terreno de 23 varas de frente al Este por 17 varas de fondo al Oeste.

La casa está alquilada, pero sin contrata y los interesados pueden pasar á inspeccionarla cualquier dia antes del remate. Una casa situada como la que ofrecemos en venta, tendrá siempre una renta buena y segura.

Títulos superiores y por mas informes á nuestro escritorio calle Perú No. 63. a29.

Ramon Basabilbaso

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA FINCA

Calle Buen Orden No. 531

El dia 14 de Setiembre

A las 2 de la tarde

PERTENECIENTE

A la testamentaria de don Mariano Etulain y Dominga Larrualde

Por disposicion del Sr Juez de 1ra instancia en lo civil Dr D. Miguel García Fernandez, se procederá á vender en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada, compuesto su terreno de 17 varas 19 cts de frente al Oeste por 39 varas, 60 cts. de fondo al Este con 5 piezas de material, una pieza mas con techo de zinc. Tasada en la cantidad de 312,135 ps. mte. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 208,090 pesos mte.

Nota—Hay que agregar á la tasacion anterior una casilla de madera con 5 habitaciones techo de tipia tabla y zinc, los frentes al Sud y al Oeste de tablas los tres pisos de las piezas empapelados, con cielos rasos id. puertas y ventanas de pino, tasadas en 17,000 ps. viniendo á quedar el total de la tasacion en 329,135 ps siendo sus 2/3 partes 219,423 que servirán de base para la venta.

Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110. a9

Juan Amenabar y Ca.

REMATE JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO

Y EDIFICIO

Calle de San Juan núm. 8 10 y 12

Haciendo esquina á la de Colon

Y Á DOS CUADRAS DE LOS DEPÓSITOS

De los Sres. Lanús

El domingo 7 del próximo mes de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado y por órden del señor juez de Ira. instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, la propiedad arriba indicada perteneciente al concurso de don Jaime Cujás compuesto de 53 varas de frente al Norte por 60 de fondo, dando este frente á la calle de Colon con 21 piezas de material y una de tabla cinco de las primeras con techo de zinc y el resto de azotea, maderas duras, techos embaldosados, todo el edificio es antiguo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 395,210 ps mte. no pudiéndose tomar oferta que no esceda de las 2/3 partes.

Por mas pormenores y para ver las tasaciones á nuestro escritorio Victoria núm. 100 (altos). a2

Lopez y Blanco

A plazos
Por cuenta de varios

En nuestra casa, calle del Perú núms. 93 á 95

El lúnes 1º de S'bre á las 12 en punto del dia, venderemos á los de plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Granadina, bareges de lana y seda, percales franceses, un variado surtido de paños y casimires, trages casimir completos para hombres, sacos id, casimir negro, satin superior, frazadas y frazadones, merinos, muselinas, popelin de lana y seda, medias de lana para hombres, id para señoras, chales con punto, chalecos tartan, pañuelos merino, sacos casimir, ratina, camisetas italianas, paño castor, casimir para lanilla, pañuelos lana, cotin español, pañuelos estampilla enaguas bordadas, camisas para señora, abrigos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id pequeñas, colchas adamascadas, trué de algodon, géneros para sábanas, alemanesco de hilo, hoinas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, franela blanca y amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, silecia, granos de pólvora, gró negro, pañuelos foulares, calzoncillos hilo, bramante sin compostura, camisas puro hilo para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, dedales acero, aceite sociedad, cuellos hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, botones puño, batas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas azargadas, corbatas de seda, medias cortas y largas de algodon y de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista

POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El miércoles 3 de S'bre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Frazadones franceses de pura lana y de varios tamaños, casimires muy finos propios para hombre, frazadas ricas, colchas, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin doble, bareges de lana y de seda, piqués, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, toballas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipur, madapolan, llenzos y bramante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasete cinta terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo

[illegible]

J. Pio Garcia

Judicial

De la casa calle de Andes No. 316 entre Cordoba y Paraguay.

El viérnes 12 de Setiembre á la 1 en punto, perteneciente á la testamentaria de Da. Flora de la Rosa.

Por disposicion del Sr. juez de Ira. instancia Dr. D. Luis Belaústegui, procederé á la venta en público remate y dinero de contado, de la casa arriba espresada, compuesto su terreno de 8 varas y 71 céntimos de frente al Este, por 70 de fondo, cuatro piezas de material y demas oficinas necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad 64576 $. no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes que son $ 43,051 mte.

Por mas pormenores á la oficina del Escribano Victorica Defensa 74, ó al rematador Florida 16. a18.

Pedro I. Lopez

Judicial.
De un buen terreno

Situado en el lindo *Pueblo de San Fernando*—formando esquina con las calles 11 de Setiembre y Chacabuco.—De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Miguel García Fernandez, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Leonarda Rodriguez.

El Sábado 30 de Agosto (dia de Rosa) á la una en punto del dia, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, como sigue: Un lindo terreno cuyo frente se compone de 16 1/2 varas al frente al Oeste por 70 de fondo al Este formando esquina—tasado en la cantidad de $ 13.093 52 cents—las dos terceras partes $ 8,782 —25 cents. base para la venta.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario Ponce Defensa 74 tercer patio. a1

POR EL MISMO
Judicial

De una casa con dos frentes, calle de Potosí núm. 354 y San José núm. 61.

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Wenceslao Pacheco la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue.

La casa está edificada en terreno de 100 vs. y 70 cent. de fte por 34 vs 59 cent. de fdo con un martillo en el fondo á favor que da 15 vs. de fte á la calle San José (donde se presta para poder edificar una buena casa) con 8 cómodas edificadas á la moderna con todas las oficinas necesarias ventanas y puertas calle de cedro umbrales de mármol, aljibe, pisos y techos embaldosados, maderas duras, y demas comodidades.

Baja tasacion del todo en todos sus ramos 321,267 $ 70 cents y cuya base de partir para la venta son las 2/3 partes 214178 ps. 23 cents.

Para ver el espediente y tasaciones, oficina del escribano secretario Sr LLAMES OLIVER. Por mas pormenores escritorio del Rematador San Martin 154. a20

POR EL MISMO
De un magnífico terreno esquina

Calle de Moreno esquina á la de Catamarca—Parage pintoresco, tramway á la puerta—Rodeado de muy buenos edificios.

El domingo 7 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera, venderemos al mejor postor y dinero de contado el espresado terreno compuesto de 25 varas de frente al Norte por 30 varas de frente al Este, terreno alto y único en este parage en venta, su posicion es inmejorable y en este parage son muy solicitados estos terrenos.

Títulos perfectos. Mas pormenores, escritorio del rematador San Martin 154. a26

POR EL MISMO
De una chacra

34 manzanas de 100 vs. de terreno, en el pueblo de Ranchos Terreno muy alto á orillas del pueblo, distancia 8 á 10 cuadras de la estacion del Ferro-carril. Venderemos en nuestra casa Martin 154.

El juéves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde al mejor postor y dinero de contado la espresada chacra situada en el parage mas alto y pintoresco de este pueblo, lindando al Norte con don N. Albrego y al Este con don N. Gimenez, al Sud con don Juan Maraty al Oeste con don N. Figueroa, Carmamaño y la viuda de Arredondo.

Llamamos la atencion de las personas que deseen hacer un buen negocio con la importancia que hoy han tomado estos terrenos con el Ferro-carril y hallarse estos próximo á la estacion. Mas pormenores escritorio del rematador calle San Martin núm. 154. a20

Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado
En su casa calle Victoria núm 85

El mártes 2 de setiembre á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos cuyo detalle es como sigue:

Tapados de pequin negro fino, id fantasía última novedad, piezas de muselina, cortes de id. ratina, casimiros negros y de colores, variedad en géneros para vestidos, boas de lana chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y percales sacos ratina, tapados de casimir, id de terciopelo, brin para pantalon, calzones para señora, lisos y con feston, irlanda, estraeles franchispagnolas, cotin americano, lienzo azul, cochas de crochet, id de piqué blancas y de color, acordiones, franelas de colores para lana y algodon, paños para levitas; casimires franceses é ingleses, en piezas para trages y en cortes para pantalones, linó, capricho, corderoy, tartanes de para lana, crea de hilo, madapolan, uso doméstico, un surtido general de ropa hecha para trabajadores, como ser bombachas, sacos, chalecos y pantalones; pana, corderoy, tartanes, crinolina blanca y negra, calzado para hombres y niños, y jergas. a29

J. Manuel Diaz

Judicial.
En Chivilcoy

De dos fincas muy bien situadas pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Ghiggliery.

El domingo 31 del presente Agosto se han de rematar por disposicion del Sr. juez de Ira instancia en lo civil Dr. D. W. Pacheco, las dos fincas mencionadas en el órden siguiente—No. 1 á la 1 de la tarde, la casa nueva haciendo esquina á las calles núms. 60 y 69, frente á la casa quinta de D. Guillermo Ghiggliery, compuesta de dos hermosas piezas de azotea, maderas de pino de tea, cocina tambien de azotea, un galpon techo de fierro, pozo de balde con pilares y calzado, y el patio cercado de pared.

El terreno que le corresponde á esta casa es una manzana de 100 varas de frente por igual de fondo, 6 sean cuatro solares. Las tasaciones cuarenta mil pesos mte. (40,000)—No. 2 á las 4 de la tarde, la casa haciendo esquina á las calles Ns. 55 y 63 á 8 cuadras al Sud de la plaza principal, compuesta de seis piezas de ladrillo techo de madera y fierro, pozo de balde, el patio cercado de pared y tambien, el terreno que se compone de un solar de cincuenta varas de frente por igual fondo, portes de madera dura y cadena en la vereda.

Su tasacion es cuarenta y un mil pesos mte. (41,000).

No se aceptará oferta que no esceda á las 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Al mismo tiempo—Varios muebles de la misma pertenencia. El remate tendrá lugar en las casas indicadas.

Agosto 1. º de 1873. 1o1.

Juan Antonio Basarte

Judicial
En Ranchos

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan B Barra de lxxx sindicos del concurso de D. David Wilson.

El Sábado 30 ... [illegible] ... surtido de almacen con un odu verta ... surtido de tienda ... a28

Gutierrez y Peralta

Terreno calle

REAL Á FLORES

EN LA CALLE RIVADAVIA

ENTRE LA ESTACION BILLINGHURST

Y ALMAGRO

20 VARAS DE FTE. AL NORTE POR 74 DE

FONDO AL SUD

ANTIGUA QUINTA DE ACHAVAL

Se venderá forzosamente

AL MEJOR PRECIO

DINERO AL CONTADO

El domingo 31 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se venderá al mejor precio este lindísimo terreno rodeado por hermosos edificios y tramways por el frente. Títulos de primer órden. a28

Martiniano Bonorino

De 53 cajones de sillas de esterilla americanas con alguna avería. En la casa de Comercio de los Sres. Ertyar linos, y Ca. calle de Venezuela núm. 74

El viérnes 29 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura ó dinero de contado por cuenta de quien corresponda y con autorizacion del Sr. Cónsul de los Estados Unidos.

53 cajones de sillas de esterillas americanas con avería de varias clases introducidas por la Barca Americana Sarah procedente de Nueva York.

En seguida—Sin avería, con plazos que se estipularán, Como 200 cajones de sillas de esterilla americanas de varias clases, como sillones, dichos para escritorio, sillas de hamaca, sillas para comedor etc.

POR EL MISMO

En el almacen de de loza, cristales, comestibles etc. Calle Piedras esquina á la de Cochabamba.

El mártes 2 de Setiembre á las 11 se rematarán á la mejor postura dinero al contado y por rodeador el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consta de surtido general de loza y cristales, comestibles y bebidas, balanzas vidrieras, tostador, molinillo etc. y otra porcion de artículos y útiles del negocio. a27.

Guillermo F. Quirno

DE UNA CASA

El miércoles 3 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderé una casa situada en la calle de Bermejo entre las de Santa Fé y Arenas y á media cuadra del "Tramway Billinghurst" que vá para Belgrano—Compuesta su área de 20 vs. de frente al Oeste por 80 vs. de fondo al Este con 2 piezas de material, pozo de rica agua y varios árboles de frutas esquisitas.

¡¡¡Venderé al mejor precio por autorizacion terminante de su dueño. Escusamos toda otra recomendacion, pues es bien conocida la importancia de la localidad dondo ofrecemos esta venta!!!

Títulos de primer órden garantidos. a21

Wehely Gimenez y Ca.

De vinos finos, conservas, licores.

En el depósito de la casa introductora calle Piedad No. 77. liquidacion de negocio

Un surtido completo de vino oporto, jerez, madera, id priorato, añejo, dulce, seco, vino frances en botellas de los mejores marcas, conservas italianas, id francesas, y españolas.

El viérnes 29 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado de todas las existencias de la casa introductora arriba mencionada y que en un furtivo detalle por ser mucho estenso para el que esto presente que el todo de estos artículos se deben perder esta oportunidad por surtidos buena clase y que solamente se vende por liquidacion de negocio.

Al mismo tiempo—Venderemos todos los enseres del negocio como ser armazones, picos de gas, estantes, sillas, mesas y útiles del negocio. a22

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa calle de Bolivar No. 19
El lúnes 1 de setiembre á las 11 1/2 en punto de la ma-

[illegible]

Juan F. Achinelly ca.

Judicial

Del mas pintoresco campo en Chivilcoy, en la cañada Rica

El miércoles 24 de Setiembre á las 3 de la tarde en nuestra casa de remate y comisiones calle de Bolivar núm. 134, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un campo perteneciente á la testamentaria de D. Inocencio Montenegro, por órden del señor juez de Ira. instancia doctor don Wenceslao Pacheco y á pedido de los herederos.

El campo mide 4 cuadras de frente por 30 de fondo, ó sean 100 cuadras cuadradas igual á medio lote, está situado en la mejor localidad, se puede decir que es el campo mejor de Chivilcoy en todos conceptos, estando lindando al campo de la misma testamentaria.

El remate se efectuará en esta ciudad calle Bolivar núm. 134. No se admitirá oferta que baje de 80,000 pesos, de la tasacion.

Escrituras de primer órden y por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa del remate. a24

POR EL MISMO
De muebles
En su casa Bolivar núm. 134

El viérnes 29 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta de varios lo siguiente.

Un juego de sala compuesto de sofás, 10 sillas, 2 sillones, cómodas, armarios de caoba, camas y demas de fierro, una cómoda de bronce, lavatorios de varias clases y sillas Norte-americanas.

Un riquísimo piano de esquisitas voces y de doble cuerda y otros muebles que estarán á la vista el dia del remate. a24

POR EL MISMO
Judicial
Sin bombo

Importante remate de un terreno en la calle de Suipacha No. 390, calle empedrada, aguas corrientes, gas, dos tramways que pasan por la puerta á dos cuadras de la plaza del Retiro y de la iglesia del Socorro.

El juéves 4 de setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos, á la mas alta postura y dinero de contado, un precioso terreno en la calle de Suipacha No. 390 perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia García, por órden del Sr. Juez de Ira. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y á peticion de sus herederos.

El terreno mide 13 metros, 15 centímetros, igual, á 17 vs. 491 milésimas de frente al E. por 59 metros 72 centímetros, igual á 63 varas 96 centésimas en su costado S. angostándose su fondo á 14 metros y un centímetro equivalente á 16 varas y 167 milésimas, vereda y en la empedrada, dos tramways pasan por la casa, á dos cuadras del hermoso paseo del Retiro y dos del templo del Socorro.

La venta dará principio por la tasacion de (250,000 ps. mte) doscientos cincuenta mil pesos mte. fíjarse bien es una oportunidad de adquirir por poco precio un hermosísimo terreno en uno de los mejores locales de la ciudad.

Alerta especuladores; tasacion muy baja.

Escrituras de primer órden desde el año de 1708, plano y mas pormenores á la casa de remate y comisiones calle Bolivar No. 134.

Nota—Recomendamos la puntualidad en la hora. a29

Marcos Arredondo

DE LA TAPICERIA

Y COLCHONERIA

DEL "GLOBO"

Calle de Cangallo núm. 742 y 744, donde estará la bandera de remate, por ausentarse su dueño á Europa.

El juéves 28 y viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderé al contado y al mejor precio infinidad de camas de fierro y de bronce, colchones elásticos de paja y lana, varios juegos de sala, compuesto de 1 sofá 2 sillones y sillas entapizadas en reps de diversos colores, infinidad de confidentes, sillones y sillas, lavatorios con piedra mármol, camas de jacarandá, roperos, mesas, lavatorios y mesitas de noche, camas de caoba, escritorios y mesas de luz, é infinidad de objetos referentes al ramo que no se detallan por su estension, pero que estarán de manifiesto en el acto del remate.

Nota—En seguida se venderá la accion al contrato de la casa que faltan tres años para su vencimiento y solo gana mil ps mte, lo que es sumamente barato en relacion al local é inmensa comodidad de la finca para establecer cualquier negocio. a29

Gregorio Cristal

Judicial
Calle de Santa Fé entre Ayacucho y Junín.

Por órden del Sr. Juez de Ira. instancia Dr. Pacheco en la testamentaria de D. Tomas Trillo.

Magníficos carros y caballos de tiro y sus aperos.

El viérnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á la venta en remate de 4 magníficos carros de cajon, 6 caballos de tiro, 4 aperos, 1 silla y recado, 1 tocadillo completo á tiros, 1 piloto, 5 tablas y 14 postes ñandubay.

No faltar a la hora

Por mas informes casa del remate, oc Victoria 149 ó Solís 137 y Escribanía de Gallardo. a19.

Pablo Gowland

De artículos de almacen—Al contado
En nuestra casa calle Defensa núm 114

El mártes 2 de Setiembre á las 12 1/2 en punto.

50 barricas glacé, 35 barricas azúcar refinada, 40 id arroz de la India, 40 id aceite de rivera, 100 id almidon, 50 id fideos, 80 id vermouth, 50 id ajenjo, 25 id kirch, 100 id vino burdeos, 150 id higos, 30 bolsas comino, 200 lenguas, 40 cl bacalao, 15 bord vino, 40 dec valdes de vino, 40 cj vino oporto superior plese, 10 id queso ingles, 60 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 caso tinto, 100 frasq ginebra varias marcas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 20 tarros pintura, 25 dam. ginebra, 50 cl coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bolsas garbanzos, 30 cl grasa de chancho, 10 bolsas nueces, 300 cl pasas de uva, 100 id velas esteáricas, 20 tercios yerba paraguaya, 40 bots cerveza negra superior, 30 id azúcar de Pernambuco, 10 id orejones, 20 id vino jerez, 50 dos tinta en botellas, 25 latas fósforos, 50 id hongos, 50 bord vino francés, 50 id fideos de Génova, 50 bots porotos, 30 damaj ginebra, 100 bols galleta, 15 balas papel estraza, estracilla y balanza, 5 id betun.

En seguida 1,000 cl fideos de Nápoles, 5 cl pastillas de menta con 1,120 lib, 5 jamones de Wesphalia 10 cj con 1,000 gas. fósforos. a28.

Justiniano Guardo

Remate Judicial
De un campo

Situado en el partido de la Magdalena, perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano Rivero.

De órden del señor juez de Ira instancia Dr. D. Honorio Martel procederé á vender en cuenta y público, en favor de quien mas diere y dinero de contado, el dia 28 de Setiembre próximo, á las 2 en punto de la tarde, en mi escritorio Victoria 85 el campo al terreno de estancia ubicado en el partido de la Magdalena, cuya estension es de 800 varas de frente ó mas al este por 6010 de fondo al oeste, está tasado en la cantidad de 93,33 pesos 33 cents. mte, suma insignificante, atenta su posicion y buena calidad.

Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas datos á la casa del rematador, calle Victoria No. 461 previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 62 222 ps 12 centavos mte. a16.

Nicolas Zolezzi

Importantes

TERRENOS

LOMAS DE ZAMORA

El Sábado 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán 8 lotes de terreno de 15 de frente por 65 de fondo y de 15 varas de frente por 150 de fondo, con frente á dos calles; estos terrenos son los mas altos y centrales que solo dista 5 cuadras de la Estacion al Oeste y tres cuadras de la Iglesia y Plaza, quedan en el centro de dicho pueblo y rodeados de preciosos edificios y jardines. Venta á todo precio al contado y por lo que dén

Llamo la atencion que no todos los dias encontrarán esta importante posesion tan elevada y pintoresca.

Nota—Se recomienda puntualidad en la hora. Mas pormenores al rematador Perú núm. 129 a28

POR EL MISMO

JUDICIAL

DEL ALMACEN

Calle de Chacabuco núm. 258 esquina de Chile

De órden del Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Salvador María de Carril perteneciente á la testamentaria de don Bartolo Berio.

El lúnes 8, mártes 9 y miércoles 10 de Setiembre á las 12 en punto se dará principio al remate del gran surtido almacen de comestibles y bebidas, loza, porcelanas, cristales, ferretería, útiles etc. que no se detallan por su mucha estension.

Se previene que la gran cantidad de artículos que existen son de primera calidad, los que en los tres dias del remate estarán á la vista.

La venta será al contado. Almaceneros no faltar, se recomienda la puntualidad en la hora.

El rematador calle Perú 129 frente al Tribunal de Comercio. a29

Gonzalez y Ca.

Judicial

El domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una casa calle de Libertad No. 344 con tres piezas de material, cocina, pozo de balde y arboleda—El terreno se compone de 7 varas 50 céntimos de frente al Este por 65 de fondo calle empedrada, gas, y tramway á la puerta tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64,721 ps. 76 centavos, por órden del Sr. Juez de Ira. instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de Da. Escolástica Aldama.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 43146. a9.

J. M. Martinez Ca.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Don Leandro Estremado.

Calle del Uruguay No. 323

El domingo 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo la finca arriba espresada.

El terreno se compone de ocho varas 40 cs. de frente por 44 1/4 de fondo y su edificio son cuatro piezas, cocina y demas oficinas.

Nos parece inútil hacer ninguna clase de recomendacion de esta finca y solo nos permitimos llamar la atencion de los interesados sobre su tasacion que es muy baja.

Tasacion $ 122400 mte. 2/3 partes $ 81.600 mte. base para la venta.

Títulos de primer órden.

Por mas informes y ver los títulos á nuestro escritorio Piedad 11

Nazar Gonzalez Gatan y ca.

De 2 manzanas de terreno divididas en lotes, en las Lomas de Zamora, á 3 cuadras de la estacion Banfield y á 6 cuadras de la plaza del pueblo.

A todo precio

El Domingo 31 de Agosto, á la una en punto del dia procederemos á la venta en remate, al mejor precio y dinero de contado, 2 manzanas de hermosos terrenos, uno de los cuales tiene monte de frutas escogidas, situadas ambas sobre la verdadera calle Real, prevenimos que lo que vendemos es la parte alta de estos terrenos, pues la baja ha sido ya vendida. Estos terrenos son conocidos por de la chacra de Belvis: en los carteles que se repartirán se verá el plano y la division de los lotes, que se han hecho de la manera mas cómoda para los interesados. Media hora antes de partir el tren que sale á las 12 de la Estacion Lima estará en dicha estacion una persona que repartirá las tarjetas gratis para el tren á las personas que lo soliciten. Volvemos á repetir que lo que vendemos es la parte alta de estos terrenos, cuyo brillante porvenir que no puede ocultarse á las personas inteligentes, nos exime el recomendarlos, pues es indudablemente lo mejor de aquel paraje por su altura y lo capaz que de las calles que son de 20 y 30 varas de ancho. Por mas informes á nuestra casa, Perú 83. a26

POR EL MISMO
Remate Judicial
Base para la venta 70050 ps. mte.

Escrituras de primer órden otorgadas por el Escribano Sr. D. José Victoriano Cabral.

El domingo 31 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde, venderemos por órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la casa calle de San Juan No. 181 entre Tacuarí y Piedras edificada en terreno compuesto de 8 1/2 varas de frente por 11 1/2 de fondo con 4 lindas piezas, cocina, letrina, maderas duras, techos y pisos embaldosados, calle muy ancha y empedrada, y tramway en la esquina, las paredes son medianeras, produce 650 ps. mensuales garantidos por buenos inquilinos por mas pormenores á nuestra casa de remate Perú 83. a31

AVISOS

Aviso municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 1.º de Setiembre á las 2 de la tarde, para la quema diaria de las basuras que diariamente se estraigan del municipio, bajo las bases siguientes:

1.º Que deberán quemarse diariamente todas las que se estraigan.

2.º Que los licitadores podrán estraer de ellas lo que quieran utilizar, no pudiendo en este caso conservar dentro del municipio los depósitos de los objetos que estraigan, mas de dos dias en verano y cuatro en invierno y con sujecion á la ordenanza respectiva.

3.º El proponente cuya propuesta fuese aceptada, depositará en el Banco y á la órden de la Municipalidad la cantidad de cincuenta mil pesos para que con ella se efectúe la quema en caso de no hacerse con estricta sujecion á la base primera, quedando por ese solo hecho rescindido el contrato con pérdida del referido depósito.

4.º Esa pérdida y la rescicion son estensivas tambien al caso en que el proponente no estrague los residuos que se reservaron en los términos marcados en la base segunda.

5.º Para el cumplimiento tanto de esta como de la primera, el proponente se obliga hasta en el caso fortuito.

6.º Las basuras serán conducidas al local que la Municipalidad designe dentro del municipio pudiendo cambiarlo toda vez que lo creyese conveniente, siendo entendido que la descarga de ellas será de cuenta del proponente.

7.º El proponente empleará para la quema el sistema que fuere preferible á su juicio, siempre que las basuras sean reducidas á cenizas.

8.º La Municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas que se le presentasen, sino las encuentra aceptables.

9.º El contrato que se celebre durará un año.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.
Emilio Bunge, B. Llorente, Secretario.
a15v1s.

Ruiz, Vega y Cª

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante *Don João Eduardo dos Santos.*

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante *Don Antonio Rovello.*

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. *Bass y Ca.*

a2 perm. d. p, 1/2.

Sala de Armas

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 180 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 180—Suipacha—180. a16 pte. dp

DIARIOS EUROPEOS

Agencia esclusiva.

107—PIEDAD—107

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes:

«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standard» (de Lóndres) «El Tholograph» y varios otros periódicos y folletines. a25 p. m. 1 1/2. ps.

Aviso Oficial

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

Buenos Aires, Agosto 14 de 1873.

Debiendo procederse á licitacion del vestuario de verano con destino á las policías y comisarías de campaña, por el presente se hace saber á los que quieran hacer propuestas, que ellas se oirán en el despacho del abajo firmado el Viernes 29 del corriente, á la una en punto de la tarde, por el número que abajo se expresa y las condiciones estipuladas á continuacion.

Vestuario

1,400 kepíes con las iniciales P. C.
1,400 bombachas trilli de hilo
1,400 blusas id id.
2,800 camisas de lienzo tabla,
2,800 calzoncillos de id.
1,400 pares botas de vaqueta.

Condiciones.

1.º Las propuestas serán verbales y por las muestras que estarán de manifiesto en el acto de la licitacion.

2.º El vestuario deberá ser entregado por completo, antes del 15 de Octubre del año corriente, exacto en el número, clase y confeccion de las muestras que se liciten.

3.º Si se demorase la entrega mas del tiempo estipulado, ó no estuviera conforme el vestuario entregado con el que se compró, se impondrá al contratista una multa de veinte mil pesos mte., devolviéndosele los artículos que no estuvieran en las condiciones de la licitacion.

4.º El licitador garantirá por medio de fiador en forma, el cumplimiento de su compromiso.

5.º El pago de los artículos que el Gobierno resuelva tomar, se hará por letras á seis meses de plazo, despues de recibida la Inspeccion de ellos, y si estuvieran en las condiciones de la licitacion.

B. Moreno.

Oficial 1.º a14v30

A los Jueces de Paz de campaña

Con motivo de estar esta imprenta haciendo la impresion de las patentes municipales para varios Juzgados de Paz de campaña, les ofrecemos á aquellos que aun no los hubiesen mandado imprimir, hacerlo por la mitad del valor que se cobra en otra imprenta y entregar las listas al siguiente dia que se encarguen. a23v30.

Ferro-Carril del Oeste

Se previene al público que desde el 1.º de Setiembre hasta el 31 de Octubre, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	3.º	5.º	7.º	9.º	11	13
Parque. . .	7	9	11	2	4 †	5	7

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES	2.º	4.º	6.º	8.º	10	12	14
Chivilcoy. .	—	—	6 10	—	—	—	3 10
Moreno. . .	6 30	8 30†	10 50	—	2 50	—	6 30†

RAMAL A LOBOS

Salidas		Regresos		
ESTACIONES	1.º	7.º	ESTACIONES	4.º	14
Parque. . .	7	2	Lobos. . .	6	3 50

CAFÉ RESTAURANT

DE LAS

NACIONES

CALLE CHACABUCO 98 y 100

Los señores Massa y Filardi avisan á los concurrentes que en dicho establecimiento encontrarán una excelente cocina con fiambrería de toda clase y un variado surtido de vinos esquisitos, con puntualidad en el servicio. Están tambien á disposicion del público gabinetes particulares y cuartos amueblados á toda hora de la noche, calle de Chacabuco 98 y 100. a23v28s.

Gran Ferro carril del Sud

A LOS ACCIONISTAS

Prolongacion á Dolores

Se avisa por la presente á los Sres. accionistas del Registro de Buenos Aires del Ferro-Carril del Sud, en su prolongacion á Dolores que por resolucion del directorio general de Lóndres fecha 27 de Junio ppdo. deberán integrar por la segunda cuota de sus acciones suscritas la suma de lb. est. 2 1/2 por accion (sean doce y cuatro pesos fuertes por cada accion) en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista el dia 8 de Setiembre de 1873 ó antes si les conviniese así hacerlo, y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan cuenta de la compañía—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873—Carlos B. Krabbe, presidente de la Comision Directiva. a24v5s d p. 1/2.

Tienda del Pasaje

186—VICTORIA—186

Ultimas novedades para la estacion

Un selecto surtido en vestidos hechos de las formas mas nuevas y elegantes.

Novedades en géneros para vestidos, lo mas nuevo y elegante en tejidos y colores, son como 30 clases.

Cortinas bordadas de todos tamaños y calidades, dibujos nuevos, precios muy baratos.

Un notable surtido en camisas, batas y batones bordados con valencianas.

Pañuelos bordados con valencianas, un gran surtido, gustos nuevos desde 20 pesos en adelante.

Camisas para hombres y niños de la mejor calidad y formas elegantes.

Jaqués para hombres, de la clase mas fina, última novedad, se darán á 460 pesos.

Túnicas de gró formas muy lindas.

Y otra infinidad de artículos que no detallamos y que venderemos á precios muy baratos por ser recibidos directamente de Europa, de los establecimientos mas acreditados. a27-v5s

Teresa Moraldi [illegible] ... da por todo el mundo por el acierto de sus consultas científicas al primer golpe de las cartas ... le presente y porvenir, las personas ... horas desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas el español, italiano, francés y portugues y el dialecto genoves, calle Paraguay núm. 237, entre Cerrito y Artes. a 5ds.

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED

Con codeína y tolu

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfríos, catarros, etc, único depósito en la farmacia francesa Florida núm 1 esquina Rivadavia. a 2perm

Abogado español

Persona formal se ofrece á dar lecciones á domicilio y en su casa de instruccion de primera y segunda enseñanza, desde las seis y media de la noche en adelante

Lectura, escritura, y su reforma por mas imperfecta que sea en dos meses, aritmética, historia sagrada y profana, lectura, escritura y traduccion correcta de la lengua francesa y esplicacion de la española en toda su pureza y lengua latina.

Lógica, filosofía moral y derecho romano. Dará reglas de urbanidad á los niños para que sepan conducirse en la culta sociedad.

Posee métodos para la enseñanza de los ramos referidos fáciles, claros y breves arreglados por el mismo. En las oficinas del mercado del Centro darán razon. a5v6s.

Aviso Municipal

La oficina de patentes previene al público que la Corporacion ha acordado no dar prórroga como en otros años para sacar las patentes municipales y que aquellas personas que no se encuentren provistas de ellas para el primero de Setiembre incurrirán en la multa designada por la ley de la materia.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873. a.9v1.ºs.

El Injeniero de Minas Civil y Militar que suscribe

Se encarga de levantar y copiar planos de edificios y mensuras de cualquier importancia que sean; lo mismo para practicar mensuras y tasaciones extrajudiciales, todo á precios módicos. Tambien se encarga de la construccion de obras, hablando como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior de las provincias, por el buen gusto y solidez en sus obras.

Recibe órdenes en el estudio del Dr. Rueda, Victoria 60, San José 70. Escritorio del Sr. D. Vila calle Rincon 59.

Alfredo Lannes. a10v19s

Aviso Oficial

Comisaría general de Guerra y Marina.

Por disposicion superior el 22 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal de los artículos siguientes:

600 kepíes de artillería.
3700 idem infantería de línea.
3700 idem caballería de línea.
3700 idem infantería Guardia Nacional.
12500 idem caballería idem idem.
30000 camisas lienzo.
30000 calzoncillos id.
21200

900 gorras de paño azul con fundas blancas y cintas de seda con inscripciones doradas para la marina.
900 corbatas de seda negra para id.

Estos artículos serán iguales á las muestras de Comisaría en calidad y confeccion; debiendo estar sujetos á lo que prescribe el Reglamento de uniforme del Ejército.

El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.

El pago se efectuará por Tesorería al contado—Buenos Aires, Agosto 21 de 1873—M. B. Campos. a22v22.

Motores á gas

NO SE NECESITA

CARBON

agua, foguista, chimenea ni permiso

de las autoridades para colocarse

Son **INESPLOSIVOS**—no pueden ocasionar **INCENDIOS** y ocupan muy poco espacio.

El gasto de gases sumamente módico.

ÚNICA CASA VENDEDORA

EN EL

RIO DE LA PLATA

CALLE MORENO—147 y 149 1/2

Angel Estrada

NOTA—Puede verse funcionar desde las 8 1/2 de la tarde hasta las 5 en la casa vendedora. a15v15s.

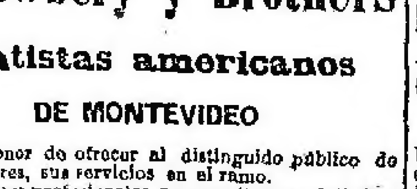

R. Newbery y Brothers

dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

105—MAIPU—105 m18—perm.

"LA UNION AMERICANA"

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Se previene á los señores asegurados y al público, que las oficinas de esta Compañía se hallan definitivamente instaladas en la calle de Chacabuco núm. 20 (altos).

Conviene notar, que esta Compañía por su sistema y condiciones de seguro, es la mas económica, y como ninguna defendida por sus Estatutos, contra recursos judiciales para el cumplimiento de sus obligaciones.

Horas de despacho de 11 á 5 de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873.—El Gerente Interino.—**Ignacio Pinaca.** a 8v3 s.

Juzgado de Paz de Rauch—por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento de Doña Fidela Gonzalez de Paz, sea como herederos ó acreedores, para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de 30 dias contados desde la fecha.—Porvenir, Julio 28 de 1873—*Francisco M. Letamendi.* a.6v25.

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Artículos de fantasía para regalos.
Licoreras licoreras de cristal, de Bacará.
Artículos de la China, entre los cuales abanicos de marfil, de carey, de sándalo con figuritas de marfil, costureros, cajas para té, pantallas y otros artículos.
Waterproofs para señoras y niñas, de todos tamaños.
Planchones, puños y corbatas de piel.
Cinturones de cuero con y sin cartera.
Carteras para Sras. de todas clases.
Bolsas de viage de cuero de Rusia con útiles.
Boas y mantas imitacion vicuña.
Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche.
Juegos de nácar y de marfil con abanico, libro de misa, tarjetero.
Porta-monedas y cigarreras de piel de Chile, de nácar, marfil y de carey
Cajas de cristal de Bacará para guantes y pañuelos, id con frascos para olores.
Costureros de cuero de Rusia.
Cajas de música, que tocan 10 piezas diferentes.
Tarjeteros de filigrana de plata.
Guantes de cabritilla para señoras y para hombres negros, blancos y de colores.

j9 perm. d. p. 1/2.

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. a5v6s.

Juzgado de Paz de la parroquia de ... Salvador—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José ... para que dentro de treinta dias comparezca á este Juzgado en el ... cargo de D. ... á contestar la demanda entablada por Don Julio Adano por desalojo, y cobro de alquiler ... apercibiendo que en caso de no presentarse dentro del plazo señalado, se procederá en rebeldía—Buenos Aires, Agosto 16 de 1873—Isac Diaz. a 27v7s

Gran baratillo

SIN RIVAL

Gran quemason, popelinas de un solo color lisas lindos gustos á 8 ps. vara, lindas batistas á bastones de seda 10 y 12 id, camisas de hilo para señora 40 id, pañuelos de merino negro 50 y 70 id, chalones 130 y 180, lustrina negra 6, 8, 12 y 15 id manteles de hilo 15, 70 y 150 id, coco fino de la India 4 y 5 id, cambray 6 y 8, clarin 8 y 10, casimir de pura lana lindos gustos 40 y 45 id, para señora gró negro rico 25, 30, 35, 40, 45 y 50 id, botines de prunela para señora 40 id par sacos de terciopelo 250 id valen 500, saco de gró 120 id, levitas 70 id, pañuelos de seda blancos y de color para el cuello 20 id, botas blancas para señora 15 y 25 id, camisas bordadas 20, 30 y 40 id, uso doméstico doble ancho fino 8 id, rico lienzo 65 id pieza, id de hilo 4 y 5 id, id calzoncillos de algodon para hombre 15 y 20 id, de puro hilo finos 25 y 30, camisas de medio hilo 160, 200, 250 y 300 id la media doc. se garante que no hay en otra parte camisas tan buenas por el precio, percales lo mejor y lindos gustos 4 id, id. toballas gonovesas 12, tul de seda blanco 6 id, id corsets para Sras. 20 y 25, bordados 60 id, batones de percal con volados 70 id, id de cambray bordados 200, hule de 1 1/2 vara de ancho lo mejor a 20 id vara, medias sin costura para señora 5 id, finas y grandes lo mejor 12 y 15 id par muselina blanca bordada con guarda para postigos á 7 id, fleco negro de seda 4 id vara—Ropa hecha para hombres trajes completos de casimir lo mejor y mas fino 400 id, otras clases 350 id, sobretodos de medio tiempo 150, 200 y 300 id, se garante que el que menos vale son 400 id, pantalones 100 id, yaquets 150 id, chalecos de piqué al increible precio de 20 ps., sacos cruzados 200 y 250 id, sobretodos para niño á 200 id, trajes para id hay de todos tamaños y clases—Esquina de Esmeralda y Tucuman, La sin Rival. a21v30

MEJORAS DE LA CIUDAD

DE BUENOS AIRES

Obras para desagües, cloacas y provision de agua

Los licitadores podrán inspeccionar los planos y dibujos de las diferentes obras proyectadas, los dias lúnes, miércoles y viernes, entre la una y las cuatro de la tarde en el escritorio del Ingeniero señor Bateman, calle del Perú n. 147—Alfred Moore.

m8-4p 1 vez p. sem.

CAVE DE LA GIRONDE

204—TUCUMAN—204

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de vinos y comestibles para las familias. Toda clase de vinos finos Burdeos, Borgoñe, Champañe, Oporto, Jerez, coñac y licores en cajones y en bordalesas

PH. COUDOUY Y COMPAÑIA
BUENOS AIRES

Nota—Toda mercadería será conducida á domicilio. a21v2s. dia 1/2.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque 45 —Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garanto la curacion de todas las enfermedades reumatismales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde a21v21s.

BAÑOS PUBLICOS

HIGIÉNICOS Y MEDICINALES

118—Calle Artes—118

Baños fríos de imersion con lluvia ó sin ella	Baños rusos
Baños tibios de imersion con lluvia ó sin ella	Baños sulfurosos
Baños aromáticos	Baños mercuriales
Baños fríos de lluvia general	Baños ferruginosos
Baños fríos de lluvia parcial.	Baños alcalinos
Baños fríos de asiento.	Baños gelatinosos
Baños tibios de id.	Baños de afrecho
Baños fríos de duchas.	Baños de malvas

Baños de mar artificiales

Y toda y cualquier clase de baño medicinal segun receta de médico.

Este establecimiento está colocado en una de las calles mas centrales de Buenos Aires, entre cuatro líneas de tramways. Tiene todas las comodidades posibles, buen servicio, salas para descansar, jardin y patios ajardinados para pasear, diarios, refrescos, etc.

El servicio de los baños medicinales es completamente separado de los baños de limpieza.

La direccion de los baños medicinales, está á cargo de un profesor de la Facultad de medicina de Buenos Aires.

A los enfermos sin recursos, mediante certificado del médico y Cura de la Parroquia, ó de alguna de las Sociedades—Beneficencia, Damas de Caridad, Misericordia etc. se les administrarán los baños medicinales gratis; para lo que se destinan los dias, Miércoles y Sábado hasta el fin de Setiembre venidero.

a8v30-d p.m.

Oficina de tierras públicas

Buenos Aires, Julio 25 de 1873.

Por órden del señor gefe de la Oficina de Tierras Públicas Dr D. Juan José Montes de Oca, recaido sobre el espediente de mensura del éjido del pueblo de Lujan seguido por la Municipalidad de dicha localidad; se hace saber á D. Ramon Pereyra ó sus sucesores, D. Ramon Romero ó sus sucesores, D. Daniel Kelly ó sus herederos y demas que en dichos autos intervienen, que con fecha diez y seis de Setiembre de mil ochocientos setenta y uno, se ha resuelto por el señor gefe adoptar los dictámenes de los Sres. Fiscal f 241 y señor Asesor f 216 por resolucion no haciendo lugar á la declinatoria de jurisdiccion deducida por los señores Maxwell y Jaubert f 241; notificándoseles á las personas designadas dicha resolucion por edictos insertos en los periódicos por el término de cinco dias.

Antonio O. Iriarte.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Barron, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873. Pardo. a28v28s.

Por disposicion del Sr juez de Ira instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de la finada doña Dolores y de doña Catalina Irigoyen y doña Petrona y don Dionisio Irigoyen, don Juan José Irigoyen y su esposa doña María Sagastume, doña Cipriana Irigoyen y su esposo don Pedro J. Huidobro, doña Indalecia Irigoyen y su esposo don José Joaquin Sagastume, y don Pedro Irigoyen á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 26 de 1873—Ciodomiro Gallardo. a27 v27s

Por disposicion del señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Luis Belaústegui se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Hipólito Salguero, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S S. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Agosto 20 de 1873. Fausto Miñones. a27 v27s

El señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de diez dias á don Tomas Navarro y á don Macedonio y don Fortunato hijos de doña Eulalia Navarro, para que dentro de dicho término comparezcan por medio de la oficina á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. María del Rosario Tapia, bajo apercibimiento de nombrarles un defensor en caso de no comparecer. Buenos Aires, Agosto 21 de 1873. Manuel Lacasa. a23 v3s

Por disposicion de don Ramon Idoyaga, juez comisario del concurso de don Nicolas Tiscornia se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Joaquin Lijó. j13v23s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Whittham, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretario á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873—Mariano Andrade.

Por mandato del Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Buschiero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 19 de 1873—Felix Sagasta. a14 v14s

Juzgado de Paz de Pila—Por disposicion del Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D. Leopoldo Basavilbaso, se avisa al público que se rematará en este partido, en el punto denominado "El Carancho" el dia mártes 16 del entrante mes de Setiembre á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero al contado, el número de 2 200 ó 2 400 ovejas, una majada de yeguas, y un número de 20 caballos mas ó ménos, 10 novillos y un caballo ... que perteneció á la ... de don Mariano G. Ramirez. ... Pila Peronauitas, Agosto 13 de 1873—D. Stegman, Juez de Paz. a24 v10s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Luis Belaústegui se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Tiscornia Repetto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan

[illegible]

El señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, llame y emplace por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Alejandro Azcue, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir los derechos que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1873—Alejandro Milleman, Defensa.

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez se cita á los herederos de Andrea Ferreyra, D. Carmen Ferreyra y doña Josefa ... á estar á derecho ... en el término de 6 meses por el 1 ... por medio de apoderado, ... que se consideren con derechos, ... —Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Berro, escribano.

El señor Juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Luis Belaústegui, ha ordenado se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cipriana Silveyra, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante su Juzgado y oficina del actuario á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario. a16 v16s

El señor Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Matias Avalos, ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por ante la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 14 1873—Manuel Lacasa. a15 v12s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sisto Casanova y Da. Angela Bustos ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S. S. por conducto del que suscribe calle de la Defensa No. 70 2º patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873—José Ignacio Robles. a7 vis.

Por disposicion del señor Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Pisani para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle La Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Bartolomé Martin. a8 vis

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Olivero, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe (Defensa 74) Sr patio) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio 31 de 1873—Manuel Victorica, escribano secretario. j31 v30a

El Dr. D. Miguel García Fernandes Juez de 1ª Instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de treinta dias se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gervasia Rodriguez de Casares y Da. María Agustina Casares de Borches, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano, Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Pardo.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Cuyo esquina de Bermejo, compuesto de 18 vs. de frente á la calle Cuyo, y 43 vs. 30 cs. á la calle de Bermejo, lindando por el norte con D. M. Ansola y por el Este con D. Francisco Carulla, para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaústegui y oficina del que suscribe Defensa 75, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, pues así se ha dispuesto en la denuncia que ha hecho del espresado terreno el Dr. Dr. D. José María Cantilo—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873.—Manuel Perez Gomez, Secretario. A 2 v38.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Inchauspe, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 15 de 1873—Natalio A. Ponce—Escribano Público. A2v21

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Dn. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Pucci y Puche, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de Defensa n. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento —Buenos Aires Junio 19 de 1873—Bartolomé Martin. j1.81v30a

Por disposicion el Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo se citan llama y emplaza á los herederos ab-intestato de Don Fortunato Barlatti para que comparezcan ante S. S. por conducto del que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á estar á derecho en el espediente promovido por Don Julio Machiello sobre informacion, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Ayres Julio 30 de 1873—José Ignacio Robles. j1.1v30a

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado "Paraná Miní" aguas arriba, márgen izquierda doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, lindando por el frente con el Paraná Miní; por sus fondos con los bañados, por un costado con el arroyo denominado Guazú y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Fontanet el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 18 de 1873—Desiderio Chafuen, Escribano público. a15v21s

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Havre Viejo, aguas arriba, margen derecha, á cuatro cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con la testamentaria de Soto, por el costado de abajo arroyo tambien de por medio con don José Gutierrez y Ca. y por el de arriba con señores Lacasa y Albarracin, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Marcelino Mesquita, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v31a

Don Carlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se cita, llama y emplaza á D. Carlos Ortega para que en el perentorio término de 90 dias contados de la fecha comparezca ante el Sr. Juez Letrado en lo civil de la 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. Don Lindoro Forteza y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña Gila Ortega sobre divisiones de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—Faustino Miñones, Escribano Secretario j119v20Obre

El Dr. D. Jorge Echeverria, juez de Ira. instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de doña Angela Bianchi, se cite por edictos y término de 30 dias, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por su finado esto debiendo deducir por intermedio del escribano actuario calle Bolivar núm. 64. Buenos Aires. Abril 12 de 1873. Diego J. Castro. a12 v12s

Por disposicion del Sr. juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Juan Risso. jn1 v11o

Por disposicion del Sr. juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Carabelas Grandes, aguas arriba, márgen izquierda, 9 cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo, por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con el vasco Miguel por el costado de arriba con el señor Gamboa, y por el de abajo con don José Alvirí; se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Agustin Rodriguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v31a

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo ó canal denominado de Lujan, aguas arriba márgen derecha, 4 cuadras mas ó ménos de frente al Este por sus fondos hasta los bañados, el que linda por el N O. arroyito en medio con la testamentaria de D. Manuel Fernandez, por el fondo arroyo Havre viejo en medio con don José Gutierrez y Ca. y por el otro costado con la playa; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don José Marani, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v30a

Herederos y acreedores de don Pedro Villamayor—El Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Villamayor, para que comparezcan ante su juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 1ro. de 1873—Nemesio Zanetti. a24 v21

Por disposicion del juez comisario del concurso de don Benito Velazquez, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del juzgado de comercio, previniendo á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto—Buenos Aires, Agosto 21 de 1873—Valentin Piñero, Perú 119. a24 v22

Por disposicion del señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Ignacio Caballero, ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar, por el juzgado de S.S. y oficina del que firma Defensa 74, primer patio—Buenos Aires Agosto 23 de 1873—Manuel Malmierca, escribano público. a24 v2s

Por disposicion del señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Batolaza y doña Dolores Ve... ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S.S. y oficina del que suscribe Defensa 76 á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 18 de 1873. M. Pérez Gomar.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado del Paraná Miní, aguas arriba, márgen izquierda, á cuatro cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo y todos sus fondos hasta los bañados, lindando por el frente con el citado arroyo ... con don Eusebio Martí ... y por el de abajo con terrenos desiertos se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Da. María Calderon el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando Agosto 13 de 1873. Desiderio Chafuen, Escribano Público. a21 v5s